

86
2ij



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO

FACULTAD DE PSICOLOGIA

EL PROCESO DE PARTICIPACION DESDE
UN ENFOQUE PSICOSOCIAL.
UN ANALISIS TEORICO.

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN PSICOLOGIA
P R E S E N T A :
BERTHA GEORGINA FLORES MERCADO

DIRECTORA DE TESIS: LIC. MA. DE LA LUZ JAVIEDES RUMERO



MEXICO, D. F.

1996

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**A Eugenio Tisselli V.
y a Luis Reza R.**

En este barco llamado "Ciencia" existen más preguntas que respuestas y más dogmas que libertades. La tripulación de este barco, la técnica, como primera fuerza productiva, tiene ordenes claras de lograr satisfacer las necesidades funcionales de la gente y hacerle la vida más "cómoda" aunque esto requiera de la transformación de la naturaleza y tenga consecuencias graves sobre la vida de los mismos seres humanos. Las reglas y normas de este barco estructuran una forma de vida, son una interpretación del mundo y a medida que se van apoderando de más y más espacios de la vida cotidiana le van creando sentido, a través del sometimiento a la idea de la "comodidad".

Este barco y su tripulación navegan en un mar, el cual, es un marco institucional funcionalmente necesario para que pueda navegar y para que al interior del barco se puedan dictar la normas y ejercerlas; el mar es el apriori político de este barco. El barco necesita del mar para navegar, pero el mar a su vez, necesita del barco para poder "ser" ya que el barco le da la razón de ser y la legitimidad al mar. Los habitantes del mar deben ser apolíticos y acríticos para que el barco pueda navegar libremente con su bandera de la incuestionabilidad y por lo tanto ser inatacable.

Este barco llamado "Ciencia" puede, muchas de las veces, verse reflejado en "el barco de Fitzcarraldo" por su locura y por su absurdo y sin embargo seguir navegando sin una crítica a sus medios y a sus métodos y sin una propuesta clara para el cambio social.

AGRADECIMIENTOS

Esta licenciatura y esta tesis no podrían haberse concluido sin la ayuda y apoyo de mucha personas que estuvieron a mi alrededor. Primeramente quiero agradecer a mi amiga y maestra Luz Ma. Javiedes por compartirme no sólo sus conocimientos sino también sus sentimientos y su apertura para construir esta tesis.

A las profesoras del jurado por sus comentarios, propuestas y apoyo. A la Facultad de Psicología por ser un espacio que permite reunir a gente de distintas ideologías.

Al equipo de psicología ambiental, principalmente al Dr. Serafín Mercado, a Cesáreo Estrada y a "la Gaby", por su orientación, disposición y apoyo técnico a lo largo de la carrera y para realizar esta tesis.

A mi padre y a mi madre, Bertha y Humberto, por considerar que la educación académica era una buena alternativa para sus hijas. A mi hermana Lety por enseñarme a reír, pelear, jugar, crear, mentir, resistir y tantas cosas más.

A Eugenio Tisselli Vélez por darle dirección a mi vida y hacer de ésta, nuestra vida; por todo lo compartido y el apoyo incondicional para darle fin a este ciclo.

A todo "Arte Indígena", especialmente a mis maestros Silvia, Eduardo y Alberto, por enseñarme con su ejemplo la vida de un "Guerrero" y guiarme por el único camino que vale la pena recorrer: el camino que tiene corazón.

A Eva Alcántara, Isabel Hernández y Claudia Rigalt, amigas y confidentes, por todo lo que hemos compartido a lo largo de la carrera académica y de la vida, estableciendo "lazos" casi sanguíneos. A mis amigos y compañeros de área, "la banda social": Ingrid, Mauricio, Rocío, Nacho y el joven Alex por compartir el conflicto existencial que deja la psicología social. A mi compadre Angel por ser mi compadre. A Luis Reza (güichín) por su sencillez y compromiso con los pueblos indígenas.

A Mary Rosas, Alma Santillán y Mario Martínez por mostrarme lo liviano de la vida y compartir una de las etapas más divertidas de mi vida. A mis amigos Charlie Rojas y José Vivas por enseñarme abrir puertas que parecían cerradas. A mi gran amiga Mayra Gómez por ser tan especial e importante en mi vida y apoyarme en todo momento. A Luis Ponce por su gran apoyo en la realización de esta tesis.

A mis compañeros del Programa Universitario del Medio Ambiente (PUMA), especialmente a Claudia y Ulises porque sus preguntas marcaron una pauta importante para elegir el tema de esta tesis.

A la comunidad de Santa Ursula Coapa: señoras, niños y jóvenes por construir día a día su esperanza de cambio.

A las familias Rosas Pacheco, Gómez Diosdado y Tisselli Vélez por su apoyo.

Finalmente y no por ello menos importantes a: K. Marx, S. Freud, F. Nietzsche, L. Borges, a los pueblos indígenas y al EZLN.

INDICE

RESUMEN

| | |
|---|----|
| INTRODUCCION | 1 |
| CAPITULO I: El proceso de participación en diferentes áreas del desarrollo social | 7 |
| • Participación en la empresa | |
| • Participación en el ecodesarrollo | |
| • Participación política | |
| • Participación en la educación | |
| • Participación en el desarrollo comunitario | |
| • Reflexiones preliminares | |
| CAPITULO II: La participación en el desarrollo comunitario | 19 |
| • Reseña histórica | |
| • Estrategias para el desarrollo comunitario | |
| • Modelo de salud mental | |
| • Modelo organizacional | |
| • Modelo de acción social | |
| • Modelo ecológico | |
| • La participación en la salud comunitaria | |
| • Reflexiones preliminares | |
| CAPITULO III: Análisis del proceso de participación en el desarrollo comunitario | 42 |
| • Aproximación metodológica al análisis de la participación | |
| • Universos de Contenido: Textos tipo A y textos tipo B | |
| • Reflexiones preliminares | |
| CAPITULO IV: Campos conceptuales de la participación | 87 |
| • Significado de participación | |
| • Funcionalidad de participación | |
| • Modalidades de participación | |
| • Condicionantes de la participación | |
| • Factores que obstaculizan la participación | |
| • Efectos de la participación | |
| • Reflexiones preliminares | |

| | |
|--|------------|
| CAPITULO V: Hacia un modelo psicosocial de la participación | 109 |
| • Procesos ordenadores de la participación | |
| • Construcción del modelo psicosocial | |
| • Nivel psicosocial | |
| • Modelo psicosocial | |
| • Reflexiones preliminares | |
| CONCLUSIONES GENERALES | 132 |
| APENDICE A: Textos analizados del desarrollo comunitario | 140 |
| APENDICE B: Textos tipo A y tipo B | 146 |
| BIBLIOGRAFIA | 149 |

RESUMEN

En la presente investigación teórica se ha desarrollado y analizado el proceso de participación dado que ésta se ha convertido en un eje necesario para lograr el desarrollo social de un país. Debido a esto ha cobrado gran relevancia entre las distintas áreas del desarrollo social como son la empresa, el ecodesarrollo, la política, la educación y el desarrollo comunitario, siendo esta última área en la que se realice la investigación, ya que se ha considerado como un área donde pueden converger distintos tipos de participación y porque representa uno de los principales campos de acción de los psicólogos sociales. Sin embargo existe una gran carencia de investigaciones que permitan entender y explicar de manera sistemática el proceso de la participación lo que ha generado el fracaso de diversos programas de acción social.

De conformidad con lo anterior se derivaron varios objetivos a cumplirse como crear un marco teórico que permitiera tener un panorama histórico de la participación en el desarrollo comunitario, que reuniera los distintos enfoques, y teóricos de dicha área, que aportara información sistematizada, que propusiera diferentes campos conceptuales y de investigación sobre la participación. Otro objetivo fue generar una conceptualización desde el enfoque psicosocial y el objetivo final de esta investigación fue la construcción de un modelo psicosocial para comprender y explicar el proceso de participación.

Se analizaron 90 textos que correspondieran al área del desarrollo comunitario, encontrándose que sólo un 40% de los textos menciona o analiza el proceso de participación. El análisis se realizó en diversos niveles para delimitar los distintos campos conceptuales que pudieran identificarse como fueron: significados, modalidades, funciones, condicionantes, obstáculos y efectos de la participación. Posteriormente, con base en estos últimos tres campos, se construyeron distintos modelos que permitieran un acercamiento mayor y sistemático al proceso; estos modelos, a su vez, sirvieron como puntos de partida para construir el objetivo final de esta investigación: el modelo psicosocial.

INTRODUCCION

Desde hace unas décadas el término participación ha cobrado gran relevancia dentro del ámbito del desarrollo social. Su inserción en éste, ha devenido de distintos cambios históricos, políticos, económicos y sociales, con respecto a lo que debe ser y como ha de lograrse el desarrollo social de un país.

Sin embargo la conceptualización del término participación puede tener diferentes connotaciones, tanto en la definición de la actividad, en la génesis de ésta o en los tipos de participación que existen, siendo la participación política el tipo de participación por el que más se han interesado en explicar los científicos sociales.

De acuerdo con la Enciclopedia de las Ciencias Sociales (1981) el término proviene del latín *participare* que significa tomar parte. La concepción en general es, el fenómeno por el que alguien participa o toma parte en la acción de otro o en los resultados de esa acción. La participación nace de necesidades, intereses, sentimientos y comportamientos comunes. Tiene lugar a través de tres momentos operativos: identificación, consenso, cooperación o colaboración. Es esencialmente un proceso de dinámica social. En la sociedad democrática, la participación se asume como uno de los principios fundamentales de la acción. El concepto está relacionado con el de dirección o jefatura. Así la elección de candidatos es una participación en la gestión política. Sus procesos son naturales o racionales, según se identifiquen con comunidades territoriales y geográficas o con comunidades funcionales (partidos, asociaciones).

Según el Diccionario de Ciencias Sociales (1976), el término participación tiene varios significados como la acción y efecto de participar, aviso, parte o noticia que se le da a uno, cuentas de participación y comunicación o trato. Sus usos: puede ser considerada en sentido ontológico como la inclusión de las partes en el todo. En un sentido social, "participar" es sinónimo de 1) notificar algo a alguien; 2) tomar parte en una vivencia colectiva. Desde el aspecto sociológico, se distingue la participación como estado o situación, de la participación como acción y compromiso. La primera enuncia la pertenencia y el hecho de tener parte en la existencia de un grupo, de una asociación. La segunda se refiere a la actividad social que ejercen unos individuos en un grupo del que forman parte, participación que supone una cierta coincidencia de las

finalidades operativas del grupo, un sentimiento de responsabilidad personal, unas obligaciones creadas por el deber o unos vínculos de amistad. Desde el aspecto psicológico, la participación también se sitúa en el plano de la acción y del comportamiento, pero no toda acción implica precisamente una verdadera "participación" de la personalidad. Según Allport, se puede tomar parte en numerosas actividades sin "entregarse" a ninguna. La dedicación del yo es entonces superficial, y esta no auténtica "participación" lleva al individuo a la indiferencia, a la protesta, a la agresión. La psicología de la participación conduce en definitiva, a los valores fundamentales que motivan las adhesiones de los individuos a las comunidades humanas. Desde el aspecto socioeconómico, supone el contacto y la participación de los asalariados como grupo. La participación a nivel de empresa implica la elección de los medios de organización y el campo de la aplicación práctica de estos medios. La participación depende fundamentalmente del sistema económico en que la empresa se integre. Desde el aspecto político, la democracia entendida como el gobierno del pueblo, se basa en dos supuestos: 1) que todos los individuos tengan una efectiva participación en el poder y 2) que los equipos gobernantes estén sometidos, de algún modo, al control efectivo de los gobernados.

En la Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales (1975), se habla de la participación política entendiéndole como un fenómeno complejo que depende de muchas variables de distinto peso relativo. Esta concepción resulta interesante para la presente investigación, ya que aunque no se pretende explicar la participación política propiamente dicha, la lógica de conceptualizar la participación es similar con la que se aborda en esta investigación. Según esta definición se pueden reunir las variables independientes relevantes para generar la participación política, en dos grupos: el de las influencias que son esencialmente internas (psicológicas y cognitivas) y el de las derivadas del ambiente social y político externo al individuo. Esta clasificación se deriva del razonamiento de que a) los individuos están incrustados en una matriz de fuerzas sociales (estatus social, educación, religión, etc.) que los inclinan o los aparta de la participación política; b) en edición a lo anterior, las características diferentes en motivaciones y capacidades serán causa de que varíe la disposición de los individuos para responder a los diferentes estímulos; c) el grado en que estas predisposiciones

sociales y psicológicas encuentran expresión en forma de actividad política depende de la naturaleza del propio ambiente político. Los tres conjuntos de variables están estrechamente relacionados e interconectados.

De acuerdo a lo que se describió se puede afirmar que la conceptualización de la participación depende de la postura y disciplina desde donde se aborde ésta. Como se mencionó anteriormente, la participación política es la que más se ha investigado y por lo tanto existen mayor número de textos con relación a ésta, sin embargo, también el tema de la participación es abordado o citado desde otras áreas como la educación, la industria, el desarrollo comunitario y el ecodesarrollo. Cada área tiene su manera muy particular de concebir la participación de acuerdo con sus intereses y objetivos, pero todas ellas convergen en resaltar la importancia que tiene la participación en cada uno de sus ámbitos ya sea que se conciba como la premisa fundamental para garantizar el desarrollo nacional sobre las bases de la equidad, o como una de las aspiraciones principales de los estratos políticamente concientes de toda población independientemente del grado de desarrollo de un país, o estableciendo la relación necesaria entre participación y aprendizaje para que las personas inicien un recorrido crítico y reflexivo en el camino del conocimiento o concebirla como el punto de partida y meta del trabajo popular o entenderla como un principio organizador dentro de una empresa, etc.

De acuerdo con las conceptualizaciones anteriormente descritas, se puede afirmar que la participación es un proceso necesario en cualquier ámbito y es un eje en los distintos modelos de intervención o acción social. Sin embargo en pocos textos, la participación es considerada como objeto de estudio propiamente dicho y como un proceso que es resultado a su vez de otros procesos sociales y psicosociales los cuales intervienen como condicionantes de la expresión de la participación.

Es evidente la carencia de textos que analicen e investiguen de manera sistemática el proceso participativo, a pesar de que se le ha otorgado tanto implícita como explícitamente una importancia en cualquiera de las áreas mencionadas.

Esto nos remite a detectar la existencia de una problemática tanto en el orden teórico como en el orden pragmático ya que por un lado está la mencionada ausencia

de textos enfocados a explicar la participación y por el otro está el fracaso de todo tipo de programas u organizaciones donde se requiere la participación.

Para la presente investigación la participación se abordará desde la postura psicosocial en el área del desarrollo comunitario. La importancia dicha área para esta investigación, es por que representa uno de los principales campos de acción para los psicólogos sociales, y sin embargo no se cuenta con análisis sistemáticos desde una postura psicosocial, a pesar de que se enfrentan directa y empíricamente a la participación, que aporte herramientas para entender y "activar" la participación en el trabajo comunitario.

Otra razón radica en la importancia que el desarrollo comunitario implica como técnica o estrategia, para lograr el desarrollo social. Además dadas las características de las acciones que se realizan en esta área, es muy común que se expresen diferentes formas de participación, identificadas también en otras áreas, como serían la participación política, participación en educación, participación en la empresa y la participación en el ecodesarrollo, esto hace que el fenómeno de participación en esta área sea más diverso y más complejo.

Con base a esta problemática expuesta, en la presente investigación se han planteado varios objetivos como darle una apertura al tema de la participación desde un nivel poco abordado, es decir, la participación es concebida como objeto de estudio factible de ser problematizado. El planteamiento del problema de la participación se pone en los términos de concebir a la participación como la resultante de diversos procesos psicosociales, que intervengan como factores necesarios para que se logre expresar la participación.

Otro objetivo es crear un marco sobre la participación en el área del desarrollo comunitario que permita tener un panorama histórico para contextualizar el tema de la participación, que también reúna a los diferentes autores o enfoques y sus respectivas conceptualizaciones y explicaciones sobre la participación; que aporte información sistematizada sobre las conceptualizaciones, modalidades, funciones, condicionantes, efectos y obstáculos de la participación, así como de los diferentes actores que intervienen en el proceso.

También es un objetivo generar una conceptualización de la participación desde la postura psicosocial, lo cual está vinculado con el objetivo final, que es construir un modelo conceptual-explicativo a partir de los diferentes análisis de la participación. El modelo se construye desde una postura psicosocial y pretende por una parte, identificar y establecer las posibles relaciones entre los procesos psicosociales y el proceso participativo y por otra parte, pretende aportar elementos de diagnóstico sistematizados que delimiten el contexto psicosocial de la participación en el campo de la práctica dentro del trabajo comunitario.

De acuerdo con estos objetivos se desprende el siguiente capitulado de la presente tesis. En el primer capítulo se describen las diferentes áreas donde se ha mencionado la participación como serían, la empresa, la educación, la política, el ecodesarrollo y el desarrollo comunitario. Estas áreas tienen en común que conjuntamente contribuyen a lograr el desarrollo social de un país. En cada área se define y describe como conciben a la participación y la función que tiene en cada una.

En el segundo capítulo, se describe la reseña histórica sobre el desarrollo comunitario resaltándose los cambios que ha sufrido, a lo largo de la historia, la conceptualización de éste y en consecuencia el concepto de participación en esta área, generados frecuentemente por diversos organismos internacionales, afectando considerablemente las acciones comunitarias que se realizaban en diversos países. Se describe también, los diferentes modelos de acción que fueron generados por la Psicología Social, como estrategias para lograr el desarrollo comunitario y la concepción que tiene cada modelo de la participación. También se dedica un apartado al campo de la salud comunitaria por ser uno de los primeros campos donde se reunieron numerosas experiencias acerca de la participación comunitaria.

El tercer capítulo se construyó a partir de una revisión bibliográfica que abarcó 90 textos relacionados con el área del desarrollo comunitario, y posteriormente se analizan los diferentes textos que mencionan, ya sea implícita o explícitamente, la importancia de la participación para alcanzar un verdadero desarrollo comunitario. Los autores se dividen en dos grupos: los que sólo destacan su importancia (textos del tipo A) y los que definen y tratan de aportar más elementos para comprender y explicar el

proceso participativo (textos del tipo B). En este capítulo se describe la aproximación metodológica que se siguió para realizar esta investigación.

En el cuarto capítulo se presentan los diferentes conceptos que fueron identificados con base en la información obtenida del capítulo anterior, es decir, de las conceptualizaciones, funciones, modalidades, etc. que describen los distintos autores acerca de la participación. Estos conceptos funcionan como conceptos ordenadores de la participación y son expuestos a un nivel clasificatorio de los distintos significados, funciones, modalidades, condicionantes, obstáculos y efectos de la participación que fueron encontrados. De cada clasificación se derivan a su vez otras categorías específicas, las cuales permiten delimitar y sistematizar la información obtenida de los capítulos anteriores.

El quinto y último capítulo se dedica a la construcción de diferentes modelos, a partir de la información de los conceptos ordenadores del capítulo anterior, básicamente, los modelos se construyen con la información de los condicionantes, los obstáculos y los efectos de la participación. Partiendo de estos modelos se construyen a su vez otros modelos donde se establecen las posibles relaciones de procesos por cada universo detectado para los actores en el proceso participativo, como son, el individuo, la comunidad, el programa y el contexto. Por último se presenta la construcción del modelo psicosocial de la participación.

Finalmente se presenta un apartado de conclusiones y reflexiones generales, las cuales incluyen las aportaciones y limitaciones de esta investigación, entre otros puntos.

CAPITULO I

EL PROCESO DE PARTICIPACION EN DIFERENTES AREAS DEL DESARROLLO SOCIAL

La participación social en las últimas décadas, ha sido considerada un factor necesario para lograr el verdadero desarrollo social de manera integral y equilibrada. Este desarrollo social, a su vez, requiere de alcanzar también un desarrollo económico que funcione como un medio para desarrollar al máximo a hombres y mujeres, mejorando su calidad de vida, involucrando principalmente a los sectores marginales tanto rurales como urbanos. Cada sistema político y económico debe estimular a sus diferentes sectores, como la industria, la educación, la salud, la política, el medio ambiente, el desarrollo comunitario, etc. de manera equilibrada y conjunta para alcanzar el desarrollo del país.

Entonces si la participación es un factor tan importante para lograr dicho desarrollo y si este desarrollo se logra por la acción conjunta de los distintos sectores productivos y sociales, la primera pregunta que surge para abordar el tema de la participación en esta investigación es ¿en qué ámbitos disciplinarios se ha mencionado la participación?

En este primer capítulo se pretende dar respuesta a la pregunta anteriormente planteada, para esto, primeramente se describirá qué se entiende por desarrollo social en esta investigación, ya que es el marco que engloba las distintas áreas que serán analizadas. Posteriormente se describirán y analizarán brevemente las áreas o sectores donde se ha abordado el tema de la participación, revisándose básicamente cinco áreas: la empresa, el ecodesarrollo, la política, la educación y finalmente el desarrollo comunitario. Se destacarán las diferentes concepciones que tiene cada área sobre la participación así como las explicaciones que dan a distintas cuestiones que se han planteado a cerca de ésta.

También en este capítulo, de acuerdo a lo que se describe en cada área, se derivan algunos argumentos que sustentan la determinación de analizar la participación en el área del desarrollo comunitario.

En la búsqueda por una democracia participativa, diversos autores desde distintas áreas han manifestado de manera explícita, que la participación social, es un proceso fundamental para diferentes fines como serían el desarrollo social, la modernización, la legitimación del Estado, la organización y productividad, el cambio social o para que los programas o proyectos comunitarios funcionen. Pero ¿qué se entiende por desarrollo social? existen varias definiciones de lo que es el desarrollo social, sin embargo para esta investigación, se entenderá por desarrollo, no sólo el acrecentar las riquezas, los adelantos en la tecnología, o la puesta en valor de los recursos, ya que aunque todo ello sea necesario, sólo son condiciones instrumentales, más bien son sólo un medio para alcanzar el desarrollo social. El desarrollo auténtico está preocupado ante todo por desarrollar al hombre al máximo, lo que implica una lucha por "vivir más" o para "ser más". La finalidad del desarrollo no se agota, pues, en el hecho que los hombres tengan más, sino que sean más (Ander-Egg, 1990). Para alcanzar este objetivo se requiere de una participación "activa" de la población desde distintos ámbitos o áreas que contribuyen a este desarrollo. Algunas de estas áreas son la empresa, la política, la educación, el ecodesarrollo y el desarrollo comunitario.

Cada una de estas áreas, desde sus posturas muy particulares, intentan abordar el tema de la participación, planteado en términos que tan importante es para cada área, por qué se participa o por qué no se participa, quiénes participan, cuánto se participa, cómo se participa, entre otros y tratan de dar de esta manera una explicación más amplia sobre el proceso de la participación.

A continuación se describe cómo explican o conciben el proceso de participación las mencionadas áreas:

A) Participación en la Empresa

Dentro del ámbito empresarial la idea de la participación resurge por una parte del cuestionamiento a las ideas socio-organizativas del taylorismo y por la otra está la combinación de la crisis económica, de las evoluciones socio-culturales y tecnológicas y la competencia internacional. Todo esto tuvo consecuencias directas sobre el trabajo, su organización y la dinámica en el interior de la empresa. La optimización de la gestión de los asalariados, de forma coherente con los objetivos y las estrategias de la

empresa, se convirtió en un factor esencial y de esto resultó una nueva organización global del trabajo, distinta a la basada en la distinción tradicional entre el que decide y el que ejecuta, y donde hubo una transición a un sistema social policéntrico (Hermei, 1990).

La participación en la empresa, es concebida como un principio organizador, y como una relación entre empresa y trabajadores, donde la primera plantea las condiciones adecuadas para que los trabajadores tengan la oportunidad de elegir entre las posibles alternativas de solución a un problema que les afecta (Landeros, 1985).

Según Hermei (op. cit.), en cualquier tipo de organización se presentan tres tipos de participación:

- a) la participación en los medios (participación en el capital).
- b) la participación en el proceso (acciones que contribuyen a hacer el funcionamiento).
- c) la participación en los resultados (recepción de recompensas premios o parte de los beneficios).

La participación en cada uno de estos casos adquiere diferente naturaleza: en el proceso es activa y en los otros dos casos es más pasiva. La participación en el proceso requiere necesariamente del reparto de poderes formales e informales dentro de la organización.

También existe la distinción entre participación directa definida como el poder, que se le reconoce, a un grupo para ejercer una influencia sobre su propio entorno inmediato tomando las decisiones necesarias después de debatirlas y la participación indirecta es la que se ejerce a través de intermediarios.

La participación indirecta, de tipo formal, es la constituida por las instituciones de representación del personal o por la representación de los asalariados en los órganos de las empresas. Se expresa en la negociación colectiva encontrándose en tres grados: información, consulta y codecisión.

Una organización que no cuente con la participación formal de los asalariados, corre al riesgo de producir resultados negativos como frustración y desmotivación de los asalariados, genera contrapoderes informales, fenómenos de rigidez interna, de bloqueo que conlleva a incapacidad de adaptación, de prevención y de evolución.

B) Participación en el Ecodesarrollo

En el área del ecodesarrollo, la participación se instrumenta en el planeamiento y gestión del medio ambiente, lo cual es una forma de acción que tiene un gran poder educativo. Los programas tratan de impulsar, a través de la educación ambiental, la participación en actividades relacionadas con el medio ambiente para provocar cambios a nivel local, regional o nacional por medio de los más diversos mecanismos que van desde actividades concretas, como la limpieza de un terreno, hasta los cabildos políticos y las acciones judiciales de nivel nacional o internacional. Eso determina la elaboración de políticas nuevas de gestión y reparto de los recursos materiales y energéticos especialmente en la aplicación de actividades de reciclaje (CREFAL, 1995).

A partir de la expedición de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA), y de acuerdo con el Artículo 157 que expresa que "el Gobierno Federal promoverá la participación y responsabilidad de la sociedad en la formulación de la política ecológica, la aplicación de sus instrumentos, en acciones de información y vigilancia, y en general, en las acciones ecológicas que emprenda", se abrieron más espacios para la participación social (SEDESOL, 1994).

Según el informe de 1993-1994 de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) la participación social en esta área, opera en distintos niveles, sobretudo en el debate y definición de las políticas y en el diseño de programas específicos. "Esta participación es muy activa, sin embargo aún falta mucho por hacer para lograr que se realice de manera permanente y articulada. En los años recientes ha tenido avances notables pues tiene una presencia constante en las realidades regionales y en el debate".

Según investigaciones realizadas en algunos programas establecidos para la conservación del medio ambiente, como por ejemplo los de manejo de residuos sólidos, se dice que existe participación, cuando las personas realizan conductas ambientalmente responsables. Entre las variables que se han relacionado con la participación están las actitudes hacia el ambiente (Simmons y Widmar, 1990), así como la personalidad y la información sobre los problemas ambientales (Arbuthnot, 1977).

Las razones por las cuales no se participa, según estas mismas investigaciones, es por la falta de conocimiento o de una educación ambiental y por que las personas no consideran que sus conductas tengan algún efecto sobre el deterioro ambiental. Estas razones también pueden variar de acuerdo con el grupo socioeconómico al que se pertenece, al grupo demográfico, a la región y por lo que las campañas motivacionales y educacionales deben estimular la participación siendo sensibles a las necesidades particulares de cada grupo (Howenstine, 1993).

C) Participación Política

En el área de la política, las concepciones de participación, se encuentran siempre inmersas dentro de un marco ideológico político que tendrá un papel determinante en la conceptualización de la participación, así encontramos, por mencionar algunas posturas, que de acuerdo con la sociología política, con una influencia weberiana, el poder político casi siempre se identifica con las relaciones de autoridad que un grupo social consigue imponer, valiéndose de un ordenamiento jurídico, a todos los miembros subordinados a él, luego entonces, participar en el poder político dentro de ese marco ideológico, equivaldría a la "posibilidad de encontrar, en determinadas personas, obediencia a una orden que posea un determinado contenido". La participación política se mueve en una realidad dualista: en el momento mismo en que realiza el ejercicio del poder para algunos y determina la subordinación de otros a ese poder.

De esto surge la duda de si participar políticamente debe ser necesariamente identificada con la participación en un grupo de poder caracterizado por un "actuar político" o con la participación en un grupo social caracterizado por un modo de actuar políticamente "orientado", es decir, en el primero se refiere a la acción de los grupos de poder que son tales, por cuanto pueden recurrir al uso de la fuerza legítima para imponer su autoridad y el segundo a la acción de los grupos sociales (partidos, clubes) que, sin recurrir necesariamente al uso de la fuerza, se plantean la finalidad de influir sobre la acción de un grupo político.

En este contexto, si se entiende por participación en un modo de actuar social "políticamente orientado", no sólo se abandona el círculo cerrado de las instituciones

formales de poder, sino que la participación política puede ampliarse a un sector más vasto de posibilidades, ya que Weber, le asigna como finalidad a la participación no solo la "apropiación" de los poderes de gobierno, sino también su "expropiación".

Desde una perspectiva de lucha de clases, donde se establece que existe un doble sistema de igualdad-desigualdad, el sufragio universal, que es una forma de participación, solamente permite transferir a la sociedad política "el sistema de desigualdad de la sociedad civil", operación que permite a la burguesía hacer política con toda la fuerza de sus posiciones logradas en el sistema civil de desigualdad. Entonces las alternativas que pueden presentarse son dos para quien no tiene acceso al poder:

a) moverse dentro de las reglas políticas a fin de extraer sus potenciales consecuencias igualitarias, o

b) actuar dentro de la estructura misma de desigualdad a fin de derribarla y destruirla. Esta es la alternativa de la lucha de clases.

Entonces, tomando en cuenta el segundo camino de acción se debe entender por política algo más amplio, que lo que normalmente se refiere en la actividad del Estado. Por ello, la participación política, es el modo de luchar con medios políticos, contra las condiciones de desigualdad propias de la sociedad civil.

Por otra parte, los demócratas liberales se acogen al ideal de la democracia pluralista reivindicando la igualdad de derechos de todas las asociaciones y organizaciones en que se articula la vida comunitaria, a través de esta pluralidad, puede establecerse una especie de participación directa, por lo menos a nivel de autonomías locales y particulares. Para ellos, el pluralismo es un instrumento técnico-político para contrarrestar un Estado burocrático y controlado. Sin embargo el que exista una sociedad de masas, el desarrollo industrial, la especialización de las profesiones, ha provocado que se acepte que solamente es posible una forma de democracia atemperada por una aristocracia, que es la clase política elegida en la representación (Tomasetta, 1972).

En este contexto, los que no pertenecen a la clase dirigente la única participación posible en el poder político se reduce al momento de las elecciones, que

sin embargo nunca permiten autodeterminarse, porque al voto de un individuo se suman millones de otros votos, que tienen motivaciones y finalidades diferentes.

Para algunos autores clásicos como Rousseau, la democracia participativa tiene que trabajarse como un proceso socioeducativo, ya que la democracia no se decreta sino que se construye con esfuerzos persistentes dirigidos a estimular la solidaridad, el altruismo, el espíritu cívico y el respeto a la diversidad para que se exprese desde las familias, de manera cotidiana y en todas las expresiones corrientes de la vida. Rousseau propuso dos ejes teóricos que nunca perdieron vigencia en este campo de la democracia participativa: a) un proceso educativo que implicaba la construcción de una sociedad participativa e igualitaria a partir de sus diversas instituciones (familia, iglesia, escuela, etc.) con una formación congruente de actitudes y valores individuales, como condición para la democracia participativa y b) un derecho inalienable de los ciudadanos para ejercer el control y vigilancia efectiva sobre sus representantes a todo nivel con el fin de asegurar la vigencia de la "voluntad general"(Borda, 1991).

D) Participación en la Educación

En el ámbito de la educación, aprendizaje y participación están íntimamente relacionados, si se entiende el aprendizaje como el recorrido de un camino crítico y reflexivo, donde la persona descubre por sí misma el conocimiento y es en ese proceso de conocimiento donde la participación se hace presente, el sujeto en colectividad decide que quiere aprender a cerca de algún tema, que es importante para ser analizado e incidir en la problemática social.

El educando junto con el educador pueden llevar a la práctica sus ideas para el beneficio colectivo, de esta manera los que participan enseñan y aprenden simultáneamente (Gutiérrez, 1992).

Dentro de esta área, la participación ha llegado a cobrar gran importancia sobre todo en el seno del movimiento de la educación popular. La bandera participativa surge y se plantea en estrecha vinculación con la problemática del autoritarismo, centrada esta última en la relación educativa educador-educando. La participación se convierte a sí misma como un antídoto contra el autoritarismo. Sin embargo, la participación continua manteniéndose como un término vago, aplicable a una multiplicidad de

situaciones: tomar parte, colaborar, opinar, decidir, etc., son todas ellas formas muy diversas de entender y ejercer la participación.

En el terreno educativo la noción de participación ha tendido a experimentar dos reducciones básicas (Osorio, 1991):

a) una reducción de los sujetos participantes: una participación asociada a los grupos populares y a los educandos.

b) una reducción de los contenidos y las modalidades de participación: toma de decisiones como única forma legítima de participación.

Un proyecto educativo puede contemplar diferentes niveles y modalidades de participación como derecho a ser informado, a ser consultado, a opinar, a tomar parte en el proceso, a intervenir en las decisiones, etc.

Es este último, sin embargo, el aspecto que suele verse como único, auténtico y centrado en la participación de los educandos, lo que se propone muchas veces es la participación activa de los grupos populares en todas las fases y actividades del proceso educativo: en el diagnóstico y la definición misma del proyecto, en la capacitación, en la elaboración de contenidos y materiales educativos, etc.

Sin embargo el verdadero problema de la participación está en las resistencias o la falta de motivación hacia ésta, que persiste entre dichos sectores, producto de un sistema social y de una cultura nacional que no incluye la participación como componente de la vida cotidiana. El propio analfabetismo es una manifestación de la falta de democracia en una sociedad, ya que saber leer y escribir, es determinante en la posibilidad de una participación efectiva, en el reclamo y ejercicio de los derechos elementales de todo ciudadano.

Entonces para que exista la participación deben existir ciertas condiciones necesarias:

a) Información al alcance de todos los que forman parte del proceso.

b) Un cierto grado de información.

c) Lograr una visión global del universo en que se participa, lo que exige una reflexión crítica sobre la naturaleza del fenómeno objeto de estudio sobre la formación de una conciencia objetiva de la realidad.

E) Participación en el Desarrollo Comunitario

En el área del desarrollo comunitario, según Schutter (1981), la participación es entendida como un proceso de comunicación, toma de conciencia, asunción de responsabilidades y auto-realización que tiene en sí un gran sentido educativo. Es una actividad organizada por parte de un grupo, cuyos objetivos son expresar necesidades o demandas, defender intereses comunes, alcanzar determinados objetivos económicos, sociales o políticos. Significa tomar parte en el proceso de generar decisiones y acciones, y por lo tanto es un proceso de lucha por el poder. La participación es el propósito de ser actor en los procesos productivos, de bienes y de cultura, en términos políticos, la búsqueda de una democratización en la que se obtiene, como grupo o clase social, una influencia real en los procesos de transformación.

Para Rezsóhazy (1988), la participación representa la forma moderna de la democracia total. Se presenta como la vía de la liberación de las formas autoritarias en la toma de decisiones, sean de tipo fascista, burócrata o social-estatista. Desarrollo y participación son inseparables, el éxito de una condiciona el logro del otro. La participación es una forma superior de la organización de la vida social.

Es un largo proceso histórico, resultado de un aprendizaje a lo largo del tiempo, durante el cual, por un lado, la sociedad se transforma, opera unas reformas, se dota de instituciones nuevas y por otro lado, los hombres cambian de mentalidad, elaboran nuevas maneras de vivir, transforman su cultura y aprenden a resolver sus problemas colectivos.

Se puede decir que las cuatro primeras áreas descritas, son dimensiones necesarias para el desarrollo, ya que el funcionamiento, las estrategias y objetivos, de cada una de ellas van encaminadas hacia el logro del bienestar social y la conservación del medio ambiente por lo tanto son complemento para lograr el desarrollo nacional. Sin embargo, como se puede apreciar en las conceptualizaciones de participación en el desarrollo comunitario, la participación política y la participación en la educación están íntimamente relacionadas, lo cual hace difícil que se puedan establecer los límites entre estas formas de participación, mas sin embargo constantemente intervienen en el proceso para el desarrollo social.

La modificación sustancial que sufrió el concepto de participación política, llevó a que se distinguieran diversas formas de expresión de este tipo de participación, lo que vino a ser relevante no sólo para los estudios de este tema sino también para la evaluación de los programas de desarrollo. Por ejemplo, Salinas (1980) identificó, en una investigación sobre participación política en comunidades rurales, cinco tipos de participación política: los no participantes, los especialistas en votar, los que concentran sus actividades en hacer demandas y presiones ante funcionarios públicos, los que dedican su esfuerzo principalmente a resolver problemas de la comunidad y los activistas completos, esto es, los que practican todos los modos activos de participación descritos. Entonces, el que no solamente se considere las votaciones o las actividades cuyo objetivo sea modificar las decisiones de los funcionarios públicos, como participación política, ha llevado a mirar hacia otros campos, a ubicar este tipo de participación en el área del desarrollo comunitario y analizar otras formas de participación política que no necesariamente están dirigidas hacia el gobierno, sino por ejemplo hacia la propia comunidad, a través de diferentes actividades, como sería la distribución de bienes que tiene que ver con, quién obtiene qué dentro de la comunidad donde habita, y por lo tanto puede ser considerada como una participación política en el sentido amplio de la palabra. Estas nuevas modalidades surgen cuando el gobierno no es percibido como el canal más apropiado para sus acciones y demandas, y por lo tanto los individuos tienden a buscar otros medios y objetivos para orientar su comportamiento político. Este sería el caso del comportamiento denominado "resolución de problemas de la comunidad".

En la medida en que la participación en la resolución de los problemas de la comunidad se incrementa, la comunidad podrá avanzar en forma sostenida hacia niveles superiores de ingreso y de relaciones sociales, por ello este tipo de comportamiento podría convertirse en algunos aspectos, en el objetivo último de los programas de desarrollo. La participación dentro de un programa de desarrollo social, además de lograr objetivos de eficiencia y equidad, tiene un significado político fundamental: está en el centro del desarrollo democrático (Idem).

Con respecto a la participación en la educación popular y el desarrollo se han hecho afirmaciones como la siguiente: "Siendo la educación popular un proceso

permanente de formación, se imbrica sin ninguna dificultad con el proceso de desarrollo social y por tanto, de participación en la medida de que la educación popular:

a) Busca, una apropiación creadora de la práctica social de parte de los sujetos participantes.

b) Da preeminencia a una visión totalizadora de la realidad.

c) Otorga importancia al logro de una visión crítica y creadora de la práctica social, una actitud cuestionadora sobre la realidad, que posibilite que los sectores populares sean capaces de su superación y de su transformación; y

d) Finalmente, posibilita que los sectores populares como actores locales adquieran la capacidad de pensar por sí mismos y sean gestores de la transformación de realidades que obstaculizan sus aspiraciones" (Osorio, op.cit.).

El que converjan en esta área del desarrollo comunitario otras formas de participación, como serían la participación política y la participación educativa principalmente, hace que el análisis de la participación en esta área, adquiera una mayor complejidad e importancia, ya que las conclusiones obtenidas en esta área contribuyen también a la comprensión del proceso dentro de los otros ámbitos o áreas aquí mencionadas.

Además, existe un consenso creciente entre las personas que se dedican a reflexionar acerca del desarrollo, de aceptar que las personas son y deben ser el punto de partida, el centro y el propósito final de toda política de desarrollo. El estudio de la participación social en el área de desarrollo comunitario, se justifica por la afirmación de que las personas constituyen el objetivo central del desarrollo, y porque la población motivada a enfrentarse a sus propios problemas, inicialmente a nivel comunitario, puede organizarse en forma más efectiva a fin de alcanzar ese objetivo (SEDESOL, op.cit.).

Reflexiones Preliminares.

Como se pudo apreciar en este primer capítulo, la participación juega un papel fundamental para lograr las metas, que en la actualidad, tiene cada área cuya meta en

común es lograr el desarrollo social del país, sin embargo es importante destacar el por qué se eligió el área del desarrollo comunitario para analizar la participación.

Primeramente, por que como ha sido definido frecuentemente, el desarrollo comunitario es un procedimiento específico para lograr el desarrollo social, ya que es un proceso que permite crear condiciones tanto para el progreso económico como social de una comunidad siempre y cuando exista la participación activa de ésta.

Por otra parte y como se revisó en este capítulo, en esta área, convergen otros tipos de participación. Básicamente se mencionaron dos: la participación política y la participación educativa, las cuales son necesarias dadas las características del trabajo comunitario. Sin embargo, se puede también afirmar que es posible encontrar las otras dos formas de participación: participación empresarial y participación en el ecodesarrollo, pues en el desarrollo comunitario también se busca lograr el desarrollo económico de la comunidad creando por ejemplo, proyectos productivos en asociación ya sea con empresas privadas, gubernamentales o propios de ella, lo que implica hablar entonces de las características de una participación empresarial. Por otra parte, los proyectos para el desarrollo comunitario normalmente dentro de sus objetivos está contemplada la preservación de los recursos naturales y el respeto al medio ambiente a través de distintas acciones dependiendo del contexto, como serían el control en el uso de los plaguicidas o la reutilización y comercialización de los desechos sólidos. Estas dos últimas formas sólo se logran teniendo como base la participación en el desarrollo comunitario ya que requieren de una comunidad previamente organizada.

Finalmente, la investigación se realiza en esta área, porque es uno de los principales campos de acción de la psicología social, y por lo tanto la participación social como proceso básico y necesario en una comunidad para alcanzar su desarrollo debe tomarse como objeto de estudio y no limitarse al mero reconocimiento de su importancia como sucede en la mayoría de los textos revisados para esta investigación, y que tiene como consecuencia en el trabajo práctico de la psicología social, la falta de herramientas y conocimientos sistematizados que permitan explicar el fenómeno de la participación y los que se derivan de ésta.

CAPITULO II

LA PARTICIPACION EN EL DESARROLLO COMUNITARIO

Como se mencionó en el capítulo anterior el desarrollo comunitario, es un área relevante para el desarrollo social, ya que, constituye un procedimiento que opera por medio de un proceso educativo y de organización que tiende a promover en las esferas individuales y colectivas las capacidades y cualidades de su comunidad a fin de lograr su desarrollo.

Los cambios que ha sufrido el desarrollo comunitario, en cuanto a su conceptualización responden sin lugar a dudas a acontecimientos y necesidades de cada época. Dichos cambios por ende afectaron determinadamente la conceptualización de la participación y su lugar dentro del trabajo comunitario. En todos estos cambios históricos, la presencia de los organismos internacionales adquiere un papel fundamental, en tanto que son organismos que legislan las acciones políticas y económicas de los gobiernos e influyen en las formas de pensamiento o ideologías de éstos. Por esta razón en este segundo capítulo, primeramente se hará una breve reseña histórica del desarrollo comunitario, que sirva a su vez de marco contextual de la historia del concepto participación. También serán descritas las concepciones y definiciones dadas al desarrollo comunitario y la participación por parte de diferentes organismos internacionales.

Diferentes disciplinas han intervenido en las acciones del desarrollo comunitario, y sin lugar a dudas la psicología social fue y es también una disciplina fundamental para entender los procesos que intervienen en una comunidad; y no sólo entender sino también para aportar elementos que permitan resolver los problemas que enfrenta ésta; así por ejemplo se han desarrollado estrategias o modelos, los cuales son opciones para intervenir en el trabajo comunitario. Cada modelo representa un punto de vista a cerca de lo que es una comunidad, las metas del trabajo comunitario, y por supuesto del rol que juega la participación. En este capítulo por lo tanto, se describirán cada uno de estos modelos o estrategias junto con sus fundamentos teóricos y el lugar que le otorgan a la participación.

Algunos de estos modelos fueron implementados en diversas áreas del desarrollo, como por ejemplo en la salud comunitaria, el cual fue una de las áreas que reunió más experiencias sobre la participación y por lo tanto influyó e hizo aportaciones en otros áreas del trabajo comunitario. Por esta razón la participación en la salud comunitaria será un punto a tratar en este capítulo.

Reseña Histórica

El desarrollo comunitario aparece inicialmente en Inglaterra y Francia aplicado en varias de sus colonias que viven en el umbral de la independencia. El desarrollo de la comunidad bajo el estatus colonial, vino a ser un instrumento civil de difusión de las relaciones capitalistas hasta los sitios más distantes y rezagados, ya que antes de abandonar el país tenían que asegurar su control económico. Después, en el periodo independiente, se convierte en una alternativa a los grupos insurgentes, que tenían que suplir en forma no revolucionaria, todas las carencias de la administración colonial, generadora de la represión y la pasividad de una población inmersa en miserables condiciones de vida. Se comienza por movilizar y hacer participar hasta ciertos límites a la población. Luego se le entrena en el manejo de los niveles medios de gobierno o de las agencias de las empresas multinacionales. La capacitación de estos sectores sin embargo, no debería llegar tan lejos que propiciara una concientización tal de la población, que rompiera con el régimen capitalista. De ahí la sumisión de los programas del desarrollo de la comunidad a los dictados e intereses del Estado. Al finalizar la década de los 50, los sectores pioneros de este tipo de programas eran, agricultura, salud y educación, estimulados por la asesoría internacional. Esto sucedería así en la India, en Senegal, en el Congo, África Central y el Sudeste Asiático (Gomezjara, 1977, Sanguinetti, 1980).

La idea de implementar estas campañas de capacitación a estos sectores, surgió de la evolución que tuvo el concepto de "mejoramiento de la comunidad" al de "proceso educativo", lo que significó pasar de acciones aisladas a una secuencia de acciones, reconociendo en ellas la cualidad de "educativo" que se producía en la interacción humana y la acción pasó a concretarse en una "asociación de pueblo y gobierno," lo cual repercutió en la evolución de los sistemas tradicionales a los

sistemas institucionales, esto es, trabajos que iniciaba una institución en una comunidad a través de un programa específico mediante un "agente de cambio" de esa institución, con la colaboración de la comunidad para cumplir metas del programa que respondían a los fines de la institución y dirigido por el técnico de esa institución. Esto dió como resultado la fusión de lo asistencial con el paternalismo del gobierno hacia el pueblo. De este cambio de sistemas tradicionales a institucionales se llegó a sistemas nacionales de trabajo en comunidades: el programa nacional se llevaba a cabo con el fin de acelerar el desarrollo, en relación con las metas del Plan de la Nación, realizados por las instituciones que coordinaban sus recursos y conseguían la participación de la población. Las diferencias que existían entre estos sistemas de trabajo, tradicional, institucional y nacional, se podían analizar en cuanto a su finalidad, participación, procedimientos y liderazgo de cada sistema (Sanguinetti, op.cit.).

La segunda experiencia del desarrollo de la comunidad la representan los programas de inspiración estadounidense, ideados por Kennedy en los años 60, como una respuesta a los grandes cambios que se dan al iniciarse esta década, como la revolución cubana, el fracaso de la guerra fría y la respuesta nuclear masiva para detener la guerra civil en China, las guerrillas de Grecia, Malaya, Vietnam, Formosa, Hungría, Cercano Oriente y Laos.

De ahora en adelante se implementan las guerras limitadas contrarrevolucionarias apoyadas en los militares y gobiernos nativos. Este programa se complementa con planes de desarrollo socio-económico en las áreas de pobreza, supuestamente generadoras del malestar y la insurrección. Además de la "medicina curativa militar", se prevalece una "medicina preventiva civil" que en América Latina figuraba como Alianza para el Progreso: ALPRO.

De esta manera, el desarrollo de la comunidad, viene a cumplir dos tareas: a) absorber y neutralizar el malestar campesino y de los pobladores de las barriadas urbanas, mediante su institucionalización y, b) preparar a estos sectores para una masiva introducción de la sociedad de consumo mediante la "revolución verde" o la construcción masiva de viviendas, en donde finalmente los únicos beneficiados reales vinieron a ser las multinacionales y sus agentes nativos proveedores del

financiamiento, la tecnología, la maquinaria y la multitud de insumos: vidrio, concreto, plásticos, refacciones, etc. (Gomezjara, op.cit.).

La tercera experiencia importante, aunque no continua ni sistematizada, se desenvuelve en México. Iniciada alrededor de las misiones culturales, las campañas alfabetizadoras y la reforma agraria emprendidas entre las dos guerras mundiales. Esta experiencia se puede sintetizar en los siguientes planteamientos:

1. Centra su atención en la organización socio-política de la comunidad.
2. Esta comunidad no se concibe como una unidad social homogénea, sino como una estructura formada por clases sociales antagónicas, de las cuales a una sola ha de servir el desarrollo de la comunidad.
3. Los programas de desarrollo de la comunidad van acompañados o ellos mismos ejecutan cambios profundos en la estructura social del país, como lo era la reforma agraria o la reforma urbana.

A esta rica pero dispersa experiencia se sobrepuso el modelo estadounidense de desarrollo, llamado aquí desarrollismo y el desarrollo de la comunidad se convirtió en extensionismo agrícola dentro del programa modernizador de la agricultura nacional, patrocinado por los consorcios internacionales o por empresas paternalistas del Estado destinados a abaratar la mano de obra de los proyectos públicos y empresas privadas y/o acrecentar el control de la población (Idem).

El objetivo prioritario, natural, evidente y urgente de la reforma agraria mexicana, que se convirtió en política estatal fue el "colectivismo". Dicha política, trató de imponerse desde arriba, como una decisión administrativa de los grupos dirigentes, sin consultar con los beneficiarios de su acción y casi sin idea de lo que "abajo" sucedía. Los programas de desarrollo, que estimulaban la participación de los habitantes rurales, "se convirtieron en el principal instrumento del gasto público para resolver el problema económico de las relaciones campo-ciudad, y podrían convertirse a la vez, en un elemento para capitalizar los beneficios económicos de estos programas y traducirlos en apoyo político, masivo y organizado" (Salinas, op.cit., pág.81).

Como se mencionó en el párrafo anterior, el objetivo político de los programas era aliviar los problemas económicos a fin de ganar apoyo para el sistema político. Sin embargo los resultados fueron contradictorios en muchos casos, ya que lo que

originalmente aparecía como una reacción pasiva del campesino ante los esfuerzos de los programas de desarrollo, resultó ser una desconfianza sobre los propósitos últimos de estos programas; dicha desconfianza se transformó en una fuerza movilizadora para lograr cambios sociales; se convirtió en un factor para unir a la gente en contra del verdadero obstáculo que se oponía a los campesinos: el sistema tradicional (Idem).

Todo los diferentes tipos de acciones que se llevaron a cabo en las comunidades tomaron el nombre de desarrollo de la comunidad. Los dos elementos esenciales, participación y coordinación, fueron la constante que permitía entenderse dentro de la diversidad, aunque ambos elementos fueran considerados de una manera muy peculiar en cada programa (Sanguinetti, op. cit.).

Sin embargo la participación popular existía ya desde antes de que se implantaran este tipo de programas para el desarrollo, como lo señala Sanguinetti (op.cit. pág.32): "la participación, como proceso de cambio para el desarrollo de la comunidad, surgió desde la propia iniciativa del pueblo. Los pioneros del desarrollo de la comunidad aparecen antes que los técnicos empezaran a disculir sobre el tema. Las comunidades latinoamericanas en especial las rurales y las más lejanas, tuvieron que ayudarse mutuamente para dar solución a sus problemas comunales: se unían y buscaban la solución a sus problemas por medio de una acción cooperativa, con recursos propios y dirigidos por el liderazgo local. Esto ocurrió en todo el continente americano y en base a sus modalidades, como minga, cayapa, fajina, convite, mutirao, ofrendas, etc. En el resto del mundo estos sistemas tradicionales del trabajo común influenciados por la urgencia de reconstruir (después de la Segunda Guerra Mundial) y por el paso a independizarse, en el caso de las colonias inglesas. Así fue como se pudo observar en todas partes este fenómeno de ayuda-mutua, cuya idea central que los guiaba era la de mejoramiento".

En el siguiente cuadro se ilustra la transformación que ha sufrido el concepto de desarrollo de la comunidad y que a su vez afectó al concepto de participación:

FALTA PAGINA

No. 24

| ESCALA | IDEA CENTRAL | DEFINICIONES | MENTALIDAD |
|----------------|--|--|---|
| Hasta 1950 | MEJORAMIENTO PROCESO EDUCATIVO | 1942: "Un movimiento con el fin de promover el mejoramiento de toda la comunidad..." 1943: "Organización de la comunidad, es un proceso dirigido a la creación de recursos..." | ASISTENCIA |
| De 1950 a 1960 | ASOCIACION de Pueblo y Gobierno | 1956: "Los esfuerzos de una población se suman a los esfuerzos de su gobierno..." 1958: "Desarrollo de la Comunidad es el proceso por el cual el propio pueblo participa en la planificación..." | PATERNALISMO de Gobierno a Pueblo. |
| De 1960 a 1970 | METODOLOGIA TECNICA SOCIAL PARTICIPACION | 1961: "...Enfocamos por primera vez al desarrollo de la comunidad como un instrumento para la planificación..." 1964: "Importancia y contenido de la participación popular en los planes" 1965: "Una nueva dimensión en la utilización del desarrollo de la comunidad como canal de comunicación de doble vía entre los niveles locales y nacionales..." | PATERNALISMO de Técnico a Pueblo PROMOCIONAL |
| De 1970 | TRANSFORMACION | 1970: "Desarrollo de la comunidad es un proceso integral de transformaciones sociales, culturales y económicos, y al mismo tiempo es un método para lograr la movilización y la participación popular estructural..." | CONCIENTIZADORA |

CUADRO 1. Evolución del concepto de desarrollo de la comunidad. (Sanguinetti, 1971).

Posteriormente el concepto de participación se instituye como un proceso necesario para el desarrollo de las comunidades. Así tenemos por ejemplo que varios organismos internacionales han definido el desarrollo de la comunidad incluyendo la participación popular.

La Organización de las Naciones Unidas (ONU), en 1955 afirmó que 'el progreso social se realiza por medio del desarrollo de la comunidad, el cual es un proceso destinado a crear condiciones de progreso económico y social para toda la comunidad, con la participación activa de ésta y la mayor confianza posible de su iniciativa. El desarrollo comunitario tiene por objetivo lograr una mayor y mejor participación de la población en los asuntos locales, la revitalización de las formas existentes del gobierno local, la mayor participación de las mujeres y los jóvenes en los proyectos de la comunidad para robustecer los programas y asegurar un proceso duradero.'

En 1956 el Consejo Económico y Social de la ONU, en su definición de desarrollo comunitario reconoció como elemento esencial de éste, la participación de la población misma que interviene en los esfuerzos para mejorar su nivel de vida, dependiendo en todo lo posible de su propia iniciativa y el suministro de servicios técnicos y de otro carácter, de forma que estimulen la iniciativa, el esfuerzo propio y la ayuda mutua y aumenten su eficacia. Según Sanguinetti, es en este momento en que la participación y la coordinación de servicios se instituyen como elementos esenciales de los programas de desarrollo de la comunidad.

En 1958 las Naciones Unidas destacaron la importancia de la participación popular, en su nueva definición sobre desarrollo dentro del ámbito de la planificación de los programas en coordinación con el gobierno para que estos fueran viables.

También en la definición de desarrollo comunitario da la OEA la finalidad de éste es fomentar la participación ya que afirma que el desarrollo comunitario es una técnica o proceso que emplea el servicio social para suscitar la racional participación de los integrantes de una determinada zona o población, en una empresa de mejoramiento individual y de progreso colectivo, sobre la base de los propios recursos (Cruz, et. al., 1986).

De acuerdo con estas definiciones se puede afirmar que la "participación popular" era la idea central que resaltaba entre los fundamentos de mejoramiento a través de la asociación del pueblo y el gobierno a fines de los 50 y en la década de los 60. Sin embargo, la participación, también se llegó a convertir en tema de discusión, por las problemáticas que presentaba principalmente en la eficacia práctica de los instrumentos escogidos y la autenticidad de la representación popular necesaria para establecer la base del diálogo y la adopción de decisiones.

En algunos discursos de organismos internacionales se puede observar que el término participación fue adquiriendo mayor complejidad, ya que en estos no sólo se destaca su importancia, sino que además se intentó definir para qué se requiere la participación. Como por ejemplo el Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina (CREFAL, 1982) expresa que la funcionalidad de la participación puede servir a diferentes fines como, servir para la domesticación de la gente, para mejorar el orden social o transformarlo, para obtener cooperación para el cumplimiento de las metas fijadas o para reducir las resistencias al cambio, tanto de individuos como de las comunidades (Ander-gg, 1982).

Estrategias para el Desarrollo Comunitario

Como se mencionó anteriormente, en la década de los 60, los profesionales de las ciencias sociales influenciados en gran parte por las transformaciones de la realidad realizadas por la acción de grupos populares, inician la búsqueda de nuevos modelos de investigación y acción social para impulsar el desarrollo comunitario. Se intenta modificar la práctica investigativa y hacer de ésta una práctica que implicara y fomentara la participación popular y que además elevara los niveles de conciencia. Dichas modificaciones se enmarcan en las transformaciones agrarias latinoamericanas, cuyos casos más significativos son Brasil, Colombia, Chile y Perú donde se llevan a cabo acciones intencionadas para elevar los niveles de conciencia de los campesinos (García y Yopo, 1987).

El precursor de estas estrategias o modelos de investigación para el desarrollo comunitario y el cambio social dirigido es Kurt Lewin (1947), desarrollando su propio modelo de investigación, denominado Investigación Acción (Action Research).

Lewin reconceptualiza el proceso del cambio social, como resultado del rechazo a los supuestos de los teóricos clásicos y cambia el nivel de análisis e intenta identificar en su modelo los procesos latentes o genotípicos comunes a todos los tipos de cambio (Wheelan, Pepitone y Abl, 1990).

Identifica tres etapas para el cambio social:

- a) Descongelación.
- b) Movimiento.
- c) Recongelación.

Dicho proceso de cambio lo describe en las siguientes etapas:

Insatisfacción del estado actual.

Identificación del área problemática.

Identificación de un problema específico a ser resuelto mediante la acción.

Formulación de varias hipótesis.

Selección de una hipótesis.

Ejecución de la acción para comprobar las hipótesis.

Evaluación de los efectos de la acción.

Generalizaciones.

En cada una de estas etapas es de vital importancia la intervención de la participación popular para poder hablar de una Investigación orientada a la acción (Welch, 1994).

A partir del modelo de Lewin se desarrollan cuatro modelos que serán descritos a continuación. Dichos modelos tienen en común que son utilizados por personas que se consideran e identifican a sí mismos como una comunidad y que son aplicados para resolver problemas de la comunidad misma, cuyo fin último es el desarrollo social. Sin embargo ellos no tratan con los mismos tipos de problemas o con el mismo nivel de los procesos comunitarios. Cada uno se desarrolla en un único contexto histórico pero

basándose en diferentes supuestos teóricos. Son alternativas en el contexto de los problemas de la comunidad.

Estos modelos se pueden evaluar y pueden ser diferenciados con base en algunos criterios como serían: la conceptualización de los procesos comunitarios; metas y proposiciones para la acción comunitaria; concepto de los procesos de cambio; el rol de la participación; el rol de responsabilidad y el valor de sobrevivencia (Mann, 1978).

Modelo de Salud Mental

Este modelo, tiene sus raíces en el movimiento de los centros comunitarios para la salud mental.

El concepto de centro comunitario para la salud mental, es un intento para proveer mayor cobertura e impacto de los servicios sobre cierta área. El término "cobertura" se refiere a llevar servicios de salud mental a un mayor número de gente. El término "impacto" se refiere a la efectividad de un servicio relacionado en los problemas de esta área.

Este modelo difiere del modelo clínico tradicional de varias maneras: algunas tienen que ver con los supuestos del modelo, otras con la tecnología empleada, y otras con las metas.

El modelo tiene tres supuestos básicos: controlar los problemas de salud mental a través de la prevención, concepciones de una salud mental positiva e incrementar la importancia del contexto social-ambiental.

En la terminología de la salud pública, la prevención tiene tres niveles. La prevención primaria busca reducir la incidencia de la enfermedad y es el tipo de prevención en el que más se piensa cuando se usa el término. Cuenta con tres estrategias: intervenir afectando a toda la población; inmunizar a ciertos miembros de la comunidad en contra de ciertas enfermedades y aplicar ciertas medidas hacia algún grupo que es vulnerable a las enfermedades en sus efectos.

La prevención secundaria está basada en la suposición de que la identificación temprana y su tratamiento de la enfermedad decrementará su severidad y cronicidad.

Este tipo de prevención busca disminuir las cifras de prevalencia y no busca reducir la incidencia.

La prevención terciaria, es esencialmente una estrategia de rehabilitación y puede ser vista en los esfuerzos para ayudar a reintegrar.

Con respecto al segundo supuesto que es el de salud mental positiva, hay dos puntos importantes para el concepto. El primero es el desarrollo de competencia o aprendizaje de habilidades, el segundo tiene que ver con lo social. Estos puntos se relacionan con el hecho de que un gran número de resultados de estudios epidemiológicos sobre la enfermedad mental tienden a centrarse en la clase social y el aislamiento social, como los mayores factores para provocar altas tasas de enfermos mentales. Si esto es así, entonces el provocar que las personas desarrollen habilidades para la competencia reducirán los casos de enfermedad mental.

La última suposición es, prestar mayor atención al contexto social-ambiental, sobre la enfermedad mental, esto se fundamenta en base a que existe una relación entre individuo y ambiente y por lo tanto la salud mental o los problemas de la salud mental son producto de esta relación. Este punto de vista no desprecia el rol de la personalidad, sino que solamente incrementa la importancia de los factores sociales que tienden a ser delegados en la práctica clínica (Idem).

En este modelo desarrollado para los centros de salud mental, la participación ciudadana no tiene gran oportunidad para ejercerse, a pesar de que se reconoce su importancia; sin embargo la relación coordinada entre los pacientes y los profesionales en la consulta de salud mental, provocan que la participación se vea limitada y haya pocas posibilidades de que se amplíe.

Modelo Organizacional

El modelo organizacional conceptualiza la comunidad como un conjunto de organizaciones que funcionan de acuerdo con los principios que gobiernan a los grupos sociales. Mientras que las normas sociales son un principio regulador importante en la conducta de los individuos, un gran énfasis es situado en las relaciones del diagnóstico y la solución de los problemas. El modelo organizacional

regulariza las relaciones interpersonales. No existen los supuestos sobre las áreas geográficas, ya que la organización constituye la comunidad por sí misma.

Los supuestos de este modelo, situán de manera explícita los valores positivos de la participación, la distribución del poder en las organizaciones, y el supuesto de que los individuos pueden auto-motivarse dándoles el clima organizacional adecuado. Estos valores se basan en la concepción de la personalidad del individuo como un factor volitivo y en la psicología del humanismo que apoya la ideología democrática (Idem).

Los procesos de cambio están conceptualizados generalmente como, la creación de una atmósfera grupal especial en la cual, las expectativas comunes del grupo ya no están confirmadas (el concepto Lewiniano de descongelamiento); el apoyo es generado por la exploración de nuevas expectativas, actitudes y sentimientos; y la creencia en la capacidad del grupo para resolver problemas. Se le da una atención particular a las emociones generadas en este proceso, y mientras el proceso de cambio organizacional es conceptualizado como un nuevo proceso de crecimiento entre individuos normales, pueda ser confundido fácilmente con un método de cambio psicoterapéutico, por aquéllos que no entienden este modelo.

Un concepto que no está ampliamente abordado y explicado en el modelo es el del proceso para mantener el cambio. Se supone que las intervenciones con el modelo han permitido crear un nuevo ambiente, en el cual hay una suficiente apertura para que el cambio sea mantenido.

Este proceso de cambio es concebido hacia el interior de la organización, se supone que los cambios en una parte del sistema social tiende a crear cambios o resistencias para cambiar a otras partes, y se espera que así suceda en la organización. Los problemas al nivel del sistema social de la comunidad, y los problemas interorganizacionales, no pueden ser conceptualizados adecuadamente por el modelo organizacional.

El modelo organizacional valora la participación, y de hecho utiliza la participación como un vehículo para el cambio, tan bien como se pueda llevar a cabo.

Su objetivo es que la intervención produzca una organización capaz de realizar el cambio autosostenido. Una de las metas intermedias es desarrollar agentes de cambio interorganizacionales, o agentes de cambio grupales, que puedan tener las funciones de un promotor externo.

En resumen, el modelo da un valor alto a la participación, apertura al cambio y el humanismo. Presenta limitaciones en el concepto de comunidad, las relaciones entre organizaciones, y el proceso de cambio relacionado con el funcionamiento de la comunidad (Idem)

Modelo de Acción Social

Al igual que el modelo organizacional, este modelo también le da gran importancia a la participación. Sin embargo, se hace más explícito el problema de la distribución del poder. Mientras que en el modelo organizacional se trabaja desde los niveles altos para promover que se comparta el poder, el modelo de acción social trabaja desde niveles bajos a los altos para que los que están en una clase no privilegiada presionen por un poder compartido. En el modelo organizacional se nota que el compartir el poder está entre los mayores intereses. Mientras que en el modelo de acción social, se supone que la estructura de poder de una comunidad tiende a ser ignorada en los intereses y deseos de los pobres y los alienados, y por lo tanto el compartir el poder no está entre los intereses de la comunidad.

El concepto de comunidad en este modelo, es definido como un subgrupo en particular de la comunidad. Entonces los programas de acción se refieren a una parte en particular de la comunidad, no pensando la comunidad como un sistema social. El primer foco de acción de este modelo es sobre el conflicto entre la organización estructural de la sociedad y las necesidades humanas de los pobres. Los procesos de la comunidad son conceptualizados en términos de conflicto de intereses entre los grupos. Si un grupo aparece para controlar el poder en la comunidad, la tarea de distribuir ese poder consiste en organizar un grupo apropiado para enfrentar lo que es visto como una detención ilegítima del poder.

El proceso organizacional busca aumentar la conciencia de intereses comunes. La tarea de la organización es vista como un medio de presión sobre el grupo

dominante y para que se reconozcan lo que generalmente es visto como objetivos legítimos en una sociedad democrática. La visión de comunidad que emerge de este modelo es una entidad política y económica.

Como se mencionó, el modelo social y político valora la libertad y la participación en los programas sociales. Las necesidades humanas anteceden a los intereses políticos y económicos.

Concibiendo el proceso de cambio social como una fuerza movilizadora, el modelo de acción social es entendido como una posición revolucionaria más que evolucionaria.

El modelo de acción social provee una estructura para las relaciones intergrupales con el sistema social de la comunidad, pero siempre definidas en términos del conflicto.

Las diferentes conceptualizaciones sobre el conflicto social apuntan a considerar que el conflicto intergrupal es un resultado de la organización de la comunidad que busca cambiar o evitar la estructura social. El aplicar una estrategia de organización comunitaria que busca la participación en las instituciones comunitarias a través del uso de su poder también genera reacciones en la estructura burocrática de la sociedad total, del cual se puede dar un proceso circular de organización, separatismo, conflicto, represión y así sucesivamente (Idem).

Dentro de este modelo de acción social, se pueden enmarcar algunas estrategias como serían la Investigación Temática y la Investigación Participativa.

La Investigación Temática, se define por ser una estrategia de acercamiento a la realidad social de una comunidad con el objetivo de llevar a cabo un programa educativo desarrollando una acción cultural de concientización, pues su principal objetivo es la creación cultural del pueblo. Busca un conocimiento científico de la realidad, uniendo la investigación con la acción. El lenguaje es el medio por el cual se conoce el pensamiento y la percepción del pueblo sobre su pueblo sobre su realidad, lo que genera conocimiento (ideológico-científico) expresado; este pensamiento comunicado orienta la acción. La acción de la comunidad condiciona a la vez el

pensamiento sobre su realidad que es definida como dinámica y relacional. De esto parten los siguientes supuestos:

1. A una realidad cambiante y dinámica, corresponderá un método dinámico.
2. A una realidad relacional y dialéctica, un método dialéctico.
3. A una realidad cuyo momento presente es resultado de un proceso histórico, un método sincrónico-diacrónico (Welch, op.cit.).

La Investigación Participativa surge de las experiencias que se generaron de la Investigación Temática y la Investigación Acción durante los 60s y los 70s, y de las experiencias de comunidades africanas. La estrategia de la Investigación Participativa está basada en las teorías del desarrollo y cambio social y en la definición del papel del investigador. Es una estrategia de investigación para las ciencias sociales y educativas, en donde la investigación social es transformada en el quehacer del aprendizaje colectivo, ya que son momentos del mismo proceso. Es además una opción para los programas que buscan la participación de los sectores populares o marginados en la producción de nuevos conocimientos que lleven a la práctica orientada a una acción transformadora de la realidad (Idem).

Modelo Ecológico

El modelo ecológico supone que la comunidad es un ecosistema que puede ser caracterizado y entendido a través de los conceptos que gobiernan los ecosistemas. Se basa en cuatro principios para entender el análisis ecológico de una comunidad:

1. Principio de interdependencia: Este principio está basado sobre el principio de ecosistema en la ecología biológica. Este supone que las unidades de un ecosistema son interdependientes. Hay tres tipos de interdependencia: entre partes vivas y no vivas del ambiente; entre elementos vivos, y entre la estructura y las partes funcionales de un ecosistema. El principio de interdependencia significa que cualquier cambio en un componente de un ecosistema produce cambios en las relaciones entre otros componentes de los sistemas.

En un ecosistema humano, este principio es importante para entender la estructura social de una comunidad: ¿cómo están las personas unidas por sus roles?

Esta estructura permite entender la forma y extensión de la necesidad mutua de satisfacción o frustración, y la generación de cooperación y conflicto en un ecosistema comunitario.

2. Principio de fuentes cíclicas. Este se refiere a la utilización y el reemplazo de formas de energía en un ecosistema. En los ambientes naturales este principio es ilustrado por las transformaciones energéticas y cadenas alimenticias. En el ambiente humano este principio tiene que ver con, la manera en que el ecosistema crea, desarrolla y utiliza nuevas fuentes para resolver sus necesidades.

3. Principio de adaptación: la conducta de adaptación se da cuando en una diversidad de ambientes una unidad evolutiva puede sobrevivir y reproducirse. La adaptación está relacionada con un ambiente particular, y por lo tanto una conducta puede ser adaptativa en un ambiente pero puede no serlo en otros.

4. Principio de sucesión: Este principio supone que las comunidades no son estables, sino que están en un constante proceso de cambio dando lugar a capacidades adaptativas en conductas tanto grupales como individuales. Una comunidad existe en un equilibrio dinámico con su ambiente, y los cambios en el ambiente provocan fuerzas para cambiar las estructuras de la comunidad.

El principio de sucesión enfatiza la necesidad de evaluar ambientes y la planeación de las intervenciones. Sucesión significa que si las condiciones ambientales cambian, ya sea como resultado de condiciones naturales o por intervenciones, entonces se provocarán nuevos estilos conductuales adaptativos.

Principios de Intervención

1. La intervención tiene que estar directamente relacionada con las condiciones locales. Este principio reconoce la interdependencia de los esfuerzos de cambio y los procesos del ambiente.

2. Las intervenciones se basan en evaluaciones longitudinales de la localidad. Evaluar es visto como una parte inherente del proceso de cambio.

3. Los efectos de la intervención sobre los habitantes del lugar están anticipados, y los esfuerzos están hechos para reducir efectos negativos y fomentar los positivos.

4 Una amplia variedad de intervenciones potenciales están incluidas. Este principio implica que la consideración de las intervenciones alternativas proveen una base para contemplar varios efectos que pueden ser predichos y de esta manera reducir la posibilidad de que las soluciones estereotipadas sean implementadas.

El modelo hace un énfasis explícito en la importancia que tiene el ambiente para realizar acciones en las condiciones locales. En estas acciones e intervenciones la participación de los ciudadanos es también de gran importancia, principalmente para la evaluación de las acciones realizadas en su localidad.

La Participación en la Salud Comunitaria

La participación también despertó interés en otros campos más específicos, pero también vinculados al desarrollo, como sería el de la salud comunitaria. Por ejemplo la Organización Panamericana de la Salud en 1978 expresó que "la participación comunitaria es el proceso en virtud del cual los individuos y las familias asumen responsabilidades en cuanto a su salud y bienestar propios y de la colectividad y mejoran la capacidad de contribuir a su propio desarrollo económico y comunitario. Llegan a conocer su propia situación y a encontrar incentivos para resolver sus problemas comunes, lo que les permite ser agentes de su propio desarrollo, en vez de beneficiarios pasivos de la ayuda al desarrollo".

Algunos autores también de este campo de la salud comunitaria se han preocupado por el proceso de participación como San Martín y Pastor (1988), que la definen como un proceso permanente de incorporación plena de los individuos y grupos a la vida social comunal para lograr no sólo el desarrollo material de la comunidad, sino también el desarrollo cultural y humano de los individuos que la componen.

Entienden por participación de la comunidad en la salud, cuando la comunidad, a nivel local conoce y asume cierta responsabilidad en la identificación, valoración y solución de los problemas comunales de Salud Pública

Puntualizan que el concepto de la participación de la comunidad ha evolucionado mucho desde el paternalismo inicial de los Organismos Internacionales hasta la idea actual de democratización de la participación social como derecho y

responsabilidad de todos y como instrumento para lograr mayor autonomía y responsabilidad en la gestión social local. El concepto actual dominante es que el desarrollo es un proceso esencialmente social de "cambio" racionalizado, planificado, con la participación de toda la colectividad.

El proceso de desarrollo dentro del campo de la salud comunitaria, persigue tres objetivos:

1. La incorporación de todos los sectores de la población a los procesos sociales.

2. La participación de toda la colectividad en las tareas de organización y ejecución del desarrollo comunal.

3. La participación en la organización y funcionamiento de los servicios de "bienestar social", entre los cuales están los servicios de salud.

La participación de la comunidad supone aceptar una tensión dialéctica permanente en las Instituciones y el cuerpo social, incluyendo en éste a toda la población organizada que represente los intereses de la comunidad. La participación es, entonces, un proceso dinámico, constante, de intervención, de información, de consulta, de negociación, de presión, de conflicto, de decisión.

Pero también es participación el hecho que toda la comunidad, una vez que los programas de salud estén en ejecución, participe en ellos y siga sus directivas educativas, de prevención, etc. para proteger la salud individual y la colectiva comunal.

Para que la participación sea efectiva se requieren dos condiciones adicionales: que exista voluntad para la participación en el nivel político, y que esta voluntad se traduzca en el diseño de una verdadera política de participación que incluya a todos los sectores de la comunidad.

Dentro de los planes de salud, el proceso de participación también despierta gran interés ya que para elaborarlos se establece que se deben tener en cuenta los siguientes elementos;

- debe participar toda la población;
- los servicios de salud, así como los organismos que toman las decisiones de alto nivel.

- el ambiente social en que vive la población,
- el contenido de la participación, es decir, las acciones concretas a que ella dará lugar,

- los diferentes niveles de la participación: nacional, regional, local;
- los mecanismos de la participación: consulta y decisión;
- los recursos necesarios para obtener el éxito esperado;
- la educación para la salud concebida como instrumento fundamental para la participación;

Estos conceptos de participación también implican ciertas consecuencias ineludibles:

- real descentralización de las regiones en materia administrativa;
- planificación regional y sectorial de los programas de salud basados en los problemas y necesidades de salud existentes en las comunidades locales;
- decisión real de desarrollar los servicios de salud realmente democráticos, en el sentido de abrir las puertas de participación (consulta y decisión participante);
- decisión de instaurar la consulta permanente con la comunidad para la gestión de los programas de salud a todo nivel, particularmente allí donde se toman las decisiones y se programa.

Lo que se propone desde este campo para evitar que la participación de la población este en función de la estratificación social existente y de los intereses más fuertes, es resolver dos cuestiones:

¿existe realmente una comunidad de intereses y de motivaciones en los miembros de la comunidad? o ¿existe una población con clases y grupos sociales diversos y con intereses antagónicos y motivaciones muy diferentes?

La instrumentación de la participación en el campo de la salud se da en diversas modalidades:

- a) provee datos e información sobre la situación local de salud;
- b) se interesa por la educación para la salud y por la prevención, y trata de ponerlas en práctica individual y colectivamente;

c) fiscaliza y participa en el control del cumplimiento de lo ofrecido por los servicios

La participación se obtiene más fácilmente si

- la comunidad está organizada de antemano o se organiza para participación en salud con objetivos claramente formulados por la comunidad misma no por los profesionales;

- se informa y se hace consciente a la comunidad de la situación de salud local;

- se obtienen los medios necesarios para abordar con eficacia los problemas de salud comunales y/o se organizan los recursos locales para que rindan al máximo;

- la población acepta la educación para la salud y se hace consciente de la importancia de participar;

- se respeta la organización tradicional de la comunidad y la autoridad local del curandero de aldea en materia de salud.

Los niveles y formas de participación que se identifican en el campo de la salud son: participación a nivel individual; participación a nivel de familias; participación de grupos sociales e institucionales; participación total comunal.

En este sentido se proponen cuatro elementos básicos a considerarse:

¿quiénes deben participar? ¿de qué forma? ¿con qué objetivos comunes? ¿qué tipo de participación queremos?, ¿cómo realizarla?

Cooper, Hernández, y Bazúa (1990), realizaron un estudio sobre participación comunitaria con instituciones de salud en la ciudad de Monterrey. Aquí el término participación comunitaria se refiere a la responsabilidad que asume una comunidad en la identificación y solución de sus propios problemas con asesoría y apoyo de otras instituciones.

La participación es considerada un proceso con tres niveles de participación que funcionan como categorías de análisis:

- 1) La utilización de los servicios y de las instalaciones que se proporcionan; la utilización es una condición previa.

- 2) La cooperación con las iniciativas planificadas con un organismo externo. En este nivel la comunidad actúa pero bajo la dirección de las instituciones de salud.

3) La participación en las actividades de planificación y administración. La comunidad propone iniciativas para identificar problemas y ayudar a resolverlos, además de asumir compromisos y responsabilidades.

Se plantearon tres hipótesis:

1) Las instituciones de salud no generan participación comunitaria por sí mismas, sino que retoman y estimulan procesos participativos ya existentes en la comunidad.

2) La utilización de un servicio de salud no necesariamente deriva en participación, aunque sí funciona como un requisito previo.

3) La participación comunitaria está influida por la evaluación que hace la comunidad del servicio de salud.

Los autores concluyen primeramente que existe un proceso de evaluación de los servicios de salud que subyace a la participación comunitaria, y que la utilización de los servicios es un requisito previo a la participación. Además existen poblaciones con mayor inclinación a participar y sobre las cuales se puede incidir en primer término. Si la participación con los servicios de salud logra constituirse como un proceso propio de la comunidad, puede verse aumentada tanto en la cantidad de participantes como en la calidad de su participación.

Reflexiones Preliminares

Como se revisó en el presente capítulo, el desarrollo comunitario ha sido utilizado como un instrumento de control comunitario y político a su vez. Los programas institucionales, principalmente en los comienzos de la aplicación de estrategias comunitarias, tenían como característica principal la verticalidad, es decir se diseñaban desde "arriba" (la institución) hacia "abajo" (la comunidad), esto aun en la actualidad es bastante común. Todas estas características provocaban y provocan efectos en el proceso de la participación social, dichos efectos hacen que la participación se vea limitada y muchas veces no sea ni considerada. Sin embargo, ¿cuándo cobra relevancia, por lo menos a nivel teórico o del discurso político, la participación? podría decirse que cuando se detectan los fracasos de los programas

implementados y no se cumplen sus objetivos, cuando ya no existe la idea de "mejorar la comunidad" sino que lo importante ahora es el desarrollo comunitario a través de los "procesos educativos", cuando lo que parecían acciones o participaciones "pasivas" de la gente, se convirtieron en participaciones encaminadas en contra del sistema.

El resultado de todo esto se observa en gran parte en la resignificación de varios conceptos fundamentales como por ejemplo, entender a la comunidad como una entidad activa y dinámica, "pensante" y el cambio abre las puertas a la participación, pero no cualquier participación sino, como lo afirmaba la ONU, "una participación activa"; y entonces su importancia se explicita tanto por los organismos internacionales como por los modelos creados para la intervención, y por diversos autores como fue descrito en este capítulo. La participación se convierte en una meta importante a lograr dentro del trabajo comunitario para que a su vez se convierta en un medio para alcanzar el desarrollo comunitario. De acuerdo a lo revisado en el capítulo se puede detectar que hay varias formas de participación dependiendo de los objetivos de un programa y de la manera como se conciba a la participación y a la comunidad.

Sin embargo a pesar de que el término participación se incluyó en los discursos de los organismos internacionales o en los modelos de intervención comunitaria, como un factor de gran importancia, el proceso ha sido poco estudiado existiendo por lo tanto una gran carencia teórica dentro del área del desarrollo comunitario. Esta carencia viene a reflejarse en las acciones poco sistematizadas que ocurren en el terreno de la práctica. Esto podrá ser constatado con la información recopilada en el siguiente capítulo.

La información que fue descrita en este capítulo muestra el panorama general de la participación lo que representa un primer acercamiento al tema de esta investigación. El siguiente capítulo representa un acercamiento mayor para analizar la participación ya que en este, se citan los diferentes autores del desarrollo comunitario y sus diversas concepciones que tienen de ésta.

CAPITULO III

ANALISIS DEL PROCESO DE PARTICIPACION EN EL DESARROLLO COMUNITARIO

Como fue descrito en el capítulo anterior la participación ha sufrido cambios, a través del devenir histórico, tanto en su conceptualización como en el lugar que ocupa dentro del desarrollo comunitario. De acuerdo con esto, las preguntas que surgen de primera instancia son las siguientes: ¿qué autores del desarrollo comunitario mencionan la participación?, ¿qué dicen sobre la participación?, ¿es la participación objeto de estudio entre los teóricos del desarrollo comunitario?, ¿cuál es el común denominador que existe entre éstos con respecto a la participación?, ¿qué característica, en general, los diferencia?

Para construir el presente capítulo se hizo una revisión bibliográfica de 90 textos que pertenecían al área del desarrollo comunitario, sin embargo sólo en 36 textos se encontró citada la participación. Estos textos representan la materia prima con la cual se realizó el análisis de la participación en el desarrollo comunitario.

En este capítulo se describe la aproximación metodológica, desde la cual se realiza el análisis del proceso así como los conceptos básicos y epistemológicos del método descrito.

Los 36 textos analizados, de primera instancia, serán clasificados en dos tipos y los cuales a su vez representan el universo de contenidos teóricos. En esta clasificación existen los textos tipo "A": donde se incluyen los textos que sólo pretenden destacar la importancia de la participación dentro del trabajo comunitario y existen los textos tipo "B" donde se incluyen aquellos textos que además de destacar su importancia analizan, desde la postura del autor, el proceso de participación y aportan elementos para tratar de entender el proceso.

Aproximación Metodológica al Análisis de la Participación

Para realizar esta investigación a partir de la aprehensión del proceso participativo se utilizó la metodología propuesta por Zemelman (1987a, b y 1992) en sus libros *Uso crítico de la teoría* y *Los horizontes de la razón*. Este método parte de varios conceptos básicos que a continuación serán descritos:

Primeramente, se parte de una concepción de la realidad que es de carácter procesual, cambiante y articulada, y debido a su movimiento existe la necesidad de comprender que los procesos distinguibles de la realidad, no se desvinculan unos de otros. Por lo tanto se reconoce como punto central la categoría de la totalidad concreta y su capacidad para enriquecer las formas racionales que median en la conexión con la realidad empírica y que, por lo tanto, permiten transformar la objetividad real en contenidos organizados, lo que es constitutivo en la relación del conocimiento. Se enfatiza en consecuencia, aquellas formas de razonamiento que lleven a delimitar universos de observación capaces de servir de base para determinar opciones de teorización o para definir prácticas sociales alternativas que sean objetivamente posibles. La realidad cumple la función de una exigencia de objetividad que rompe con cualquier organización conceptual previamente establecida, de conformidad con esto, existe la necesidad de reconstruir el movimiento de la realidad, partiendo del desarrollo de la dialéctica, en la cual descansa una función lógica constructiva. Esta afirmación se apoya en que la organización categorial de la dialéctica es crítica y no definidora de propiedades, transforma lo indeterminado en objeto sin mediar la formulación de hipótesis, en tanto que no es una estructura conceptual cerrada. De ahí que sirva de fundamento para la definición de conceptos que permitan abordarlos desde fuera de sus límites, al tener ellos la función de organizar campos de observación sin reducirlos a un orden explicativo preestablecido.

El rompimiento de la relación teórica estructurada entre sujeto-objeto se traduce en el reconocimiento de ciertas mediaciones entre ambos, como es la problematización de lo dado, que permite delimitar campos de observación que no son definidos en términos de algún *corpus* conceptual preestablecido como el teórico.

La realidad debe ser problematizada. la experiencia acumulada debe contextualizarse de tal forma al iniciar el análisis con un problema, que sea posible. la reformulación del mismo mediante la identificación de relaciones con otros problemas o dimensiones. Esta concepción determina a su vez los criterios metodológicos mediante los cuales se quiere abordar el tema o problema.

Lo real se concibe como niveles en proceso de articulación, por medio de los cuales se manifieste el dinamismo que pueda estar determinado por cualesquiera de esos niveles en su relación recíproca. La aprehensión de acuerdo con esta epistemología implica o exige que no realice el análisis de la realidad de manera aislada sino de manera articulada. La aprehensión configura una relación abierta y potencial, con la realidad, que finalmente da lugar a una explicación teórica; pero la transformación de la aprehensión en teorización debe ser crítica para evitar el riesgo de terminar por aprisionar la realidad en el molde de una explicación, en vez de problematizar ésta en términos de aquella. En este sentido, la aprehensión transforma la teoría en un mecanismo de razonamiento, en vez de utilizarla como estructura posible de contrastarse.

Entendiendo la realidad como movimiento, captada por la construcción del objeto, se requiere de instrumentos conceptuales que cumplan la función de reflejar la articulación y su movimiento. Esto define un marco particular para el uso de los conceptos, los cuales han de ser susceptibles de ser utilizados según una lógica que busca definir lo posible de ser pensado racionalmente antes que restringirlo a lo simplemente teorizado. La esencia de esta cuestión está en pensar los conceptos, ante todo, como organizadores de la relación con la realidad. Cuando los conceptos y las teorías se utilizan en esta función delimitadora, a los conceptos se les denomina ordenadores.

Los conceptos ordenadores permiten establecer una relación de posibilidad entre los conceptos y avanzar en la especificación de sus contenidos mediante la reconstrucción de la articulación. Los universos definidos de acuerdo con el contenido propio de los conceptos constituyen recortes fragmentarios de la realidad.

El uso de los conceptos ordenadores exige ser historizado, en el sentido de que deben ser definidos en función de la articulación y no de la función de explicación implícita en la teoría de origen. No se trata de "probar" un concepto sino de descubrir su especificidad en el interior de la articulación. Aislado de su *corpus*, el concepto ordenador se circunscribe a una función delimitadora de campos articulados de observación. Los conceptos ordenadores pueden estar en una relación mediada respecto de sus universos de observación, ya que por su nivel de abstracción, pueden requerir de otro concepto nexa.

En lo anteriormente descrito se pueden observar dos niveles: el epistemológico y el operativo. En el nivel epistemológico, entendiéndose por éste el sistema de premisas filosóficas que estructuran o sustentan el modo de aprehender la realidad, una de estas premisas que sirven de punto de partida en la investigación es concebir la realidad como una totalidad. En el nivel operativo existen elementos conceptuales que son de carácter instrumental los cuales permiten la aproximación al objeto de estudio, dichos elementos son los conceptos articuladores, ordenadores, los universos, etc.

Bajo lo anteriormente estipulado se realizó la presente investigación, en la cual primeramente, se realizó una búsqueda bibliográfica en diferentes centros de información como bibliotecas, bancos de información computarizada, hemerotecas, etc. Dicha búsqueda de material bibliográfico se llevó a cabo bajo dos criterios de selección preestablecidos, los cuales fueron, a) que el material perteneciera al área del desarrollo comunitario y b) que incluyera la participación de manera implícita o explícita.

Los textos consultados se referían a la investigación participativa, planificación de programas sociales, desarrollo comunitario, trabajo social, psicología comunitaria, alfabetización, educación para adultos, etc. así como artículos de investigaciones empíricas reportados en revistas de Psicología Social. El total de textos revisados fue de 90 (Ver apéndice A).

Los 90 textos revisados pertenecían o se relacionaban con el desarrollo comunitario sin embargo se observó que sólo algunos textos mencionaban, ya fuera de

manera explícita o implícita, el tema de la participación, por lo tanto el primer análisis consistió en separar los textos que sí incluyeran la participación de los que no lo hacían. De esta discriminación resultaron los 36 textos con los cuales se realizó la investigación (Ver apéndice B).

Posteriormente con estos textos se hizo un segundo análisis del cual se identificaron los modelos o estrategias de intervención de la Psicología comunitaria, así como las conceptualizaciones de participación dadas por organismos internacionales. Esta información se describe en el segundo capítulo.

En los textos también se observó que la participación se abordaba de distinta manera, ya que para algunos era un fenómeno de explicación de otros procesos sociales o era un fenómeno a explicarse. Esto se podía observar cuando algunos autores sólo destacaban la importancia de la participación y otros autores profundizaban más en el tema, es decir, trataban de darle una explicación al proceso, y detectaban diversos niveles, formas y funciones de la participación. De acuerdo con esto, el tercer análisis consistió en clasificar estos textos en 2 tipos:

Textos del tipo A: Son los que solo destacan la importancia de la participación.

Textos del tipo B: Son los que tratan de explicar el proceso de participación.

| | |
|--------------------------|----|
| TEXTOS TIPO A | 19 |
| TEXTOS TIPO B | 17 |
| A + B | 36 |
| TEXTOS SIN PARTICIPACION | 54 |
| TOTAL DE TEXTOS | 90 |

Cuadro 2. Textos analizados en la investigación.

Estos dos tipos de textos conformaron la materia prima con la cual se realizó el análisis del proceso participativo; con la información anterior se escribió el tercer capítulo.

El cuarto capítulo es el resultado del análisis que se realizó con la información del capítulo anterior. éste consistió en identificar nuevos conceptos ordenadores. Estos conceptos dan respuesta a varias preguntas como, ¿qué es la participación?, ¿cómo se instrumenta la participación?, ¿cuál es la finalidad de participar?, ¿qué se necesita para participar?, ¿qué pasa cuando se participa? y finalmente ¿por qué no se participa?

A continuación se describen los conceptos ordenadores que se identificaron:

Significado de la participación: Este concepto contempla todas las definiciones que se le dan a la participación. Dichas definiciones se ordenaron a su vez en cuatro categorías: como proceso, como actividad, como valor y como parte de una técnica.

Modalidades de la participación. En este concepto se ubican las actividades en las cuales se participa que puede ser en una o en todas. Dichas actividades en las que se participa son: pasos metodológicos, control del programa, toma de decisiones, consulta, cooperativas, ejecución del programa, votación y espectador.

Funcionalidad de la participación: En este concepto se mencionan las finalidades que cumple el participar o para qué se requiere participar. Se identificaron cinco tipos: cambio social, identificación de necesidades básicas, desarrollo humano, eficacia del programa y sentido educativo.

Otros conceptos ordenadores que se identificaron son los factores o condicionantes de la participación, los efectos que produce participar y los factores que obstaculizan la participación.

Los **condicionantes** se ordenaron en tres grupos: a) individuales, b) comunidad y c) externos, estos últimos a su vez se dividieron en factores del programa y factores macrosociales.

Los **efectos** que produce la participación se pueden ordenar en tres grupos: a) individuales, b) comunitarios o grupales y c) macrosociales.

Los **factores que obstaculizan** la participación se dividieron en:
a) comunidad y b) programa.

El siguiente análisis que está basado en la información aportada por los conceptos ordenadores que corresponden a condicionantes, obstáculos y efectos, consistió primeramente en construir cuatro modelos:

El primero representa al concepto de participación como un articulador de los cuatro universos: individuo, comunidad, programa y contexto. Estos cuatro universos son los que intervienen en la génesis del proceso de participación.

El segundo modelo se construyó a partir de los conceptos ordenadores llamados condicionantes de la participación, ubicando a cada factor dentro de su respectivo universo individual, comunitario, o programático. En este modelo se establecen una serie de relaciones entre los factores para definir que lugar ocupan dentro del proceso participativo. De este modelo se derivan los siguientes análisis, y se identifican nuevos conceptos ordenadores, ya que dicho modelo representa la propuesta de esta investigación de considerar a la participación como un proceso que requiere de otros procesos para que logre expresarse.

El tercer modelo se construyó con los conceptos ordenadores denominados obstáculos de la participación. El cuarto modelo se construyó con los conceptos ordenadores denominados efectos o consecuencias de la participación.

Posteriormente con base en los modelos anteriores, se realizó otro análisis a un nivel que exigía incluir nuevamente los conceptos teórico-metodológicos de ordenadores y articuladores, planteados por Zemelman (op.cit.).

Utilizando los conceptos ordenadores descritos en los modelos, se establecieron nuevas relaciones entre los factores condicionantes y los obstáculos y los condicionantes y los efectos, para que a partir de estas relaciones se lograra establecer un nuevo problema. De estas relaciones se identificaron nuevos conceptos ordenadores en cada universo, para el de comunidad fueron: sentido de comunidad, conciencia, organización, conflicto y cambio social; para el universo programa fueron: toma de decisiones, metas del programa y difusión de la información; a diferencia de estos dos universos para el universo individuo no se lograron establecer relaciones ya que los factores que componían los modelos de obstáculos y efectos estaban planteados en términos del colectivo sin tomar en cuenta a los individuos.

El nuevo problema consistió en determinar cuáles eran los procesos psicosociales que servirían como conceptos ordenadores y como puntos articuladores a su vez, entre los nuevos conceptos ordenadores y cuáles los articuladores entre cada uno de los universos comunidad, programa e individuo y la participación.

Los procesos psicosociales que se identificaron como articuladores fueron: identidad social que articula tanto a los conceptos ordenadores (sentido de comunidad, organización, conciencia, conflicto y cambio social) y al universo comunidad con la participación. Los otros procesos psicosociales identificados en el universo programa fueron: valores, actitudes, creencias y representaciones sociales, los cuales articulan tanto a los conceptos ordenadores (toma de decisiones, metas del programa, difusión de información), como al programa y la participación.

Partiendo de lo descrito anteriormente se construyó el modelo psicosocial de la participación, identificándose nuevos conceptos ordenadores que delimitaran el espacio psicosocial de la participación y sus posibles relaciones entre los actores y ellos mismos. Los conceptos ordenadores fueron la identidad grupal, los valores, las actitudes, representaciones sociales, y creencias los cuales a su vez articulaban a los actores, es decir a los sujetos sociales con la participación y la realidad social.

Universos de Contenido

Textos Tipo "A"

En los textos que se presentan en esta clasificación la participación es mencionada sólo para destacar la importancia que tiene dicho proceso en el desarrollo comunitario o para explicar a partir de ésta otros procesos sociales y psicosociales, es decir desde un punto de vista lógico formal, la participación es entendida al nivel de explanandum o como una premisa de explicación. Estos textos no pretenden explicar el proceso de participación y por lo tanto carecen de un análisis sistemático.

En Pozas, 1989 se encuentra lo siguiente :

"...el planteamiento a las autoridades de la institución que se pondrá en práctica con la investigación-acción autogestionaria, contempla que para tener éxito en los programas indigenistas es primordial la participación que tienda a definir una

subjetividad y objetividad propia de la población indígena y que ésta ha de ser consciente, activa, constante y totalizante..." (p.20).

Para **Pare (1966)** es importante la estructuración de canales a través de los cuales los miembros de una comunidad puedan expresarse y participar en el funcionamiento y la actividad de toda la agencia social, lo cual provocaría respetar y desarrollar la personalidad de los miembros y su sentido de responsabilidad individual y colectiva.

Ander-Egg (1977), advierte lo siguiente:

"...hay dos cuestiones que revisten particular importancia en la dirección de programas de desarrollo:

- La participación y el diálogo.
- La delegación y descentralización.

La participación y el diálogo son dos características fundamentales del desarrollo de la comunidad en cuanto tecnología social.

Participar es tomar parte en todo aquello donde uno está implicado: dialogar es saber enriquecerse con las diferencias y contar con las opiniones de los otros. En la medida que se toma parte, que se asume la participación del programa como tarea conjunta se participa..." (p.209).

En **Contreras (1984)**, la participación social es una intervención intencionada por parte del grupo en obras de bienestar social. Es al momento de mayor madurez, cuando se asume conscientemente el trabajo de ayudar a la sociedad. Es una fase que representa un alto logro del funcionamiento del grupo. Se distingue de las demás fases porque hay una estructura bien desarrollada, roles especializados e independientes, proliferación de vínculos interpersonales. El líder a veces la motiva, pero se logra mejor cuando es por iniciativa voluntaria.

La participación produce unidad y despierta en los individuos orgullo y confianza; permite la introducción de cambio, logra alto nivel de productividad, se basa en que cada miembro tiene derecho y responsabilidad para contribuir con las tareas.

Follari (1984) desarrolla tres objetivos de trabajo para la liberación gradual del hombre:

| | | |
|-----------------------|---------------|------------------------|
| TOMA DE CONCIENCIA | PARTICIPACION | MOVILIZACION SOCIAL |
|-----------------------|---------------|------------------------|

"...Simultáneamente al propiciar una toma de conciencia por parte de los individuos es necesario incentivar la participación, que es un proceso indispensable mediante el cual los integrantes serán los propios forjadores de acciones que lleven al bienestar general..."(p.93).

Una verdadera participación produce la toma de conciencia. Esta toma de conciencia y la participación conlleva necesariamente al proceso de global movilización de la comunidad.

Quintana (1986), describe que en nuestros días existe una tendencia progresiva a que sea mayor la participación. Para entender la participación de manera amplia retoma la definición de Sánchez de Horcajo como "...la manifestación del poder real de tomar parte activa en la elaboración y desarrollo del proceso educativo tanto a nivel microsocia como en el macrosocia de todos los que intervienen en el proceso.."(Sánchez de Horcajo, 1979, p. 18).

Se debe establecer una estructura organizativa lo suficientemente flexible y amplia que permita a las personas participar en la toma de decisiones.

Kemmis, McTaggart (1987), reconocen que entre los principios de la Investigación-acción está la participación abierta e igual en las discusiones y posteriormente dejan la pregunta abierta sobre ¿cómo hacerle para que la participación aumente?

Frelre en 1975, escribe que,

"...los pueblos cambian y cambia su realidad histórica a través de este doble proceso de acción-reflexión, de participación en la lucha-despertar a la realidad. Sólo por medio de tal movimiento dinámico puede un grupo oprimido, progresivamente, pasar de objeto pasivo a creador activo de la historia..." (p. 69).

Este mismo autor en 1989 involucra nuevamente a la participación en el proceso de la transformación de la realidad como lo expresa en el siguiente párrafo que habla sobre los textos utilizados en la alfabetización:

"...estos textos no son neutros, en realidad, lo opuesto a la manipulación es la participación crítica y creativa del pueblo en la reinvención de su sociedad. La participación consciente en la reconstrucción de una sociedad, se desarrolla en los más diversos sectores y en diferentes niveles de la vida nacional. Exige necesariamente la comprensión crítica de la transición revolucionaria de la nación. Esta comprensión viene generada por esta práctica participativa que en realidad revierte sobre sí misma. El pueblo debe asumir la tarea de rehacer su sociedad, rehaciéndose a sí mismo simultáneamente. Si no asume ambas tareas a la vez, el pueblo dejará de participar gradualmente en la construcción de su historia..." (p. 80-81).

Rojas Soriano (1989) menciona la participación en su descripción del método de la investigación militante:

"...en esta nueva perspectiva, el grupo o comunidad en la que se trabaja adquiere la categoría de sujeto histórico que participa en el planteamiento de los problemas y en los demás procesos de la investigación a fin de buscar soluciones a los problemas formulados. Las decisiones no se toman, por lo tanto, en forma vertical sino haciendo que la gente participe en este proceso de conocimiento que implica también un proceso de concientización de la realidad histórica que viven los individuos..." (p.68).

En Trigueros (1991):

"...la participación es un principio básico y operativo para una política de bienestar social y calidad de vida..." (p. 29).

La participación debe ser democrática para que los ciudadanos participen en el control y gestión de los servicios y bienes sociales.

La participación hace que los servicios estén conectados a los problemas y aspiraciones de los ciudadanos y se desarrolle el sentimiento de solidaridad y relaciones entre los hombres.

Cruz (et. al., 1986) en su investigación denominada "El psicólogo social en la comunidad rural". Se interesa por saber en qué medida se ve incrementada la participación cuando la gente cuenta con el conocimiento de su realidad.

Hace explícito que para lograr el desarrollo comunitario, es necesario fomentar en su caso, la participación de la familia campesina en este proceso de transformación social. Para fomentarla aplican algunas técnicas de dinámica grupal.

Le conclusión con respecto a la participación es que se incrementa después de la etapa de sensibilización y socialización.

En la investigación de Ramírez (1986), sobre los procesos participativos se encuentra que relaciona la organización con la participación, que con la motivación se busca la participación y finalmente que también a través de la asamblea lo que se busca es incrementar la participación.

En una investigación de Almelda (1990) sobre Desarrollo Comunitario en varios municipios del estado de Puebla, se encuentra lo siguiente sobre la participación:

En San Miguel Tzinacapan, los aprendizajes sobre participación lograron evitar las participaciones forzadas; en San Buenaventura, la participación comunitaria ha permitido iniciar el control comunitario de los recursos, el trabajo y los productos; en La Hacienda, la poca participación es consecuencia del individualismo campesino, de la asimilación de patrones conductuales inducidos por la TV.

Barba y Moch (1990) reconocen que la participación comunitaria es una estrategia para facilitar el desarrollo y el cambio social.

Montero, (1991) afirma que dentro del trabajo comunitario el proceso de detección o identificación de necesidades constituye el aspecto clave con el cual se da comienzo en sentido estricto a la acción comunitaria.

Dicho proceso tan importante, consiste en un conjunto de actividades grupales de carácter fundamentalmente participativo, mediante las cuales se busca que la propia comunidad o grupo, señale aquellos aspectos de su vida común como tal, que sienten como insatisfactorios, como inaceptables o como perturbadores.

Este proceso implica la concepción activa de los sujetos de investigación.

Textos Tipo "B"

Los textos que se reportan y se analizan en esta clasificación conciben a la participación como un proceso importante para el trabajo comunitario y además aportan elementos para tratar de explicarla. La mayoría de los autores desde sus propias posturas y disciplinas dan una definición y conceptualización de la participación, identifican factores y procesos que actúan e intervienen en el proceso participativo y de esta manera tratan de explicarlo.

Dentro del modelo de investigación participativa, de acuerdo con Schutter (1981) la participación es entendida como un proceso de comunicación, toma de conciencia, asunción de responsabilidades y auto-realización que tiene en sí un profundo sentido educativo.

En un sentido muy amplio la participación social es una actividad organizada por parte de un grupo, con el objeto de expresar necesidades o demandas, de defender intereses comunes, de alcanzar determinados objetivos económicos, sociales o políticos o de influir de manera directa en los poderes públicos.

Significa tomar parte en el proceso de generar decisiones y acciones. La participación es un proceso de lucha por el poder, que tiende a permear las diversas estructuras políticas, económicas, culturales, tratándose de incorporar a las masas a la toma de decisiones; la práctica y la experiencia tienen un papel preponderante que cumplir.

El término participación en este modelo, está íntimamente relacionado con la enajenación y con la marginalidad o marginación; de acuerdo con esto la participación es el propósito de ser actor en los procesos productivos (de bienes y de cultura), en términos políticos, la búsqueda de una democratización en la que se obtiene (como grupo o clase social) una influencia real en los procesos de transformación. Marginación significa la falta de participación activa y pasiva de determinados sectores, su inserción funcional en el sistema consiste en no participar en la toma de decisiones y en no tener poder.

Sin embargo, también se destaca que la definición de la participación deberá hacerse a partir de cada situación específica, tomando en cuenta el significado y

alcance explícitos en cada circunstancia. Aquí se define como el proceso de tomar parte tanto en las organizaciones sociales como en la creación y recreación de la cultura propia (entendida como sistema de objetivos, normas y valores comunales, regionales o nacionales).

Su objetivo general es la expresión de necesidades sentidas, defender intereses comunes e influir en las medidas y acciones que afectan la realidad de los sujetos. Su objetivo final es influir directa o indirectamente en la transformación de la realidad social a nivel micro y macro.

Los niveles en los que ubican la participación son:

a) Formar parte de (pertenecer a grupos, agrupaciones, organizaciones formales e informales).

b) Tener parte en (función pasiva o activa), y

c) Tomar parte en (lo cual indica acciones concertadas, coherentes y directas).

Los niveles varían de acuerdo a:

a) Quien participa (representantes, organizaciones, toda la población).

b) Acciones en las cuales se participa (diagnóstico, análisis, programación, ejecución, evaluación).

c) Nivel de participación en la toma de decisiones (formulación de objetivos, identificación de instrumentos de acción, diseño del plan).

La función de la participación dentro de la investigación de la propia realidad de la población, es incorporar al adulto en el proceso de aprendizaje y a su vez ampliar las posibilidades de que la población de base tome parte, consciente y activamente en un proceso de desarrollo integral que transforme una sociedad que margina a gran parte de sus integrantes, especialmente a los de áreas rurales.

Se considera que la participación no es un proceso que se dé automáticamente, en la práctica. Es difícil lograr la participación activa de la población, rural, si ésta no toma parte en la investigación, si no está organizada o la persona que va a capacitar no comunica adecuadamente las actividades previstas, las cuales deben responder a intereses, necesidades y expectativas de los educandos.

De acuerdo con Schutter existen ciertos requisitos o condiciones para la participación:

a) Requiere de un lento y articulado proceso de toma de conciencia (los individuos adquieren una vivencia real de su situación y de su destino), este proceso está asociado con las ideas de libertad e igualdad.

b) Se necesita estar informado.

c) Se necesita un grado mínimo de organización.

d) Se requiere de formar parte de y tomar parte en algo.

La participación es obstaculizada por la no organización, que las personas estén dispersas y que el proceso de aprendizaje se vea limitado al nivel de concientización.

La participación se instrumenta con la consulta popular y la autogestión. Es relacionada con los conceptos de organización, solidaridad y cooperación.

Para Sanguinetti (1980), la participación es un factor esencial de la investigación participativa y la define como un derecho de los individuos de intervenir en las acciones que son necesarias para su desenvolvimiento individual, familiar, vecinal y nacional. Como fenómeno social es un proceso dinámico y en ese movimiento manifiesto canaliza una serie de factores significativos en el proceso de desarrollo personal y social de los individuos. En la investigación-participativa, orientada a procesos reales y concretos de transformación, es fundamento del proceso educativo desalienante para todos los involucrados en ella.

La autora propone tres estrategias para operativizar la participación popular: a) estar permanentemente conciente que lo válido de la participación está en el pensar (razonar) de la gente, y que el proceso en la investigación participativa es la producción del conocimiento en la gente; b) abrirse a la búsqueda y reconocimiento de las formas de organización propias del grupo, teniendo presente lo auténtico de ellas a diferencia de la de los profesionales que aprendieron en otros contextos; c) tener presente al desarrollar las acciones el contexto nacional en que se está ubicado (tipo de regímenes más o menos flexibles).

Una condición importante para la participación que ella describe, es la cuestión del poder, ya que "a mayor centralización del poder menor participación popular y obviamente, la descentralización de poder incrementa la participación popular".

En cuanto a la relación de la participación y la Psicología social menciona, que coinciden en: actitudes, valores, percepciones, cooperación y compañerismo, pertenencia, identificación con el grupo, aprendizaje mutuo mediante la reflexión-acción en este proceso de la investigación participativa.

La participación se manifiesta en el diálogo, a través del cual las personas aportan sus percepciones y sus conocimientos experienciales.

Según esta misma autora el ejercicio de la participación se verá determinada en la investigación participativa de acuerdo a las tendencias que se siga: político-militante, promocional y tecnológica. En la promocional se presenta la mayor participación en todas las fases, en la tecnológica la menor participación, mientras que la política-militante no se considera la participación.

La participación se puede dar en varios niveles, de acuerdo con los pasos metodológicos de cada tendencia: en la Tecnológica la participación activa la tiene el investigador, baja participación de los líderes formales e informales, y ninguna participación la comunidad; en la Política-militante, la participación activa es mayor para el investigador también, y tienen más participación activa que pasiva los líderes formales e informales; en la Promocional la mayor participación activa es de los líderes formales, seguido por los informales y los investigadores por partes iguales, teniendo también la comunidad una alta participación activa.

La participación puede darse en cualquiera de los planos de trabajo, como en lo político, social, cultural, económico o ecológico. En las áreas urbanas o en las áreas rurales; en cualquier sector como agricultura, educación, salud, bienestar, vivienda, industrias y comunicación (Sanguineli, 1985).

Desroche (1988) hizo una tipología de las investigaciones-acciones que toman en cuenta los niveles de participación tanto de los investigadores como de los actores. Diversas combinaciones son posibles:

| INVESTIGACION DE EXPLICACION SOBRE SUS ACTORES (SIN ACCION) | INVESTIGACION DE APLICACION PARA LA ACCION Y SUS ACTORES | INVESTIGACION DE IMPLICACION POR LA ACCION Y SUS ACTORES | TIPO DE PARTICIPACION |
|---|--|--|-----------------------|
| - | - | - | INTEGRAL |
| - | - | — | APLICADA |
| - | — | + | DISTANCIADA |
| - | 0 | — | INFORMATIVA |
| — | 0 | - | ESPONTANEA |
| — | + | — | USUARIA |
| — | - | - | MILITANTE |
| — | — | — | VAGABUNDA |

Cuadro 3. Tipología de la participación (p.40).

Sobrinó (1989), también desde la perspectiva de la investigación acción participativa, se interesa en los comportamientos socialmente significativos que pueden conducir a los actores a modificaciones posibles de su situación. Desde esta perspectiva, el autor busca aumentar y/o promover la creación de posibilidades de formación, participación y autoorganización del grupo sujeto de estudio.

El punto de partida decisivo para la práctica de las acciones antes mencionadas es, el análisis de los niveles de conciencia. Parte de dos momentos extremos opuestos:

a) Primer nivel o momento, denominado "Alienación". Constituye el momento de la no conciencia y se puede visualizar empíricamente por el aislamiento en que se encuentran los actores, por la carencia de participación social.

b) En el extremo opuesto ubicamos la conciencia social transformadora o conciencia política capaz de producir comportamientos sociales modificadores de las situaciones de opresión y/o explotación. La participación social es plena y se caracteriza por la creación de un proyecto político que no sólo abarca al grupo social

al cual pertenece el actor, sino que comprende a otros grupos sociales más amplios que se visualizan compartiendo objetivos económicos, sociales y políticos.

Los estadios de la concientización son alienación, conciencia dependiente, conciencia crítico-defensiva, conciencia gremial, conciencia política, se insertan en una dialéctica histórica que implica cambios cualitativos en su pasaje de un nivel a otro en varios aspectos:

- a) tipo de conciencia.
- b) forma de representación de la realidad.
- c) tipos de comportamientos sociales y/o grados de participación.
- d) tipo de organización social en la cual el actor realiza acciones solidarias con objetivos de cambio social.

Cada estadio o nivel de conciencia comprende un universo simbólico, una representación de lo social que le es propia y que se expresa mediante un conjunto de significaciones y puntos de vista. Esto se representa en el siguiente cuadro:

| TIPOS DE CONCIENCIA | FORMAS DE REPRESENTACIÓN | COMPORTAMIENTOS Y ESTADOS PARTICIPACIÓN | TIPOS DE ORGANIZACIÓN SOCIAL |
|--|---|---|---|
| ALIENACION | Ligadas a la sobrevivencia física o no verbalizada | Aislamiento. Renuncia a toda forma de participación. Contribuye a reforzar la situación. | Inexistente |
| CONCIENCIA DEPENDIENTE | Reflejo de la conciencia del opresor. Aspiraciones espontáneas que plantea la existencia inmediata. Carencia de alternativas. | Individualista. No identificados con los mismos actores insertos en las relaciones de producción. Contribuye a reforzar la situación. | Inexistente |
| CONCIENCIA CRÍTICO-DEFENSIVA | Comprensión de las contradicciones sociales. Temas dominantes: trabajo, autoridad, distribución de la riqueza, derechos sociales y políticos. | Participación pasiva por delegación. Transferencia a otros de las responsabilidades sociales. Comunicaciones interpersonales. | Representativas |
| CONCIENCIA ECONÓMICO-GRUPOAL | Percepción de solidaridad del mismo grupo socioprofesional. Presencia de objetivos económicos. Reivindicaciones inmediatas. Tema dominante el trabajo. | Participación activa, movilizadora. Participación autónoma intragrupo económico con similares intereses. | Asociaciones profesionales, gremios, sindicatos, cooperativas. |
| CONCIENCIA POLÍTICA/ CONCIENCIA SOCIAL TRANSFORMADORA | Proyecto de transformación de la sociedad global. Predominio de objetivos generales. Temas dominantes: crisis, poder económico, político. Temas nacionales, Nuevo sistema de valores. | Participación política activa. Autodeterminación. Movilización. | Organizaciones populares. Partidos populares. Movimientos sociales. |

CUADRO 4. Estadios de conciencia (pp.111-112).

La "toma de conciencia" o "conciencia crítica" del actor implica una progresión hacia la práctica social, constituye el momento necesario, capaz de generar la participación.

La participación significa "tomar parte en", de manera activa y positiva, es decir, significa ejercer una parte de responsabilidad en un proceso de cooperación para la realización de un proyecto colectivo. Teniendo en cuenta que se puede participar para transformar o para mantener e incluso, afianzar la situación social existente, resulta necesario analizar paralelamente la representación o el proyecto social que acompaña a las acciones de participación.

La participación supone dos condiciones básicas:

1. Que exista una organización dentro de la cual los actores puedan ejercer o practicar la participación. La participación individual carece de trascendencia; es estéril;

2. Que exista un marco sociopolítico regional y nacional comprometido con la transformación. Todo participante "participa" con un propósito bien definido: cambiar una situación. Si no existe posibilidad de cambio, la participación carece de sentido y puede resultar altamente frustrante.

Moose (1994), realiza una investigación en una comunidad de la India, de acuerdo con la metodología de IAP (Investigación Acción Participativa). Su investigación parte de la pregunta de quién participa y quién no lo hace, busca la relación entre la dominación social y la autoridad, las relaciones entre los géneros y la existencia de los proyectos "fueraños" para contestar esta pregunta.

Moose, se pregunta si la participación se puede ver limitada por las perspectivas y el conocimiento de cada sector de la comunidad, o si la misma estrategia utilizada impone la selectividad.

En su análisis introduce los siguientes factores que afectan el proceso de participación:

Rapport: Implica confianza, acuerdo y co-operación. Los criterios para hablar de un "buen" rapport no son dados por los profesionales, sino que se deben de basar en

las aseveraciones de la misma comunidad. En este caso la comunidad mencionó que existía un buen rapport cuando:

- a) Hay participación en las juntas o reuniones.
- b) Se establecen relaciones y se coopera con los líderes.
- c) Número de casas visitadas.

Comunicación: Implica conocer la percepción de la comunidad hacia los equipos de trabajo del IAP, la cual se basa en sus experiencias pasadas con este tipo de equipos. Identificar la ansiedad de la comunidad y porque se genera ésta. Se debe utilizar con cuidado cada frase que se dice, para esto se requiere conocer la historia del lugar. Se observó que las acciones del IAP, para la comunidad son altamente formales y públicas; puede ser que esta formalidad imponga una selectividad en el tipo de información que es presentada como, enfatizar lo general, tiende a lo normativo, tiende a un punto de intereses unitarios. Creación de contextos informales, como quedarse con la gente, o "sentarse" al mismo nivel, aunque lo informal está determinado culturalmente. Entender las formas locales de liderazgo.

Género: Las mujeres presentan muy poca participación en la toma de decisiones y en la planeación. Debido en parte porque los proyectos no toman en cuenta la situación de la mujer rural y por lo tanto no se provee de contextos apropiados para su participación. Los requerimientos del tiempo, lugar y presencia colectiva son incompatibles con el rol de trabajo de la mujer ya que su esfera de acción es privada, doméstica, manual, de bajo estatus e informal, por lo que son excluidas de los espacios públicos. Sin embargo no se puede hablar de las mujeres como un solo grupo, lo anterior varía de acuerdo con la edad, estado civil, religión y clase de cada una. Otra razón por la cual no participan es que en el mapeo de IAP, no son representadas espacialmente, resultado de una ausencia de información sobre como se dan las relaciones entre los géneros. Además las mujeres e inclusive otros grupos subordinados están restringidos para hacer evidentes sus propuestas por falta de habilidad para expresarse en público y sus opiniones se ven influenciadas por las ideas de los hombres. Por lo tanto se requiere de transformar la organización del IAP para favorecer e incrementar las oportunidades de participación de las mujeres.

La edad y la educación son factores que también afectan la participación. Parentesco: Muchas veces el parentesco determina los roles del liderazgo. Consenso: Está influido por las perspectivas e intereses de sectores dominantes. Descentralización en toma de decisiones. Identificar las diferentes posturas y conflictos.

En el libro de **Sanchez Vidal (1991)**, la participación se define como un valor, un proceso, una técnica y una actividad a la vez.

Como un valor, es parte esencial del discurso y la retórica comunitaria y política. Su significado y papel central en la psicología comunitaria ha quedado como el proceso que permite compatibilizar "intervención" y "comunitaria", tendiendo un puente entre ambos conceptos contra-puestos que legitima y da sentido a la expresión "intervención comunitaria".

Un factor importante en el proceso de participación que identifica, es el "sentido de comunidad", cuyas condiciones son: una historia común, compartir experiencias comunes, desarrollo de relaciones emocionales entre las personas y una pertenencia al grupo que conlleve al reconocimiento de una identidad y destino comunes para los miembros del grupo.

El sentido de comunidad funciona como un catalizador para la participación en las diversas modalidades de transformación comunitaria del entorno urbano (desarrollo comunitario, construcción de comunidad y organización comunitaria) a través de su influencia en los 3 componentes psicosociales básicos de esa participación; a saber: percepción del entorno, relaciones sociales de la persona y percepción del control en la propia comunidad.

Según Heiler (1990), hay condiciones que "facilitan" la actuación social o participación como 1) Normatividad social del problema o evento (grado en que afecta al conjunto de la población o sólo a un segmento). Cuanto más normativo sea el evento más probable es que se produzca la acción común, que será más improbable en problemas delimitados a espacios o colectivos sociales específicos; 2) nivel de habilidades personales y recursos sociales precisos para la acción social efectiva;

cuanto mayor sea ese nivel y menos disponibles estén los recursos sociales más improbable resultará que se produzca la acción social cooperativa.

De acuerdo con Sanchez Vidal (op.cit.), el análisis de la participación se puede abordar desde varios puntos : 1) Premisas; 2) significados; 3) contenido y relevancia; 4) tipos; 5) niveles; 6) partes implicadas; 7) aspectos técnicos y 8) efectos y limitaciones.

1. Premisas generales. a) la participación social de las personas se da a distintos niveles a través de actividades e instituciones sociales y comunitarias como el trabajo, la familia, las actividades relacionales y sociales habituales de la vida comunitaria. En la participación comunitaria, se recaba de las personas un extra o "plus" sobre las que ya realizan a través de los canales mencionados.

El interventor se debe plantear, hasta qué punto lo que le interesa a éste, le interesa realmente a aquella gente, ya que la falta de participación puede significar que se está planteando un tema irrelevante o sin valor para el grupo correspondiente.

b) En un mundo tan complejo como el nuestro, donde hay muchas actividades y procesos que requieren un alto grado de coordinación y planificación no siempre compatibles con la participación social activa. Se debe plantear, por lo tanto, que no todas las actividades y procesos han de hacerse participativamente.

c) En una sociedad crecientemente organizada y diferenciada desde el punto de vista social, se da una tendencia a la especialización de roles y funciones de las personas, se debe tener en cuenta que las demandas de participación militan en contra de esa tendencia, al pedirle a la gente que no delegue responsabilidades o "partes" de su identidad social en otros agentes especializados, sino que la asuman y recuperen como parte integral de sí mismos.

La idea básica es que el enriquecimiento y potenciación de las personas se facilitará considerablemente cuando las personas cambien, no tanto su conducta individual, como su posición frente al sistema social (rol) y sus relaciones (ideológico-significativas, valorativas y normativas, comportamentales) con ese sistema en la dirección de mayor intervención y reivindicación operante -no pasiva- de los aflujos -recursos, poder, relaciones, participación, etc.- provenientes del sistema.

La participación debe ser analizada desde la perspectiva de demandas adaptativas adicionales a unas personas ya "cargadas" de funciones (roles) sociales. En este sentido parece importante especificar las ventajas o ganancias de la postura participativa para ese grupo, que justifiquen su motivación e implicación participativa dado que el grupo, no participa de las creencias en la importancia de participar y toda la mística asociada a la participación. Se puede ilustrar por ejemplo, la "humanización" y "ganancia" de poder y control sobre la propia vida que se derivan a largo plazo de la participación significativa y eficaz.

2. Significado. En principio y como acción, participar significa tomar parte en alguna actividad o proceso. El significado y alcance último de la participación dependerá por tanto de la relevancia de la actividad o proceso en el sistema social y la vida comunitaria. El objetivo e indicador último de la participación debería ser el grado en que se tiene acceso al poder, se comparte ese poder en un grupo social. En última instancia, la participación relevante remite pues a la potenciación y desarrollo de las personas. Toda participación auténtica comporta una dimensión política, al implicar un cambio en la comunidad que participa: Esta debe involucrarse activamente y desde el principio en el desarrollo de la intervención. Con ello la participación se convierte en un proceso dinámico y dual de toma de conciencia de la situación o problemática existente y sus causas y la implicación activa en los cambios consiguientes, a partir de esa toma de conciencia.

De acuerdo con esto, la participación se puede concebir entonces como un proceso dinámico, complejo y bastante lento, en que no existen modelos rígidos y preestablecidos, y donde lo que más importa es partir de la situación, condiciones y posibilidades reales de la población, de cara a evitar que la pronta frustración de las expectativas del trabajador comunitario, le lleven a concluir erróneamente que "la gente no quiere participar".

3. Contenido y relevancia. Se puede participar en distintos tipos de actividades y procesos. Unos, más o menos triviales y lúdicos como fiestas, encuentros, competiciones, actos deportivos o recreativos, conmemoraciones o actos vecinales o barriales. La participación tiende a ser ahí más espontánea, a título individual y más

informal que organizada. Puede estar fomentada a través de la animación socio-cultural. Sin embargo, la participación ciudadana se cita para referirse a aspectos socialmente más relevantes y "serios" como participación en. Procesos productivos y trabajo; política; programación de salud o servicios sociales; diseño de entornos arquitectónicos y comunitarios; organizaciones y servicios comunitarios; educación, administración de la justicia.

La participación suele ser organizada en tres sentidos: a) se realiza a través de organizaciones sociales y no individualmente; b) existen canales establecidos y diferenciados; c) existen unas finalidades u objetivos que estructuran u organizan la participación.

La organización de la participación es a ciertos niveles, imprescindible para poder "competir" o tener una mínima eficacia con las potentes organizaciones y corporaciones dominantes. Pero para que en una comunidad o contexto dado sea verdaderamente relevante y tenga un impacto real en el enriquecimiento de la vida personal y comunitaria debe incluir como contenidos dos procesos clave en cualquier sistema social: a) fijación de objetivos, actividad muy ligada en la intervención comunitaria a la evaluación de necesidades, que funciona como una de las vías y métodos principales de participación social b) toma de decisiones. Los objetivos pueden ser ignorados a la hora de la toma de decisiones relacionadas con el reparto de poder y recursos en un sistema social y con los procedimientos de control del poder y del funcionamiento del sistema social.

4. Tipos. Se pueden distinguir dos tipos de participación complementarios, según que el origen de la participación sea desde arriba -institucional- o desde abajo. Esta última comprendería la de contenido más lúdico e informal pero, también la participación de contenido político y social ilustrada por las asociaciones de vecinos y barriales, asociaciones de consumidores, sindicales, feministas, grupos de auto-ayuda y movimientos sociales. La participación desde arriba va ligada a estructuras o canales institucionalmente establecidos o "mandados" para posibilitar la participación en los procesos políticos o sociales o controlar algún tipo de administración u organización. El contexto institucional facilita o inhibe la participación, pero, por sí solo, no es

suficiente si no conecta con un deseo o necesidad desde "abajo", de participar. Estos dos tipos de participación como se puede observar son complementarios y se necesitan mutuamente.

La participación desde "abajo" se facilita por los canales institucionales corriendo el riesgo, de terminar cuando cesa la necesidad o empuje temporal o el liderazgo que la originó, dejando muchas veces un vacío de frustración. Este tipo de participación debería tender a establecer canales institucionales permanentes e incorporados a la vida habitual de la comunidad y el sistema social.

La participación desde "arriba" será, un mero artefacto legislativo o normativo si no conecta con una población conciente y deseosa de participar.

5. Niveles. Se pueden diferenciar desde los más globales a los más microscópicos: socio-político, institucional, organizacional e individual.

a) El nivel socio-político es un marco global de la participación. Se pueden mencionar tres marcos relevantes para facilitar la participación desde este contexto global:

- Potenciación de las estructuras sociales intermedias (familia, vecindario, iglesia, asociaciones voluntarias) y utilización para realizar la actividad política a través de ellas, siempre que sea factible.

- Descentralización política y administrativa para acercar los procesos y decisiones políticas a la comunidad local y el ciudadano.

- Ampliación de la actividad política de los ciudadanos más allá del acto y momento puntual de votar.

b) Nivel institucional. Es el sistema facilitador o inhibidor de la participación de los individuos o grupos.

c) Nivel organizacional. El liderazgo, la orientación hacia la tarea y la capacidad de llevar a cabo las tareas y de conseguir los fines perseguidos, como características asociadas con la eficacia y el mantenimiento de estructuras organizativas participativas en diversos campos.

d) Nivel individual. Sabido es que no todas las personas son igualmente proclives a participar o a persistir en la participación. Hay factores como el interés por

el tema, el nivel de educación o el deseo de ayudar a otros o de mejorar el contexto, influyen positivamente en la participación. También las variables psico-sociales como expectativas, valoración de la situación, capacidades individuales y las características y tendencias de los grupos circundantes influyen significativamente sobre la participación.

6. Partes implicadas en la participación comunitaria. Se pueden reducir a 3: político o gestor público, técnico o profesional y grupo social. Cada parte tiene un papel propio y complementario en el proceso de participación.

a) El político debe renunciar a controlar los distintos sectores y núcleos organizados de actividad y poder en la sociedad. Debe compartir el poder (que no es suyo, sino delegado de la comunidad).

b) La comunidad, la gente, debe ser capaz de trascender la relativamente cómoda posición de apatía, pasividad y transferencia de responsabilidades a otros agentes hacia una postura más activa, de asunción de responsabilidades y de reivindicación de su verdadero rol y capacidades de protagonismo en la vida comunitaria y social. No ayudan las actitudes negativas de técnicos o políticos, o el maximalismo destructivo de algunos líderes o grupos en la propia comunidad. Ni el entorno social donde prima lo individual y el esfuerzo productivo.

Cabe mencionar, agrega el autor, que la participación es un proceso y una actividad que, como todo, necesita aprendizaje y adaptación. No se puede pasar de una situación pasiva y apática a una de participación activa sin la adecuada preparación.

7. Aspectos técnicos. El profesional debe tener una actitud abierta y estar dispuesto a no sólo permitir, sino facilitar que la comunidad sea una parte activa y útil a lo largo del proceso programático, especialmente de fijación de objetivos y toma de decisiones. Debe ser dialogante e igualitario. La preparación técnica aparece como fundamental, para la cual se pueden hacer las siguientes indicaciones:

a) El paso de una situación pasiva a una situación de participación es un proceso transicional. La explicación racional de los nuevos sistemas y conceptos clave y de sus ventajas previsibles deben ser parte de este esfuerzo de transición. Las

técnicas informativas, persuasivas o de cambio grupal pueden ser muy útiles vehiculando el aprendizaje progresivo de las nuevas metodologías.

b) El aprendizaje y uso de técnicas específicas para vehicular la participación.

c) Para facilitar la participación desde el punto de vista de la técnica psico-social serían:

- Partir de los intereses de la comunidad. Esto es un punto de partida para intentar llegar a otras tareas o cometidos que se consideren relevantes o deseables.

- Plantear tareas o actividades en lugar de discusiones.

- Proponer objetivos concretos y precisos, no abstractos y genéricos (también parece facilitar la participación y dinamización a través de la acción).

- Intentar que las propuestas participativas tengan algún beneficio o recompensa temprana y tangible, sobre todo si el proceso es largo y difícil.

- Romper la estructura, formalidad o distancia inicial entre el interventor y el grupo.

- Establecer la seguridad propia por otros medios o en otras situaciones. El interventor tenderá a definir el marco relacional de forma tal que asegure su propia superioridad, dominio o autoridad sobre la situación, lo cual dificulta la participación inicial o a largo plazo del grupo que asume un cómodo papel de docilidad, subordinación o dependencia muy difícil de cambiar después.

d) El psicólogo no puede permitirse el lujo de caer en un papel pasivo de escucha y observación del proceso participativo esperando que funcione. Generalmente la participación necesita impulso y dirección constantes. Sugerir formatos, grupales o relacionales que estructuren la situación e inter-acciones, proponer temas y ejes de discusión o calendarios, proyectos y acciones concretas que guíen el proceso general y las actuaciones sucesivas.

e) Deben vigilarse y evitarse al máximo algunos vicios ligados a la nueva situación y procedimientos participativos, transferidos de la antigua situación y hábitos, que pueden interferir seriamente con el proceso participativo, como por ejemplo las actitudes victimistas, el "quejismo universal" ("todo va mal", "no han hecho nada por

nosotros", etc.). Por lo tanto hay que evitar que el grupo se limite a la expresión catártica o victimista de sus problemas.

Otros tipos de vicios como la transferencia global de responsabilidades al técnico por todo lo que ha pasado en la institución, la trivialización de las discusiones o derivación hacia temas, situaciones y consideraciones confusas; los enfrentamientos constantes de distintas posturas o grupos de interés más centrados en sus diferencias y rencores acumulados.

f) Otro aspecto de la participación es su valor como técnica instrumental para mejorar el diseño de entornos y programas sociales. La participación es una parte importante del desarrollo global de distintas estrategias comunitarias, como la organización comunitaria o del desarrollo comunitario; en la primera como objetivo y valor básico, en el segundo como técnica instrumental apropiada.

g) La función técnica de la participación es su uso como indicador en la evaluación del éxito de un programa. Si la participación en actividades del programa es baja, podremos deducir que algo no va bien. Si la participación en actividades específicas del programa aumenta a lo largo del proceso o al final en relación al principio, eso indicará su éxito como elemento dinamizador o movilizador. El aumento de la participación, es un objetivo perseguido casi siempre por los programas comunitarios ya sea de manera implícita o explícita.

8. Efectos y limitaciones. En lo positivo, genera una notable sensación de bienestar y sentido de la propia potencia y utilidad de los participantes; es un factor muy positivo y dinamizador. Tiene no pocas limitaciones e inconvenientes: es costosa en términos de tiempo y energía; requiere un cambio de actitudes y procedimientos que pueden generar resistencias así como preparación previa especial.

En el texto de Martín (et.al.,1993), se afirma que la participación pueda tener una relevancia especial desde ópticas muy concretas como la de la descentralización, o la importancia intrínseca de la implicación en el proceso de intervención, de tanta consistencia o más que el propio contenido de la misma, es un punto fundamental de la psicología comunitaria.

Según estos autores, para que se dé la participación se requieren algunos principios básicos como que los programas capaciten a los individuos hasta hacerlos concientes de sus propios problemas; que dichos programas se planifiquen con el consentimiento de la comunidad, previamente sensibilizada: orietándose al cambio de actitudes. Tener en cuenta, en mucha consideración, los patrones culturales autóctonos. Por último los equipos de intervención no deben descuidar las perspectivas de continuidad, ni la necesaria intervención coordinada y complementaria de la propia comunidad, los técnicos, los municipios y el Estado. Entre los factores que obstaculizan la participación pueden estar la ambigüedad de los objetivos, la falta de información, los problemas en la comunicación, o la desconfianza en los resultados.

Para el enriquecimiento del discurso de la participación se puede hablar también de los planteamientos conceptuales que explican los vínculos y las relaciones en que se inscriben las personas en su interrelación con entornos sociales más amplios y que procederían de la teoría general de los sistemas. La participación y la implicación pueden basarse en los valores educativos y democráticos, o desde las identificaciones emocionales, las resistencias e inclusive la autoestima.

La participación que urge practicar mientras la población no encuentre un clima social que la favorezca o un Estado que no se reserve más funciones, es aquella que va más allá de las prácticas demagógicas de permanentes invitaciones a una expresión y opinión sin perspectivas; la más completa participación en un grupo de trabajo o entidad, es aquella que se manifiesta en la adopción de decisiones.

Para llevar a cabo el diagnóstico de la participación social, se debe tomar en cuenta que a veces se hace consistir la participación popular en el puro y simple compromiso comunitario de colaboración con planteamientos impuestos, además de las distancias siderales que se dan entre los técnicos y el pueblo en sus formas de expresión (verdaderos idiomas diferentes), en su concepción de temas vitales, en sus expectativas, talentos y atuendos, podríamos estar de acuerdo en que tal participación no participante no sólo no sería de recibo sino que podría ser peor que la propia inhibición.

Otra perspectiva desde la cual puede analizarse la participación es desde las redes de intercambio de recursos (Sarason, 1979). Basándose en algunos supuestos:

- a) Los recursos para satisfacer las necesidades, son limitados.
- b) Las personas poseen muchos recursos y potencialidades.
- c) El intercambio recíproco de recursos mejora su utilización y eficacia.

d) Una red de intercambio de recursos garantiza la eficiencia y es el nervio que posibilita estos intercambios.

La participación comunitaria movilizará recursos humanos y materiales, colectivos e individuales, capaces de hacer del pueblo, si no el protagonista, al menos un agente activo y muy importante de su propio cambio y desarrollo.

Para Ware (1965) la participación es el fundamento de la organización de la comunidad cuya función es desarrollar la capacidad de los participantes y hacerlos más eficientes en nuevos programas, la comunidad cuyos ciudadanos están acostumbrados a trabajar juntos, es la mejor preparada para afrontar cada nuevo problema.

Las condiciones o requisitos que propone son:

Confianza en sí mismos y respeto mutuo.

Creencia de que en cooperación con otros tienen el poder de resolver los problemas de la comunidad.

Libre discusión con el respeto concedido a opiniones diversas.

Procedimiento regular para conseguir los acuerdos o votos del grupo y para la selección y cambio de líderes.

Establecer una forma de organización y proyectar una serie de actividades, como asignación de responsabilidades a comités o individuos distintos: se participa más cuando la gente se le da oportunidad de estar personalmente activa.

Si hay alguien de conocimientos vastos se deberá requerir sus consejos y cooperación pero no se le debe delegar la responsabilidad de todo el trabajo.

Estimular a la comunidad a tener confianza en sí mismo.

Todos los participantes deben cooperar impidiendo que las personas dominantes acaparen las iniciativas.

Respeto mutuo entre grupos étnicos y profesionistas

Que los participantes se identifiquen con el programa

Que los participantes se sientan importantes por su labor que desempeñan.

Dar reconocimiento a los que han contribuido con el programa.

Debe ofrecerse oportunidades de entrenamiento para los participantes.

Evitar poner toda la responsabilidad en una persona (líder).

La participación la relaciona el autor con la cooperación.

Según Leñero (1972) " el desarrollo social requiere la participación del pueblo como sujeto activo del desarrollo, no solamente porque es el único medio para la expansión humana, sino porque los problemas son definitivamente de tal gravedad y magnitud que se requiere de un gran esfuerzo y la participación de todos, para crear probabilidades adicionales de resolver los problemas en plazos razonables".

La participación, "es la única forma auténtica de la humanización, del verdadero desarrollo humano entendido como el incremento de la propia personalidad. Cumple una función educativa insustituible, puesto que sin participación en la responsabilidad y en la acción es imposible la promoción y el desarrollo humano".

Para este autor la condición fundamental para la participación es la organización de base, que es la unión permanente, estable y dinámica de un grupo popular identificado por la presencia de un problema común, integrado para tratar de resolver ese problema o atenuar sus efectos nocivos y para promover en general los intereses de este grupo, así como la protección de sus derechos.

La organización de base debe tener las siguientes características:

1) Solidaridad: es la unión para tratar de resolver en la medida de las posibilidades todos los grandes problemas que afligen a los sectores sociales mayoritarios marginados de los bienes de riqueza, cultura, bienestar, etc.

2) Voluntarias y libres: deben ser el resultado de la libre determinación de sus integrantes.

3) Democráticas: la organización debe regirse por los principios democráticos, mediante el reconocimiento de que la asamblea es la máxima autoridad, ello implica la libertad de expresión, derecho de voz y voto así como de elegir y de ser electo.

4) Autónomas: que cada asociación tenga sus propios fines y que no deban ser instrumentalizados para conseguir finalidades diferentes a las propias.

5) Reivindicativas y revolucionarias: (no necesariamente violentas) que tengan una actitud fuertemente crítica; la función revolucionaria consiste en organizar en su oportunidad las fuerzas de la solidaridad popular para romper con los "cinturones" que los marginan.

Forni (1988), define la participación como una actividad organizada sistemática y continua, que se ejercite a través de grupos o instituciones intermedias y donde en forma regular y permanente, los beneficiarios puedan influir directa o indirectamente en la toma de decisiones, ya sea expresando necesidades, formulando y/o priorizando objetivos oponiéndose a otros, etc.

Describe dos grandes tipos o formas de participación:

1. La participación decisional:

Aparece cuando los beneficiarios tienen un real y efectivo poder de decisión sobre el programa y por ende, pueden influir en forma directa en las decisiones que se adoptan. Esta participación puede implementarse en todas las etapas del programa o sólo en algunas, pudiendo obtener diferentes grados de intensidad. Destaca que este tipo de participación es sumamente escasa en la mayoría de los programas de acción social.

2. Participación no decisional:

Los beneficiarios no tienen acceso a la estructura decisional en forma directa, aunque su participación pueda darse en forma indirecta, a través de consultas, proposiciones o sugerencias, etc. referidas a todas o algunas etapas del programa. La diferencia con la anterior está dada por la distinta fuerza decisoria que tienen los beneficiarios en uno y en otro caso, como también en su cuota de poder.

Forni, distingue varios grados de intensidad de la participación, los cuales están en relación directa con la importancia del control o de la influencia que los beneficiarios y la comunidad tengan a nivel decisional en el programa. De acuerdo con esto podría adoptar las siguientes formas:

Mayor grado de participación. Correspondería a aquellas acciones programadas y emprendidas por los propios beneficiarios, aun cuando los fondos puedan provenir del Estado o de fundaciones particulares. Ellos determinarán las acciones que van a realizar, sus objetivos, la ejecución del programa como también sus aspectos administrativos y técnicos. Este tipo de participación se visualiza como altamente positivo, no sólo en aquellas acciones que pueden generar recursos (desarrollo regional, cooperativas de producción, etc.) sino también en el desarrollo de comunidades. Pese a lo anterior su implementación es mínima y es probable que requieran previamente acciones de capacitación por parte de los organismos supervisores.

Otro nivel sería aquel que implique la codecisión, esto es, que existan al menos dos sectores a nivel decisonal en el programa. Uno de ellos estaría constituido por los representantes de los beneficiarios o de la comunidad a la que se implementará el programa y el otro podría ser cubierto ya por los organismos del Estado, la institución privada que financia o la que lo ejecuta. En estos casos, ambas partes resolverían y decidirían en función de un acuerdo o consenso mutuo.

Esta forma de codecisión podría dividirse a su vez en aquella en que los representantes de los beneficiarios o de la comunidad constituyen la mayoría dentro de los organismos decisonales del programa o, aquella forma paritaria en virtud de la cual los representantes de ambos sectores se encontrarían numéricamente en un plano de igualdad en los niveles del programa.

Finalmente una tercera, en la cual la participación de los representantes de los beneficiarios o de la comunidad no llegan al 50 por ciento de los integrantes del organismo de decisión.

Un tercer nivel o grado de participación se encuentra en la posibilidad de los beneficiarios de vetar que se implante un programa, determinadas etapas y/o acciones del mismo. Es decir, que el programa ya sea en su conjunto o en determinadas etapas del mismo deberá contar con la aprobación de la comunidad o de los individuos a los que se dirige.

Otra forma estaría dada por la participación de los beneficiarios en el control de gestión del programa o en la evaluación de procesos o de resultados del programa. Se trataría de una participación en determinadas etapas del mismo, tanto para analizar la marcha técnico-administrativa de su funcionamiento, el grado de eficiencia de las acciones emprendidas, como la calidad del servicio brindado. Este control implicaría la evaluación del proceso de toma de decisiones identificación del problema, fijación de objetivos, elaboración y análisis de alternativas, sus consecuencias, etc.

La participación consultativa también podría ser otro grado, en ésta el programador está obligado a consultar a los beneficiarios antes de adoptar determinadas decisiones, aunque la opinión vertida no obligue a ponerla en práctica. Esto puede convertirse en un diálogo fecundo para ambas partes que ayuda al programador a comprender el perfil del beneficiario, sus valores, sus pautas culturales y sus expectativas e intereses.

La participación informativa, es aquella mediante la cual los responsables de un programa informan a los usuarios acerca de los objetivos que se persiguen, las acciones a ejecutarse, el tipo de colaboración que se espera y todo cuanto pueda ser de interés para una mejor comprensión del mismo. Incluso puede brindarse el acceso a elementos técnicos y/o administrativo-contables que se consideren vitales en función de los fines perseguidos. Se trata de una forma muy débil de participación ya que la comunidad es simplemente confidente o receptora "desde afuera", sin embargo no deja de ser provechosa sobretodo cuando el beneficiario tiene poca o ninguna información.

La última forma estaría dada por la elevación de sugerencias en función de la cual y en forma sistemática se permite a los beneficiarios elevar sugerencias y deseos con relación a las acciones implementadas, como también aquellas propuestas que estimen más convenientes sobre cualquier aspecto relativo a la marcha del programa.

Todos estos niveles o grados de participación implican posturas y concepciones diferentes no sólo con respecto a los beneficiarios, sino también en función de una concepción global del hombre y de la sociedad.

Una participación activa y sistemática de la comunidad, ayuda a que se cobre conciencia de sus necesidades y de las formas de satisfacerlas y además contribuya a

la integración grupal ejerciendo sus derechos, en esta parte el autor ubica la funcionalidad de la participación con respecto a la comunidad. La funcionalidad con respecto a los programadores, radica en que se tendría un panorama real de la comunidad, un perfil adecuado de sus intereses, valores y expectativas y la posibilidad de planificar acciones efectivas y eficaces.

Finalmente expresa que sería beneficioso emprender acciones paralelas, ya sea de capacitación como de concientización, a fin de que la misma se de como un resultado natural y propio a su finalización y que sea la misma comunidad la que continúe por sí misma.

Otro autor es **Ander-Egg (1982)**, quien opina que hay una participación efectiva cuando se realiza una acción de la comunidad y no cuando es sobre la comunidad.

Dicha participación es auténtica si tiene las siguientes características: si hay una acción personal y original que responda a las exigencias de la propia conciencia y exprese las propias convicciones. Además debe estar dotada de un permanente sentido crítico que no acepta cualquier propuesta sino que la pondera, sopesando los pros y los contras. Finalmente, debe ser potenciadora y enriquecedora de la persona y de la comunidad.

Sin embargo Ander-Egg, relaciona la función o la finalidad de la participación con el tipo de concepción ideológica-política de quienes promueven el programa. Entonces, si el marco ideológico-político es conservador tendrá por finalidad integrar a la gente para el funcionamiento armonioso del sistema, de acuerdo a lo que establece la clase dirigente y el liderazgo tradicional. En el marco reformista-desarrollista, tiene por finalidad mejorar el orden social, con la intervención de la misma gente a través de un proceso en el cual el pueblo tiene posibilidades de negociar con el gobierno aquellos aspectos que interesan a su propio bienestar. En un marco revolucionario-socialista, la finalidad es transformar el orden social mediante un proceso de creación de poder popular.

La participación es instrumentada a través de:

La práctica de la democracia política mediante el voto y la acción partidista.

Participación en el libre juego del mercado de trabajo, de bienes y servicios.

Organización de cooperativas y gremios

Acción organizada de las pequeñas comunidades

Para **Rezsohazy (1988)** la participación representa la forma moderna de la democracia total. Se presenta como la vía de la liberación de las formas autoritarias de la toma de decisiones, ya sean de tipo fascista, burócratico o social-estatista. Desarrollo y participación son inseparables, el éxito de una condiciona el logro del otro. La participación es una forma superior de la organización de la vida social.

Es un largo proceso histórico. Es el resultado de un aprendizaje a lo largo del tiempo, durante el cual, por un lado, la sociedad se transforma, opera unas reformas, se dota de instituciones nuevas y por otro lado, los hombres cambian de mentalidad, elaboran nuevas maneras de vivir, transforman su cultura y aprenden a resolver sus problemas colectivos.

La función que desempeña la participación, es engrandecer al hombre, le hace salir de su aislamiento y su sujeción. Le invita a informarse y a formarse, le atribuye responsabilidades; le enseña a dialogar con los demás, a escucharles, a ponerse de acuerdo con ellos. Le permite ser dueño de su destino.

Todo lo anterior presupone que los ciudadanos son productores de su concepción y modo de vida propios y que estos no les resultan impuestos en nombre de cualquier ideología. Nacerán progresivamente de la dinámica de los intercambios, de las concertaciones y de la acción; su papel es esencialmente el de "parteros de decisiones".

Las condiciones que propone el autor son.

1) Consenso: sólo tiene sentido la participación con un poder cuyos fundamentos y objetivos son reconocidos como legítimos.

2) Existencia de libertades públicas: no sólo las garantías constitucionales de libertades, sino el modo en el que estas se ejercen. En el ejercicio de la libertad lo que favorece la participación es la tolerancia, la receptividad respecto de las opiniones de otros, la aceptación de la diversidad, y una cierta manera de solución de los problemas que consiste en buscar y encontrar soluciones aceptables a los problemas.

3) Proximidad social: se refiere a las relaciones entre los miembros de la comunidad. Exige la proximidad social entre los ciudadanos y la dirección. La participación tendrá más oportunidades cuanto más homogéneo sea un conjunto social o cuanto más elementos complementarios comprenda.

4) Formación e información: sólo se participa en lo que se comprende. La formación: educación cívica, las cooperativas escolares, el estímulo de la creatividad, el despertar del sentido de la responsabilidad, la asociación progresiva de los alumnos e su propia educación. La información comprende la circulación de las noticias y de los mensajes entre la base y la cumbre en los dos sentidos.

5) Mando responsable: por una duración suficiente cualquiera determinada en el tiempo. La dirección detenta una autoridad de servicio, democráticamente establecida y responsable ante la fuente de su poder. La dirección es considerada como facilitadora y no como represora.

6) Actitud de los miembros: el espíritu de los miembros que vivifica o condene la participación. De él depende el funcionamiento cotidiano de la organización. Un factor decisivo es el grado de adhesión de los miembros, que depende a su vez del interés que ellos presten a los asuntos de su organización. El grado de adhesión depende de factores variados como: temperamento, responsabilidades ejercidas, antigüedad o experiencia.

Los obstáculos que identifica son:

1) Ausencia de consenso: surge desconfianza, negativa de colaborar, a comprometerse, a integrarse, el miedo a ser captado. La fuerza social que no reconoce la legitimidad de las bases de la organización, pretende impugnar y construir otra organización.

2) La participación es incompatible con un conflicto profundo o con una tensión permanente y esencial. Entre más alejados se encuentren los hombres del centro del poder y más impotentes se sientan menor participación habrá. Los estratos económicos y socialmente desfavorecidos tienen una actitud negativa respecto de los líderes de sus comunidades y de sus proyectos, porque se consideran desvalidos.

demasiado diferentes a ellos. Se identifican como completamente disociados del poder y en consecuencia sea abstienen de la acción pública.

Factores que desfavorecen la participación son:

1) La superparticipación: la reuniónitis, la palabrería, las asambleas libres, las políticas de fracción y el desánimo consiguiente.

2) Las oposiciones profundas entre los ciudadanos.

3) La desconfianza.

4) Falta de incorporación y de formación.

5) Acaparamiento por parte de los profesionales.

6) La ineficiencia.

Hay dos tipos de grupos contemplados: los pobres y marginados, y grupos específicos que tropiezan con problemas aun no dominados.

El autor propone dos zonas delimitadas:

a) zona de autoridad: es la zona de Indiferencia que engloba todos los asuntos que corresponden al ejecutivo o respecto de los cuales los miembros no tienen una opinión.

b) zona de participación: es la zona de interés vital que engloba todos los asuntos juzgados como importantes para los miembros y respecto de los cuales no sólo tienen una opinión sino que entienden que han de ser consultados. Su consentimiento es explícito.

La participación se instrumenta en asociaciones populares, como las cooperativas, los sindicatos, las mutuas, los movimientos de promoción cultural, etc. También en expresión libre, en la comunicación, y en la decisión tomada entre diferentes soluciones.

Delgado (1987) en un apartado de su recopilación de experiencias en el campo de la salud, afirma que todos los programas de desarrollo comunitario se fundamentan en una concepción de la sociedad y cita a Gino Germani (1971), uno de los principales teóricos que abordan el tema, en su teoría de la Modernización, explica que el funcionamiento normal de la sociedad está dado en la medida en que sus componentes de la estructura normativa (normas, status y roles) estén adaptados

mutuamente. Germani, entiende la participación como el comportamiento esperado dentro de la estructura normativa, por las expectativas internalizadas y por las circunstancias ambientales.

De acuerdo al grado de participación social divide a las sociedades en: 1) tradicionales, en las cuales la mayoría de la población tiene una participación limitada, desde el campo de actividad social (aislamiento económico, exclusión de la toma de decisión política, etc.) hasta la falta de acceso al conocimiento y experiencias de la sociedad en general, como los sectores rurales y 2) sociedades modernas, en las cuales hay un alto nivel de participación en todas las áreas, como los centros urbano-industrializados.

Su concepto de movilización social implica necesariamente el aumento de participación de determinados grupos y cuando tienen posibilidades reales de participación social ocurre el proceso de integración.

La modernización para Germani, tiene el papel fundamental para el desarrollo de una mayor participación de los individuos en su sociedad, y por lo tanto su integración a un proceso global.

En el trabajo de Ríos (1982), se habla de participación ciudadana como una estrategia para el desarrollo municipal. Conceptualizándola como el hecho de que determinados seres conscientes toman parte en la interacción social, entendida como influencia recíproca entre personas y grupos, o como la modificación mutua de la conducta por el intercambio de estímulos y reacciones dentro de un grupo.

A nivel gubernamental se considera como democracia participativa, que no se agota en expresiones de tipo electoral y que propicia que los vecinos actúen de manera cotidiana y persistente para vigilar los servicios públicos, la conducta de los funcionarios y empleados de gobierno, así como para proponer soluciones prácticas y emprender esfuerzos de carácter solidario.

También es considerada como un complejo proceso operativo, de toma de conciencia por el cual el individuo y la comunidad adquieren una vivencia real de su situación y de su destino social y político. A través de este proceso los seres humanos

y la comunidad se descubren a sí mismos, se identifican con todo aquello que sea compatible a su dignidad y lo que la propicie.

En este caso, se instrumenta , a través de la consulta pública, cuya finalidad es establecer la comunicación entre la autoridad y la población.

Las condiciones que son propuestas son:

a) Activa: la población debe ejercer su facultad de obrar jugando un papel dinámico y diligente, con intención constructiva y a ritmo progresivo.

b) Consciente: que sea resultado de una comprensión clara y objetiva de la necesidad de participar y de las responsabilidades que conlleva, así como las formas, medios y oportunidades en que debe producirse.

c) Deliberada: Implica que sea el resultado de un proceso de convicción y de impulso espontáneo, lo que significa que la población participe voluntariamente y no coaccionada por el poder público o por cualquier otro mecanismo o grupo de poder.

Carranza, Díaz, Mojardín, y Zavala (1986) en su estudio llamado "Investigación y participación popular" definen la participación popular como, la capacidad del pueblo para actuar de manera organizada con el objeto de defender intereses comunes, de alcanzar directamente objetivos o de influir directamente o indirectamente en la transformación de su realidad.

Para ellos la alternativa para lograr la participación en el proceso de transformación social, es la Investigación Participativa. Se requiere de una relación pedagógica horizontal y técnicas dialógicas para una mayor participación, de un grado mínimo de organización y estar informado sobre las posibles alternativas.

Afirman que la evaluación de la participación no debe medirse cuantitativamente sino cualitativamente.

En el área de planeación del desarrollo nacional, la participación social se ha definido como el gozne que articula la estructura económico-social con las estructuras jurídico-políticas e ideológicas del sistema social **(Ortega, 1987)**.

La participación se instrumenta en la consulta popular para integrar y evaluar planes y programas. En la ejecución de planes y programas a través de la

concertación, contribuyendo con recursos y trabajo y en el control y evaluación, de la obra pública así como los resultados y planes y programas.

Los sectores que intervienen o que participan son el público y el privado. A nivel federal, estatal y municipal.

Su función es garantizar el desarrollo nacional sobre bases de equidad entre los sectores de la sociedad, las regiones y factores de producción y permitir la plena incorporación de los recursos humanos, naturales y financieros del país al bienestar común.

Las condiciones que favorecen la participación son:

- Descentralización del poder.
- La concertación de la acción institucional y la concertación con los grupos sociales para las decisiones.
 - Consenso en los grupos.
 - Los factores que la obstaculizan son:
 - Centralismo en toma de decisiones.
 - Carencia o insuficiencia de instancias y mecanismos gubernamentales para propiciar la participación.
 - Sobreposición de intereses políticos sobre intereses sociales.
 - Desarticulación de facultades y recursos respecto de las necesidades de la población.
 - Falta de desarrollo de la organización social.
 - Distribución del ingreso económico, pues determina en forma correlativa la participación en las decisiones.

En el trabajo de Rosales y Ayala (1987) sobre "Participación popular y reconstrucción urbana" se define a la participación como un modo auténtico y progresivamente autónomo de integración de sujetos y clases populares en espacios y frentes de conquista subalterna de trabajos políticos de clase. La participación popular se opone a la idea de la simple "movilización", la cual sugiere formas espontáneas, pero débilmente orgánicas, casi siempre manipuladas.

Se sugieren los siguientes tipos de participación:

a) Consumista: acción de recibir como espectador, sin modificar objetos o situaciones.

b) Productivo-creativa: donde ocurre una acción transformadora sobre los objetos a través de la realización, de la creación, del descubrimiento y de la expresión.

c) Intermedias: que van desde permanecer encadenado delante de la televisión hasta participar activamente en los trabajos de una asociación popular del barrio.

Los sectores que deben de actuar son las instituciones estatales y la comunidad.

Salas (et.al., 1984), realizaron una investigación sobre el problema de la vivienda popular, destacándose la falta de participación de las comunidades a las que están orientados los programas de vivienda en el proceso de planificación y en la posibilidad de expresión de sus necesidades reales. El objetivo de la investigación es que la comunidad fuera el agente de cambio y participante activa en la toma de decisiones.

La falta de participación se explica por el carácter centralista y tecnocrático de las estructuras administrativas, ausencia de organizaciones representativas, y la pérdida de poder de los órganos de elección popular. En dimensiones más específicas, agregan, que las formas de organización obedecen a criterios políticos que privilegian beneficios electorales, a criterios que favorecen estructuras rígidas y a intereses ajenos a la comunidad.

La gente de la comunidad muestra una tendencia a la externalidad, es decir se comporta de acuerdo a un locus de control externo, básicamente con sus creencias religiosas, hecho que está muy relacionado con su falta de participación. Su locus de control mediatiza una actitud pasiva y conformista frente a la realidad, reforzada por las políticas del Estado.

Otra observación que hacen es que la toma de decisiones está severamente limitada en la toma de decisiones.

Las actividades que se implementaron para fomentar la participación fueron:

- Integración grupal.

- Dinámicas que contrastaran la diferencia entre tomar las decisiones por consenso o por mayoría.

- Fomentar las relaciones interpersonales afiliativas y sentimientos de pertenencia a la comunidad

Se detectó en los grupos apatía, escaso interés político, predominio del individualismo y la falta de iniciativa.

El estudio reveló que existe una relación entre integración grupal y participación: a mayor integración mayor participación.

La información que fue analizada a través de las clasificaciones de textos tipo A y textos tipo B, permitió delimitar el análisis del proceso participativo ya que a partir de este universo de textos se pueden detectar los primeros conceptos ordenadores que permitan realizar una delimitación más del campo de análisis que es de interés y objetivo de esta investigación.

Reflexiones Preliminares

En este capítulo se puede concluir que en los dos tipos de textos consultados se destaca y se reconoce la importancia que tiene la participación de la comunidad para que los programas o proyectos funcionen y para que se pueda hablar de un desarrollo social real. Sin embargo, al mismo tiempo es evidente la carencia de análisis teóricos y empíricos de dicho proceso, aun en aquellos textos que se ocupan directamente de modelos donde la participación de la comunidad es fundamental.

De acuerdo con lo anterior se puede afirmar que existe una contradicción y una ambigüedad, que lleva a cuestionar la lógica que está funcionando entre los teóricos del desarrollo social. Quizás para algunos autores, como los que afirman que la participación debe ser voluntaria, y que debe surgir de la comunidad de manera "natural" es un proceso que se ha sobreideologizado, lo que implica que los profesionales e investigadores poco o nada pueden hacer para fomentarla y por ende retomarla como su objeto de estudio.

También se puede observar que hay puntos de convergencia en los fundamentos teóricos de cada autor, como sería que la mayoría de por lo menos una

definición de participación, o le otorgan una función dentro del desarrollo comunitario, mencionan varias modalidades o formas de participación; enuncian de alguna manera factores que facilitan y obstaculizan la participación y finalmente se identifican efectos producidos este proceso. Estos puntos de convergencia pueden retomarse como posibles conceptos ordenadores del proceso participativo, que permitan delimitar un nuevo campo de análisis basado ahora en estos conceptos.

En el siguiente capítulo, el análisis parte de la identificación y desarrollo de los conceptos ordenadores como serían la conceptualización, las modalidades, las funciones, los condicionantes, los obstáculos y los efectos, los cuales fueron denominados de esta manera para ordenar un nuevo campo analítico que permita establecer nuevas relaciones entre dichos conceptos ordenadores y realizar un acercamiento mayor al proceso de la participación.

CAPITULO IV

CAMPOS CONCEPTUALES DE LA PARTICIPACION

Como se describió en el apartado de la aproximación metodológica, en este capítulo se presenta el resultado del análisis que se realizó con la información del capítulo anterior. De esta manera el proceso de participación se podrá percibir desde una perspectiva más delimitada con respecto a toda la información anteriormente citada. Este capítulo representa un nuevo campo analítico donde se incluyen los conceptos ordenadores.

Para llevar a cabo el análisis se elaboraron algunas preguntas, que como se mencionó en el capítulo anterior estas preguntas surgen de los puntos de convergencia que existe entre los distintos autores con respecto a la participación. Estas preguntas permiten identificar los conceptos ordenadores y darle un nuevo orden a la información.

Dichas preguntas son :¿cómo definen la participación?, ¿qué función o funciones se le otorga?, ¿qué modalidades o formas de instrumentación de la participación hay?, ¿cuáles son los factores condicionantes de la participación?, ¿qué efectos provoca participar? y ¿cuáles son los factores que obstaculizan la participación? Para responder a estas preguntas se sistematizó la información a través de clasificaciones y categorías las cuales serán presentadas en este capítulo.

Los conceptos ordenadores que se derivaron fueron: significado de participación donde se incluyen las definiciones y conceptualizaciones que se han realizado sobre la participación; funcionalidad que incluye afirmaciones que explican el para qué se participa; y finalmente están las modalidades de la participación donde se nombran las formas que se han encontrado de participación. También fueron conceptos ordenadores los condicionantes, obstáculos y efectos de la participación que proponen los distintos textos analizados.

Dentro de cada concepto ordenador se encuentran a su vez, distintas categorías o rubros que permiten una mejor comprensión del proceso participativo.

Significado de Participación

Los textos revisados se pueden ordenar de acuerdo a como definen la participación. Se pueden agrupar las definiciones dentro de las cuatro categorías: a) un proceso, b) como una actividad, c) como parte de una estrategia y d) un valor o parte de un sistema de valores.

a) En la categoría de la participación como un **proceso** se encuentran las definiciones que consideran la participación como un proceso aunque éste difiera en su "naturaleza". Por proceso se entiende cuando un fenómeno sigue una secuencia de fases a lo largo del tiempo. Se pueden citar las siguientes afirmaciones:

"...la participación es entendida como un proceso de comunicación, toma de conciencia, asunción de responsabilidades y auto-realización que tiene en sí un profundo sentido educativo..."

"... la participación es un proceso de lucha por el poder, que tiende a permear las diversas estructuras políticas, económicas y culturales..."

"...la participación como fenómeno social, es un proceso dinámico cuyo movimiento manifiesto canaliza una serie de factores significativos en el proceso de desarrollo personal y social de los individuos..."

"...es un largo proceso histórico ya que es el resultado de un aprendizaje a lo largo del tiempo, durante el cual, por un lado, la sociedad se transforma, opera unas reformas, se dota de instituciones nuevas y por otro lado, los hombres cambian de mentalidad, elaboran nuevas maneras de vivir, transforman su cultura y aprenden a resolver sus problemas colectivos..."

"...la participación es considerada como un complejo proceso operativo, de toma de conciencia por el cual el individuo y la comunidad adquieren una vivencia real de su situación y de su destino social y político..."

"...la participación es el proceso en virtud del cual los individuos y las familias asumen responsabilidades en cuanto a su salud y bienestar propios y de la colectividad y mejoran la capacidad de contribuir a su propio desarrollo económico y comunitario..."

"... el papel central de la participación en la Psicología Comunitaria ha quedado como, el proceso que permite compatibilizar "intervención" y "comunitaria", tendiendo un puente entre ambos conceptos contra-puestos que legitima y da sentido a la expresión intervención comunitaria..."

"...la participación, es un proceso indispensable mediante el cual los integrantes serán los propios forjadores de acciones que lleven al bienestar general..."

En este rubro la participación al ser concebida como un proceso, adquiere automáticamente las características que todo proceso implica, como sería que tiene una génesis, que es dinámico, cambiante, temporal, la intervención de diferentes factores, etc. Dadas estas características la participación es representada como un fenómeno complejo.

b) En la categoría donde la participación es entendida como una actividad, se encuentran los textos que consideran la participación como el tomar parte en alguna actividad o que la definen como una actividad que requiere principalmente de una organización. Por actividad se puede entender cuando se actúa o se realiza alguna acción con una meta determinada y por lo tanto la participación se concibe como un medio para alcanzar un fin:

"...participar significa tomar parte en el proceso de generación de decisiones y acciones. En un sentido muy amplio la participación social es una actividad organizada por parte de un grupo, con el objeto de expresar necesidades o demandas, de defender intereses comunes, de alcanzar determinados objetivos económicos, sociales o políticos o de influir de manera directa en los poderes públicos..."

"...participación significa "tomar parte en", de manera activa y positiva es decir, significa ejercer una parte de responsabilidad en un proceso de cooperación para la realización de un proyecto colectivo..."

"...la participación es la manifestación del poder real de tomar parte activa en la elaboración y desarrollo del proceso educativo tanto a nivel microsocial como en el macrosocial de todos los que intervienen en el proceso..."

"...la participación social es una intervención intencionada por parte del grupo en obras de bienestar social..."

"...participar es, el hecho de que determinados seres conscientes toman parte en la interacción social, entendida como influencia recíproca entre personas y grupos, o como la modificación mutua de la conducta por el intercambio de estímulos y reacciones dentro de un grupo..."

"...la participación es el fundamento de la organización de la comunidad cuya función es desarrollar la capacidad de los participantes..."

"...la participación es como una actividad organizada sistemática y continua, que se ejercita a través de grupos o instituciones intermedias donde de manera regular y permanente, los beneficiarios pueden influir directa o indirectamente en la toma de decisiones, ya sea expresando necesidades, formulando y/o priorizando objetivos oponiéndose a otros, etc..."

"...la participación es una forma superior de la organización de la vida social..."

"...la participación popular es la capacidad del pueblo para actuar de manera organizada con el objeto de defender intereses comunes, de alcanzar directamente objetivos o de influir directamente o indirectamente en la transformación de su realidad..."

"...la participación es el comportamiento esperado dentro de la estructura normativa, por las expectativas internalizadas y por las circunstancias ambientales..."

Como se describió en este rubro la participación es definida como una actividad, acción o donde las personas toman parte en algo, esta definición permite apreciarla en otro nivel, es decir, al nivel conductual con un carácter más bien observable y que sucede en un tiempo y en un espacio.

c) En la categoría de la participación como parte de una estrategia. Están los textos que consideran la participación como una parte importante de alguna técnica o de alguna metodología. Por estrategia se puede entender que es un conjunto de procedimientos:

"...la participación es un factor esencial de la investigación participativa..."

"...la participación ciudadana es una estrategia para el desarrollo municipal..."

"...la participación comunitaria es una estrategia para facilitar el desarrollo y el cambio social..."

En este rubro se puede resaltar que la participación es vista como un instrumento de acción para lograr un objetivo, pero inmersa en una estrategia determinada.

d) En la categoría donde la participación tiene relación con un valor o sistema de valores principalmente políticos. Aquí se encuentran los textos donde "la participación es parte esencial del discurso y la retórica comunitaria y política" (Sanchez, op.cit.). Por sistema de valores políticos se entiende la forma de organización social que regula el ejercicio de la participación así como sus propósitos:

"...es un derecho de los individuos de intervenir en las acciones que son necesarias para su desenvolvimiento individual, familiar, vecinal y nacional..."

"...a nivel gubernamental se considera como, democracia participativa, la cual no se agota en expresiones de tipo electoral y propicia que los vecinos actúen de manera cotidiana y persistente para vigilar al sector público..."

"...la participación es un principio básico y operativo para una política de bienestar social y calidad de vida..."

"...en el área de planeación del desarrollo nacional, la participación social se ha definido como el gozne que articula la estructura económico-social con las estructuras jurídico-políticas e ideológicas del sistema social..."

"...la participación es un modo auténtico y progresivamente autónomo de integración de sujetos y clases populares en espacios y frentes de conquista subalterna de trabajos políticos de clase..."

"...participación, es la única forma auténtica de la humanización, del verdadero desarrollo humano entendido como el incremento de la propia personalidad..."

Aquí la participación se define con conceptos de carácter abstracto, la cual se articula más bien e un nivel teórico que responden a determinadas posturas ideológicas.

Funcionalidad de la Participación

La información de los textos también puede ordenarse de acuerdo con la funcionalidad o para qué se requiere la participación. Se pueden identificar cinco

categorías a) cambio social, b) identificación de necesidades básicas, c) desarrollo humano, d) eficacia del programa, y e) sentido educativo.

a) Cambio Social: En esta categoría se ubican los textos que hablan de la participación como un factor necesario para la transformación de la realidad. Como por ejemplo:

"...los pueblos cambian y cambia su realidad histórica a través de este doble proceso de acción-reflexión, de participación en la lucha-despertar a la realidad. Sólo por medio de tal movimiento dinámico puede un grupo oprimido, progresivamente, pasar de objeto pasivo a creador activo de la historia..."

La participación comunitaria es una estrategia para facilitar el desarrollo y el cambio social.

Se requiere de la toma de conciencia, la participación y la movilización social para la transformación de la realidad.

El objetivo general es la expresión de necesidades sentidas, defender intereses comunes e influir en las medidas y acciones que afectan la realidad de los sujetos y su objetivo final es influir directa o indirectamente en la transformación de la realidad social a nivel micro y macro.

En la investigación-participativa, la participación está orientada a procesos reales y concretos de transformación.

En un marco revolucionario-socialista, la finalidad es transformar el orden social mediante un proceso de creación de poder popular.

A través de la participación, la sociedad se transforma, opera unas reformas, se dota de instituciones nuevas y por otro lado, los hombres cambian de mentalidad, elaboran nuevas maneras de vivir, transforman su cultura y aprenden a resolver sus problemas colectivos.

La participación popular organizada tiene el objeto de influir de manera directa o indirecta en la transformación de la realidad. Se puede participar para transformar la situación social existente.

La participación en este rubro es un factor que permite revolucionar o transformar las condiciones de la realidad social, entendiéndose que estos cambios

sucedan a un nivel profundo y de manera radical como podría ser el cambio del sistema social.

b) Bienestar Común. En esta se ubican los textos que involucran los cambios locales, implicando la resolución de problemas de la comunidad para mejorar el orden social o para el beneficio público. Como por ejemplo:

Dentro del marco reformista-desarrollista, la participación tiene por finalidad mejorar el orden social con la intervención de la misma gente.

Se habla de participación ciudadana como una estrategia para el desarrollo municipal.

La participación, su función es garantizar el desarrollo nacional sobre bases de equidad entre los sectores de la sociedad, las regiones y factores de producción y permitir la incorporación de los recursos humanos, naturales y financieros del país al bienestar común.

La participación popular tiene el objeto de defender intereses comunes y de alcanzar directamente objetivos.

El desarrollo social requiere la participación del pueblo como sujeto activo del desarrollo, porque los problemas son definitivamente de tal gravedad y magnitud que se requiere de un gran esfuerzo y la participación de todos, para crear probabilidades adicionales de resolver los problemas en plazos razonables.

La participación de los integrantes se requiere para que sean sus propios forjadores de acciones que los lleven al bienestar general.

Se participa para plantear los problemas, a fin de buscar soluciones a los problemas formulados.

La participación se requiere para una política de bienestar social y calidad de vida.

Dentro del trabajo comunitario el proceso de detección o identificación de necesidades constituye el aspecto clave con el cual se da comienzo en sentido estricto a la acción comunitaria. Dicho proceso tan importante, consiste en un conjunto de actividades grupales de carácter fundamentalmente participativo.

En este rubro se percibe que existe la idea de que el desarrollo municipal, estatal o nacional radica en el mejoramiento de las condiciones de vida y por lo tanto la

función de la participación es alcanzar el bienestar común, hecho que podría entenderse como que la gente de una comunidad busque alternativas para que se "sienta bien".

c) Desarrollo Humano: Son los textos que establecen que la participación es necesaria para engrandecer al hombre, para que adquiera responsabilidades o para que sea dueño de su destino. Como serían los siguientes textos:

Es importante la estructuración de canales a través de los cuales los miembros de una comunidad puedan expresarse y participar en el funcionamiento y la actividad de toda la agencia social, lo cual provocaría respetar y desarrollar la personalidad de los miembros y su sentido de responsabilidad individual y colectiva.

La participación produce unidad y despierta en los individuos orgullo y confianza; y se basa en que cada miembro tiene derecho y responsabilidad para contribuir con las tareas.

La participación, se requiere para la humanización y el verdadero desarrollo humano entendido como el incremento de la propia personalidad.

La función que desempeña la participación, es engrandecer al hombre, le hace salir de su aislamiento y su sujeción. Le invita a informarse y a formarse, le atribuye responsabilidades; le enseña a dialogar con los demás, a escucharles, a ponerse de acuerdo con ellos. Le permite ser dueño de su destino.

A través de este proceso, los seres humanos y la comunidad se descubren a sí mismos, se identifican con todo aquello que sea compatible a su dignidad y lo que la propicie.

La función de la participación en esta categoría puede establecerse más al nivel del individuo, esto es que las consecuencias que trae consigo el participar, afectan directamente a la persona que participa.

d) Eficacia del programa. Son los textos en donde la participación es para que los programas funcionen, para que se fomente el control comunitario de los recursos, para que aumente la productividad, integrar a la gente para que funcione el sistema o para influir en la toma de decisiones. Como los siguientes textos:

La participación tiene la función de desarrollar la capacidad de los participantes y hacerlos más eficientes en nuevos programas, la comunidad cuyos ciudadanos están

acostumbrados a trabajar juntos es la mejor preparada para afrontar cada problema nuevo.

Es necesaria para que los beneficiarios puedan influir directa o indirectamente en la toma de decisiones, ya sea expresando necesidades, formulando y/o prioritando objetivos oponiéndose a otros, etc. y de esta manera hacer más eficientes los programas.

Al participar en las actividades comunitarias se logra alto nivel de productividad.

La participación hace que los servicios estén conectados a los problemas y aspiraciones de los ciudadanos.

La participación comunitaria ha permitido iniciar el control comunitario de los recursos, el trabajo y los productos.

La función de la participación, se puede entender como un medio para que las personas se capaciten, es decir, desarrollen habilidades que les sirvan para resolver problemas a un nivel principalmente operativo.

e) Sentido Educativo. En esta categoría se encuentran los textos que le dan a la participación una función educativa.

La participación dentro de la investigación de la propia realidad de la población, es incorporar al adulto en el proceso de aprendizaje y a su vez ampliar las posibilidades de que la población de base tome parte, consciente y activamente en un proceso de desarrollo integral.

Dentro de la investigación-participativa, es fundamento del proceso educativo desalienante para todos los participantes involucrados en ella

Cumple una función educativa insustituible, puesto que sin participación en la responsabilidad y en la acción es imposible la promoción y el desarrollo humano.

Finalmente la función de participar en este rubro tiene que ver con un proceso de aprendizaje y educativo: cuando se participa se educa así misma una comunidad, pero esta educación se enfoca a romper con la alienación y a construir nuevos conceptos y significados de vida, de sí misma, etc.

Modalidades de la Participación

Otra condición que se identificó para ordenar los textos citados es la modalidad o forma como se expresa o instrumenta la participación según los autores. Estas modalidades de participación están definidas por el tipo de actividades, en algunos casos muy específicas, que se realizan en las comunidades. Se construyeron algunas categorías, las cuales pueden suceder en alguna de las etapas que siguen los programas de acción social o en todas, inclusive pueden darse de manera paralela con unas con otras. Las etapas de los programas serían por ejemplo en el diagnóstico, planeación, ejecución y en la evaluación.

a) Espectador. El ser espectador es otra forma de participar:

"...esta modalidad de participación se encuentra dentro del tipo de participación informativa, ya que en ésta, los responsables de un programa informan a los usuarios acerca de los objetivos que se persiguen, las acciones a ejecutarse, el tipo de colaboración que se espera y todo cuanto pueda ser de interés para una mejor comprensión del mismo. Incluso puede brindarse el acceso a elementos técnicos y/o administrativo-contables que se consideren vitales en función de los fines perseguidos..."

'... en la participación consumista hay una acción de recibir como espectador, sin modificar objetos o situaciones..."

Se trata de una forma muy débil de participación ya que la comunidad es simplemente confidente o receptora "desde afuera", sin embargo no deja de ser provechosa sobretodo cuando el beneficiario tiene poca o ninguna información.

b) Ejecución de Programas. Otra modalidad es que la comunidad sólo ejecute los planes y los programas. Como por ejemplo:

"...también se participa cuando se ejecutan los planes y programas a través de la concertación..."

"...se participa cuando se coopera con las iniciativas planificadas con un organismo externo..."

En esta modalidad, la participación, está ligada a concebir a la comunidad como un objeto de la acción más que como un sujeto que actúa.

c) Consulta. También se identificó la consulta, la expresión de problemas, necesidades, soluciones y el diálogo como otras modalidades diferentes de participar. También la posibilidad que tiene la comunidad, de aprobar o no un programa que se les quiera implantar. En esta categoría se pueden mencionar lo siguiente:

"...la participación consultativa también podría ser otra de las modalidades. En ésta el programador está obligado a consultar a los beneficiarios antes de adoptar determinadas decisiones, aunque la opinión vertida no obligue a ponerla en práctica. Esto puede convertirse en un diálogo fecundo para ambas partes que ayuda al programador a comprender el perfil del beneficiario, sus valores, sus pautas culturales y sus expectativas e intereses..."

"...La elevación de sugerencias, también cae dentro de esta modalidad. Esta permite a los beneficiarios elevar sugerencias y deseos con relación a las acciones implementadas, como también aquellas propuestas que estimen más convenientes sobre cualquier aspecto relativo a la marcha del programa..."

"...el proponer soluciones prácticas y emprender esfuerzos de carácter solidario son formas de participación. La participación se instrumenta en la consulta popular..."

"...un tipo de participación es la productivo-creativa donde ocurre una acción transformadora sobre los objetos a través de la expresión..."

"...la detección o identificación de necesidades a parte de constituir el aspecto clave con el cual se da comienzo en sentido estricto a la acción comunitaria, también consiste en un conjunto de actividades grupales de carácter fundamentalmente participativo, mediante las cuales se busca que la propia comunidad o grupo, señale aquellos aspectos de su vida común como tal, que sienten como insatisfactorios, como inaceptables o como perturbadores..."

"...Otra forma de participar se expresa en la posibilidad que tienen los beneficiarios de vetar que se implante un programa, o determinadas etapas y/o acciones del mismo. Es decir, que el programa ya sea en su conjunto o en determinadas etapas del mismo deberá contar con la aprobación de la comunidad o de los individuos a los que se dirige..."

La consulta es otra de las formas de participación más recurrida e importante pero que si llega a ser la única forma de participación en una comunidad, provoca que

ésta tenga una postura más bien pasiva frente al programa y por lo tanto su actividad se vea muy limitada.

d) Votación. La participación se expresa a través del voto y realizando actividades con partidos políticos como por ejemplo:

"...la participación es instrumentada a través de la práctica de la democracia política mediante el voto y la acción partidista..."

Esta forma de participar, mediante el voto, tiene que ver con la idea del ejercicio de la democracia dentro de un grupo o una comunidad.

e) Pasos Metodológicos. Algunas formas de participación están dadas por los pasos metodológicos de la investigación participativa como serían el diagnóstico, análisis, programación, ejecución, evaluación, formulación de objetivos, identificación de instrumentos de acción, diseño del plan, etc. como formas de participación y actividades en las que la comunidad participa. Se puede participar en todos los pasos o en algunos dependiendo del autor. Lo anterior se puede ejemplificar con las siguientes afirmaciones:

"...se puede participar en diferentes acciones como el diagnóstico, análisis, programación, ejecución, y evaluación..."

"...la participación se puede dar en los diferentes pasos metodológicos dependiendo de cada tendencia, por ejemplo, en la Tecnológica la participación activa la tiene el investigador, baja participación de los líderes formales e informales, y ninguna participación de la comunidad; en la Política-militante, la participación activa es mayor para el investigador también, y tienen más participación activa que pasiva los líderes formales e informales; en la Promocional la mayor participación activa es de los líderes formales, seguido por los informales y los investigadores por partes iguales, teniendo también la comunidad una alta participación activa..."

"...una de las actividades en las que se participa es la planificación, es decir, la comunidad propone iniciativas para identificar problemas y ayudar a resolverlos, además de asumir compromisos y responsabilidades..."

"...una forma de participar es a nivel decisional, la cual se puede implementar en todas las etapas del programa o sólo en algunas, pudiendo obtener diferentes grados de intensidad. Este tipo de participación es sumamente escasa en la mayoría de los

programas de acción social. La comunidad determina las acciones que van a realizar, sus objetivos, la ejecución del programa como también sus aspectos administrativos y técnicos. Este tipo de participación se visualiza como altamente positivo, sin embargo su implementación es mínima y es probable que la comunidad requiera previamente acciones de capacitación, por parte de los organismos supervisores..."

En este rubro la participación abarca varias formas de expresión aunque no todas estas formas sean realizadas por toda la comunidad. Estas formas están determinadas por el tipo de metodología utilizada para la acción social.

f) Cooperativas. Otras formas de participación identificadas son las cooperativas, acciones partidistas, gremios, etc. por ejemplo:

"...también formar parte o pertenecer a grupos, agrupaciones, organizaciones formales e informales es participar..."

"...participación se expresa en la organización de cooperativas y gremios y en la acción organizada de las pequeñas comunidades..."

Esta forma de participación es una de las que implican mayor grado de organización y que requieren tener bien definida la distribución de las actividades, los roles, etc.

g) Toma de decisiones. También la toma de decisiones se identificó como otra forma de participar. Como por ejemplo:

"...para participar, se debe tomar parte en el proceso de generación de decisiones y acciones..."

"...se debe establecer una estructura organizativa lo suficientemente flexible y amplia que permita a las personas participar en la toma de decisiones..."

"... la participación en la toma de decisiones se puede dar de dos maneras, una de ellas es la participación decisional, que aparece cuando los beneficiarios tienen un real y efectivo poder de decisión sobre el programa y por ende , pueden influir en forma directa en las decisiones que se adoptan. La otra manera sería aquella que implique la codecisión, esto es, que existan al menos dos sectores a nivel decisonal en el programa. Uno de ellos estaría constituido por los representantes de los beneficiarios o de la comunidad a la que se implementará el programa y el otro podría ser cubierto ya sea por los organismos del Estado, la institución privada que financia o la que lo

ejecuta. En estos casos, ambas partes resolverían y decidirían en función de un acuerdo o consenso mutuo. Esta forma de codecisión podría dividirse a su vez en aquella en que los representantes de los beneficiarios o de la comunidad constituyen la mayoría dentro de los organismos decisoriales del programa o, aquella forma paritaria en virtud de la cual los representantes de ambos sectores se encontrarían numéricamente en un plano de igualdad en los niveles programa..”

La toma de decisiones es una de las modalidades más mencionadas. Esta modalidad está determinada básicamente por el tipo de relaciones de poder que se establezcan ya sea entre la institución y la comunidad o con el líder y la comunidad.

h) Control del Programa. Otra forma de participar esta dada por el control del programa que tiene la comunidad donde éste puede ser dado por el control de los recursos y la vigilancia de los servicios públicos:

“...la participación en el control del programa o en la evaluación de procesos o de resultados del programa, se trataría de una participación en determinadas etapas del mismo, tanto para analizar la marcha técnico-administrativa de su funcionamiento, el grado de eficiencia de las acciones emprendidas, como la calidad del servicio brindado. Este control implicaría la evaluación del proceso de toma de decisiones, identificación del problema, fijación de objetivos, elaboración y análisis de alternativas, sus consecuencias, etc...”

“...e nivel gubernamental, la democracia participativa, no se agota en expresiones de tipo electoral, sino que también los vecinos actúen de manera cotidiana y persistente para vigilar los servicios públicos, la conducta de los funcionarios y los empleados de gobierno...”

“...la participación se instrumenta en el control y evaluación de la obra pública así como los resultados, planes y programas...”

“...la participación debe ser democrática para que los ciudadanos participen en el control y gestión de los servicios y bienes sociales...”

“...la participación comunitaria permite el control comunitario de los recursos, el trabajo y los productos...”

Aquí las actividades o las diferentes formas de participación están determinadas por que la comunidad mantenga el control del programa y de los servicios, lo cual le otorga mayor poder de acción sobre sí misma.

Condicionantes de la Participación

De acuerdo con los textos revisados se pueden identificar algunos procesos o elementos que van a condicionar la participación. De dichos condicionantes se pueden identificar tres universos:

a) Individuales: son factores o características que son propias de los individuos.

b) Comunidad: son factores que tienen que ver con las dinámicas que se dan intragrupalmente.

c) Externos: estos condicionantes se refieren a factores externos al grupo. Esta categoría se puede dividir a su vez en dos factores o características con las que debe contar el programa y los factores que tienen que ver con el sistema social, político y económico en que está inmersa la comunidad.

Cabe subrayar que los procesos aquí identificados son las condiciones necesarias para la participación que exponen los distintos autores consultados.

a) Individuales

El nivel de habilidades personales para la acción social. La edad y el grado de educación. El parentesco, y el género.

Las actitudes, las creencias, los valores, las percepciones de la vida que tiene cada miembro, así como las actitudes y creencias hacia la cooperación, es decir los miembros de la comunidad deben tener la convicción de que se puede mejorar si se coopera. La participación debe ser un proceso que cuente con la iniciativa voluntaria.

b) Comunidad

La comunidad debe tener una estructura organizada u organización de base, la cual debe contar con algunas características como, ser flexible, solidaria, voluntaria, libre, democráticas, autónomas, reivindicativas y revolucionarias.

Debe existir la libertad pública, la cual está relacionada con la tolerancia, y la aceptación de la diversidad para que pueda darse la libre discusión y también el respeto mutuo.

Los grados o niveles de conciencia son determinantes para que pueda darse la participación. La comunidad debe tener conciencia que de esta manera se ayuda a la sociedad y a ellos mismos y también la conciencia implica desarrollar una comprensión crítica de la transición revolucionaria.

También es básico llegar a los acuerdos mediante el consenso grupal.

Entre los miembros del grupo o de la comunidad es importante la proximidad social, el grado de adhesión, el tipo de vínculos interpersonales y el grado de identificación entre ellos, para lograr la integración grupal, ya que a mayor integración mayor participación. Debe existir un "sentido de comunidad", cuyas condiciones son, tener una historia común, compartir experiencias comunes, desarrollar relaciones emocionales entre las personas y una pertenencia al grupo que conlleve al reconocimiento de una identidad y destino comunes para los miembros del grupo.

El "sentido de comunidad" influye en tres componentes psicosociales básicos: percepción del entorno, relaciones sociales de la persona y percepción del control de la propia comunidad.

Otro factor es la normalidad social del problema o el grado en el que afecta al conjunto de la población o sólo a un segmento.

Los recursos sociales precisos para la acción social.

La dinámica de los roles que juega cada miembro dentro de la comunidad también marcan pautas para la participación. En esta parte intervienen diversos factores como serían el género, el estatus y los parentescos entre los miembros.

El liderazgo debe ser ejercido con responsabilidad y también es un factor importante para la motivación a participar.

La comunidad debe estar identificada con el programa y sentirse implicada en el mismo para fomentar la cooperación que también es un condicionante importante para la participación. Además, se debe tomar en cuenta el grado de relevancia que tiene un tema para la comunidad y la especificación de las ventajas o ganancias que tiene la postura participativa para justificar su motivación e implicación.

La participación también depende del aprendizaje mutuo entre los mismos miembros de la comunidad, así como con los promotores; se debe tener una comprensión clara de lo que se va a hacer y para que se va a realizar.

Finalmente la participación debe ser un proceso propio de la comunidad.

c) Externos

Estos condicionantes como se mencionó anteriormente se dividen en dos tipos:

I. Factores del Programa

La ideología de la que parte el programa es un factor importante para la participación comunitaria. También es determinante el concepto de comunidad que se tiene, el cual está determinado por el primer factor que es la ideología del programa. Para que exista la participación se debe concebir que las personas son sujetos activos.

La descentralización del poder, factor que está íntimamente relacionado con el anterior.

Debe existir una relación pedagógica horizontal para que pueda darse el aprendizaje mutuo.

Dentro de las estrategias de trabajo del profesional es importante el rapport que se establezca con la comunidad, se les debe dar la mayor información sobre lo que se pretende hacer así como también es importante las formas de comunicación de dicha información.

Otro factor que está relacionado con el anterior es la sensibilización de la comunidad hacia el trabajo comunitario, la aplicación de técnicas dialógicas así como la incorporación de técnicas para dinámicas grupales y utilizarlas como auxiliares en el trabajo grupal.

II. Factores Macrosociales

Factores ecológicos, históricos, socio-económicos, políticos y culturales regionales y nacionales.

El contexto donde se realiza el programa.

El tipo de sociedad (tradicional o moderna) con la cual se está trabajando.

Factores que Obstaculizan la Participación

Los factores que obstaculizan la participación se pueden ordenar igualmente en tres universos individuales, los que son de la comunidad y los externos. Estos últimos a su vez se pueden dividir en dos: I. Factores del programa y II. Factores macrosociales.

a) Individuales

El individualismo, los conflictos, la tensión permanentes y las oposiciones profundas entre los miembros de la comunidad.

La apatía y falta de interés político, así como la falta de iniciativa.

Los sentimientos de impotencia para cambiar su situación y mejorarla.

Que la gente tenga un locus de control externo, es decir, que sus acciones estén mediadas por factores externos, como podrían ser las creencias religiosas.

b) Comunidad

La no organización en la comunidad. La ausencia de organizaciones representativas.

La superparticipación, la reunionitis, la palabrería, las asambleas libres y las políticas de fracción.

La dispersión de la gente. La ausencia de consenso en las ideas y opiniones de la gente.

La desconfianza y actitudes negativas hacia el líder.

c) Externos

Los cuales como se mencionó anteriormente se dividen en dos:

I. Factores del Programa

Que no se permita tomar parte a la gente en la investigación.

Que el aprendizaje se limite a la mera concientización y no se realicen acciones.

Que no exista una comunicación adecuada de intereses y necesidades del programa.

Que las actividades no correspondan a los intereses, necesidades y expectativas de la comunidad así como plantear temas irrelevantes a la gente.

La desarticulación de los recursos con respecto a las necesidades de la comunidad. La forma como se distribuya el ingreso económico.

El acaparamiento del poder por parte de los profesionales. La ineficiencia del programa

II. Factores Macrosociales

La existencia de organizaciones ajenas a la comunidad. La tecnocracia.

La pérdida de poder de organizaciones populares y la centralización del poder.
La sobreposición de intereses políticos sobre los intereses sociales.

La carencia e insuficiencia de mecanismos gubernamentales.

Efectos de la Participación

De acuerdo con los textos revisados se encontró que el participar o la participación comunitaria provoca efectos o tiene repercusiones a nivel individual, de la comunidad y al nivel macrosocial. El ordenamiento de estos efectos se hizo en base a los universos o niveles mencionados.

e) Individuales

Desarrolle la capacidad de las personas.

Despierta orgullo y confianza en la persona.

Desarrolla la personalidad de los miembros y su sentido de responsabilidad individual.

Ayuda a que los miembros cobren conciencia de las necesidades que afectan a su comunidad así como permite encontrar la mejor forma de satisfacerles.

En la mayor medida en que la gente participe, los participantes serán más dueños de su destino.

Hace salir al hombre de su aislamiento, ya que le permite convivir con los demás miembros de su comunidad además de permitirle aprender e dialogar con los demás.

Participar engrandece al hombre.

Le permite adquirir una vivencia real de su situación y de su destino social y político. Las personas pueden identificar lo que es compatible con su dignidad.

b) Comunitarios

La participación grupal fundamenta la organización en la comunidad.

Contribuye para que se fomente la integración grupal. A través de la participación se integra a las personas y a las clases en los mismo frentes de conquista. Se produce la unidad y permite también desarrollar sentimientos de solidaridad.

Permite la introducción al cambio, ya que con la participación se pueden alcanzar beneficios públicos locales así como el bienestar social.

Es un proceso que permite lograr la autogestión comunitaria. Se puede tener el control comunitario de los recursos, el trabajo y los productos generados por éste.

Se desarrolla un sentido de responsabilidad colectiva.

También genera procesos de socialización y competencia dentro de la comunidad.

La comunidad puede identificar sus necesidades y por lo tanto los servicios públicos se conectan a los problemas y aspiraciones de los ciudadanos.

c) Macrosociales

Garantiza el desarrollo nacional sobre bases de equidad.

Es un factor importante para el desarrollo humano, para el desarrollo nacional y para el cambio social ya que provoca la movilidad social.

Permite influenciar en los procesos de transformación y alcance de objetivos económicos, políticos y sociales. Se desarrolla un alto nivel de productividad.

Provoca la transformación de la realidad.

El siguiente cuadro presenta en términos generales y de manera de ilustración, los condicionantes, obstáculos y efectos en sus respectivos niveles o universos:

| NIVELES | CONDICIONANTES | OBSTACULOS | EFFECTOS |
|--------------------|--|---|---|
| INDIVIDUAL | Postura ante la vida Socialización | Individualismo Alienación | Conciencia Mayor control de su destino |
| COMUNITARIO | Organización Liderazgo Percepción del programa | Conflicto Desorganización Falta de resultados | Integración grupal Autogestión |
| PROGRAMA | Ideología Estrategias de trabajo | Programas verticales Desinformación | |
| MACROSOCIAL | Contexto socioeconómico | Poder centralizado | Desarrollo social Cambio social |

CUADRO 5. Condicionantes, obstáculos y efectos de la participación.

Reflexiones Preliminares

Dada la diversidad de posturas y concepciones de la participación encontradas fue necesario sistematizar la información de manera que fuera intelegible para los fines de esta investigación. Como se pudo apreciar existen varias formas de conceptualizar la participación, se le atribuyen diversas funciones y diferentes maneras de expresión dependiendo del marco ideológico del autor.

Por otra parte el que se hayan identificado condicionantes y obstáculos, indica que la participación, no es un proceso que suceda de manera aislada o lineal sino que intervienen otros procesos sociales a varios niveles, como el individual, comunitario y del programa o del sistema, lo cual enmarca la complejidad de la participación. También se identificaron los efectos que provoca el participar lo que invita a pensar que la participación sea un proceso cíclico-dinámico, ya que éstos pueden afectar tanto a sus condicionantes como a la participación misma.

La sistematización y análisis que se realizó en este capítulo consistió en la identificación de conceptos ordenadores desde las posturas de los autores. Lo que se

pretende hacer en el siguiente capítulo es identificar a partir de esta información, nuevos conceptos ordenadores y nuevas relaciones enfocados a identificar los procesos psicosociales que están operando para construir el modelo, objetivo final de esta investigación y entender la participación desde la Psicología Social.

CAPITULO V

HACIA UN MODELO PSICOSOCIAL DE LA PARTICIPACION

Siguiendo la misma secuencia de análisis que hasta ahora se ha hecho en este capítulo se presentan una serie de modelos, resultado de la investigación documental y del análisis realizado a lo largo de los capítulos anteriores. De dicho análisis se derivaron primeramente cuatro modelos: en un primer espacio aparece el modelo denominado "Universos generadores de la participación" en el cual se identifican los universos o niveles donde ocurre la génesis de la participación. Posteriormente aparece el modelo denominado "Condicionantes de la participación" en el cual se muestran los factores que fueron considerados por los autores revisados como los condicionantes de la participación, para su construcción se establecieron sus posibles relaciones entre ellos; el tercer y cuarto modelos denominados, respectivamente, "Factores que obstaculizan la participación" y "Efectos de la participación", se representan los factores que son considerados como obstáculos para que pueda llevarse acabo la participación y los efectos que provoca el participar.

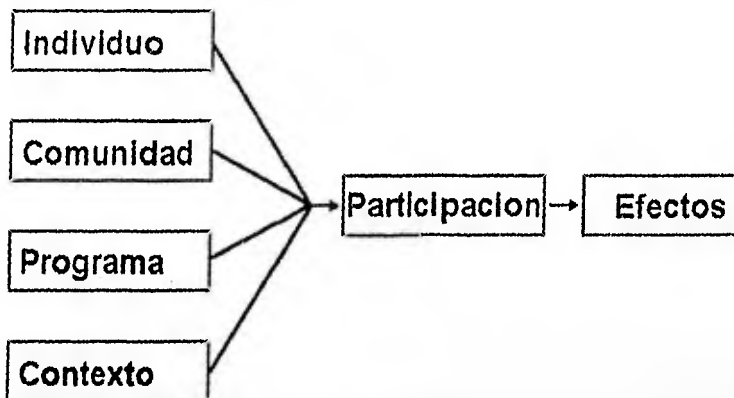
Posteriormente se presentan nuevamente algunos fundamentos metodológicos, para una mejor comprensión del proceso que se siguió para construir el modelo final: el modelo psicosocial, ya que como se venido realizando en esta investigación, se tuvieron que denominar nuevos conceptos ordenadores derivados de los modelos anteriores y se establecieron nuevas posibles relaciones entre éstos, para que a su vez se construyera un nuevo campo conceptual del proceso de participación.

Como ya ha sido mencionado para la presente investigación la participación se concibe como la resultante de una serie de procesos, entre estos los psicosociales, que la determinan y que por lo tanto se han tratado de identificar. En este capítulo se cumple el objetivo final de esta investigación que es la construcción y presentación de un modelo psicosocial de la participación, el cual permite a su vez construir un nuevo marco conceptual-explicativo, así como la explicitación de las posibles relaciones psicosociales que contiene la participación

Procesos Ordenadores de la Participación

Lo que hasta ahora se ha expuesto acerca de la participación permite tener un panorama en distintos niveles de ésta. Para los fines analíticos que tiene esta investigación y para ilustrar como se concibe la participación inmersa en una dinámica de procesos que la condicionan, los obstáculos que impiden que suceda y los efectos que desencadena, la información del capítulo anterior se sistematizó a través de modelos, entendiéndose por modelo, la representación de los procesos vinculados a la participación que han hecho referencia los diferentes autores; se trata de reflejar, en estos modelos, tanto los procesos como las suposiciones o hipótesis de cómo interactúan o establecen correspondencia los procesos que intervienen en la participación. Se puede afirmar entonces que los modelos teóricos aquí expuestos, son estructuras derivadas de la investigación documental y de diversos análisis realizados a lo largo de los capítulos anteriores. Básicamente se derivaron cuatro modelos:

1) En el primer modelo, denominado "Universos generadores de la participación" se describen y se ordenan los universos o niveles: individual, comunitario, programático y contextual, donde en cada uno de éstos acontecen distintos procesos que dan lugar a la participación y que por lo tanto, conjuntamente forman parte de la génesis del proceso participativo. También se muestra que la participación es un proceso que a su vez desencadena otros procesos que son entendidos como resultados o efectos de ésta. Este modelo básicamente permitió la identificación de los universos o niveles del proceso participativo.



Modelo 1. Universos generadores de la participación.

La participación puede tener un carácter cíclico, ya que al acontecer los procesos que determinan la participación y los efectos de ésta en los mismos sujetos (individuo, comunidad, programa, contexto socioeconómico-cultural), pueda darse una retroalimentación, de tal manera que al interactuar estos procesos y efectos, pueden estar actuando constantemente y sea para mantener o para modificar la participación. También se puede identificar los condicionantes como de carácter endógeno o exógeno de acuerdo a la relación que guarden con el sujeto participativo, es decir, los endógenos se refieren a los aspectos del individuo y los exógenos corresponden a la comunidad, programa, y contexto socioeconómico-cultural.

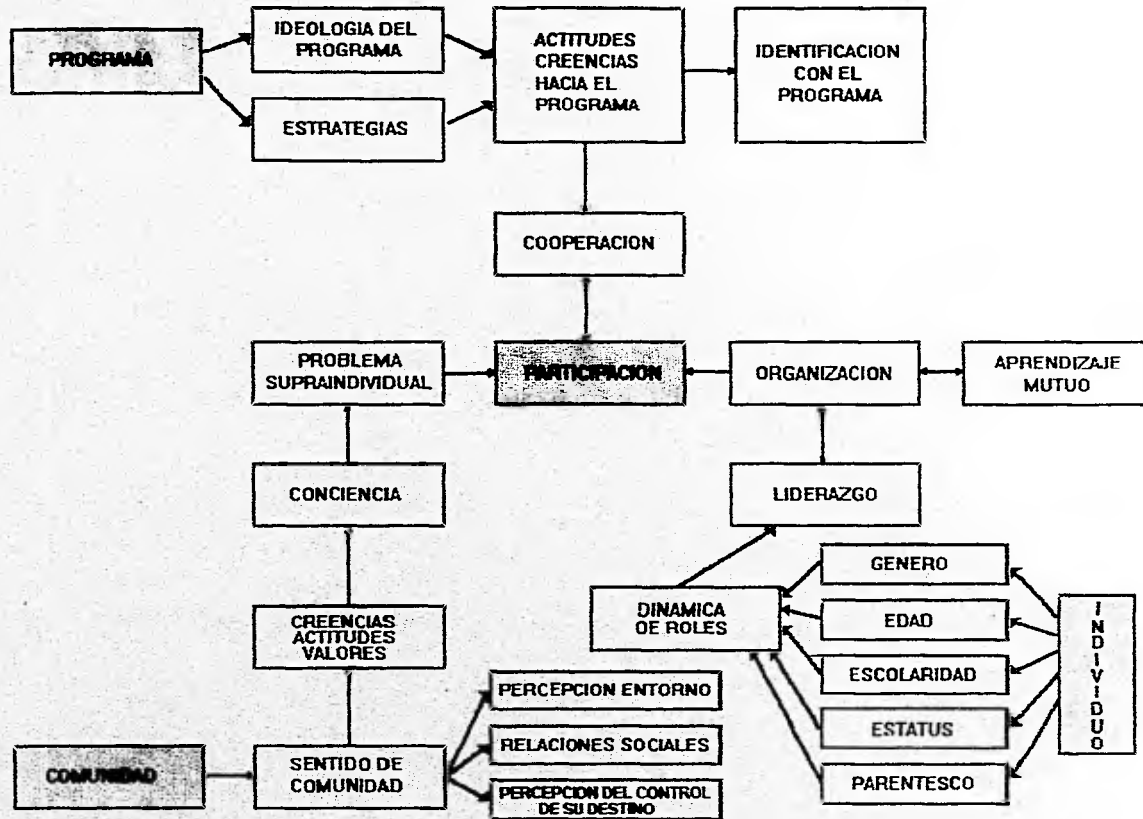
2) El segundo modelo denominado "Condicionantes de la participación", es un planteamiento hipotético de como están relacionados los factores denominados como condicionantes, entendiendo por éstos como los posibles factores que intervienen en el proceso participativo. Lo que se hizo para desarrollar este modelo fue ordenar los niveles o universos representados en el modelo anterior y sus respectivos condicionantes que han propuesto los distintos autores consultados, esto es, se ubicó a cada condicionante en su respectivo nivel, individual, comunitario o programático. En el nivel de "Comunidad" se encuentra ubicado el *sentido de comunidad*, el cual afecta por un lado a la *percepción del entorno, las relaciones sociales*, y la *percepción del control de su destino* y por el otro afecta a las *creencias, actitudes y valores*, las cuales

a su vez afectan a la *conciencia* ,y ésta afecta en la percepción de un *problema supraindividual o colectivo*, y da lugar a la *participación*. En el nivel "Programa", están la *ideología y estrategias de éste*, que afectan a su vez las *actitudes, creencias hacia el programa*, las cuales afectan la *identificación con éste* lo cual afecta la *cooperación*, y por lo tanto la *participación*. En el universo "Individuo", están sus atributos, *género, edad, escolaridad, estatus, parentesco*, los cuales afectan la *dinámica de roles* y dan lugar al *liderazgo* el cual afecta y ve afectado a su vez por la *organización*, y ésta afecta y es afectada a su vez por el *aprendizaje mutuo*, finalmente la organización afecta la *participación*.

Este modelo marca la pauta para mostrar que la génesis de la participación son procesos que suceden a lo largo del tiempo y que pueden tener por lo tanto etapas que permiten hacer evaluaciones en el trabajo comunitario; también permite entender que la participación no se ve afectada directamente por factores absolutos o únicos sino por diversos factores y que pueden actuar de manera indirecta.

Este segundo modelo intenta representar los cambios que se requieren para estructurar el proceso de la participación y poder entender a su vez los mecanismos que dan lugar a estos cambios.

Modelo 2. Condicionantes de la participación (Se resaltan los tres universos articulados por la participación).



3) En el tercer modelo se exponen los factores que obstaculizan la participación. Como se puede observar aquí, no se logran establecer secuencias entre los factores como en el esquema anterior, con lo cual podría suponerse que basta con que suceda uno de ellos para que no se participe, ya que al expresarse de esta manera (como lo han expresado los distintos autores) se entiende que son factores que afectan directamente.



Modelo 3. Factores que obstaculizan la participación.

Como se puede observar en este modelo, más que representar la participación se está representando su opuesto, es decir, la no participación. A partir de esta observación cabe preguntarse si los factores que son generadores de la no participación o los factores que actúan como obstáculos de la participación, tienen o pueden encontrarse sus opuestos en una relación de uno a uno, en los factores que son denominados como condicionantes de la participación.

4) El cuarto modelo muestra los efectos de la participación, y a su vez el carácter instrumental que se le ha otorgado, la mayor parte de las veces a ésta, es decir se establece que la participación es un medio para lograr diversos fines.



Modelo 4. Efectos de la participación.

En este modelo se puede observar que no se establecen procesos que medien entre la participación y los efectos, por lo tanto pudiera afirmarse que al participar se llega directamente a cualquiera de los efectos expuestos. También se observa que existen efectos que pueden ser a su vez condicionantes de la participación lo que invita a pensar, como se mencionó en el primer modelo, que algunos procesos y la participación tienden a ser de carácter cíclico o inclusive podría pensarse en que las dinámicas de los procesos son de forma espiral ya que hablar de procesos sociales implica necesariamente el cambio, la transformación, manifestándose la mayor parte de las veces a un nivel cualitativo; esto es, en una dinámica en espiral pueden seguir interviniendo los mismos procesos sociales pero con diferentes características dependiendo del momento histórico.

Para concluir esta parte, se puede resaltar que evidentemente la participación es un proceso originado desde distintos ámbitos o niveles, como son el individual, comunitario, programa y el macro social; para la presente investigación esta es la cuestión que cobra mayor importancia, ya que a diferencia de que, para un gran número de teóricos del desarrollo comunitario la participación ha sido meramente instrumental: un fenómeno que permite alcanzar fines u objetivos y que surge de manera "voluntaria", aquí la participación es entendida como la resultante de una

variedad de factores o procesos que son condicionantes para que se logre expresar ésta.

También se puede afirmar que cada condicionante tiene un carácter necesario para la participación pero ninguno es suficiente por sí mismo, sino que el éxito para alcanzar la participación, radica en la acción conjunta de dichos condicionantes en sus niveles mencionados. Es importante señalar que, como se pudo observar en los modelos, hay procesos que tienen un carácter espiral dentro de la dinámica generadores-participación-efectos, como sería el caso de sentido de comunidad o concientización. Dichos procesos serán importantes para retomarlos posteriormente en la construcción del modelo final, ya que representan puntos nodales o de convergencia entre los generadores y los efectos.

Finalmente lo que restaría por hacer es dilucidar a partir de estos modelos cuáles son los factores psicosociales que intervienen o están mediando entre los niveles individuo, comunidad, programa, y la participación para poder construir el modelo psicosocial, objetivo final de esta investigación.

Construcción del Modelo Psicosocial

Como hasta ahora se ha venido planteando, el problema principal que sirve de punto de partida para realizar esta investigación, parte de la premisa de que si la participación es la resultante de una serie de procesos, entonces cabe preguntarse ¿cuáles son estos procesos?, ¿en qué planos se manifiestan?, ¿qué tipo de procesos son? Para resolver estas preguntas se requiere realizar una tarea de identificación tanto de los procesos como de los niveles o planos donde acontecen. Sin embargo cabe resaltar que tanto la premisa propuesta, las preguntas así como la manera de resolverlas parten de un conjunto de conceptos y posturas tanto a nivel ontológico como epistemológico, para poder entender y explicar el proceso en cuestión: la participación.

Como ya se mencionó en el tercer capítulo, en el apartado de la aproximación metodológica, primeramente se parte de una concepción de la realidad, la cual es de carácter procesual, cambiante y articulada, y debido a su movimiento existe la necesidad de comprender que los procesos distinguibles de la realidad, no se

desvinculan unos de otros. La realidad debe ser problematizada: la experiencia acumulada debe contextualizarse de tal forma al iniciar el análisis con un problema sea posible en la reformulación del mismo mediante la identificación de relaciones con otros problemas o dimensiones. Esta concepción determina a su vez los criterios metodológicos mediante los cuales se quiere abordar el tema o problema.

De acuerdo con lo anterior, la presente investigación se apoyó, básicamente en dos conceptos importantes, propuestos por Zemelman (op.cit.) , necesarios para reconstruir el contexto en el cual se ubican los sujetos sociales que intervienen en el proceso de la participación.

Dichos conceptos son: a) Articulación de áreas y b) Conceptos ordenadores.

a) Para aplicar el concepto de articulación, primeramente, se deben tener definidos y delimitados los universos o los espacios donde se manifiestan los procesos que condicionan la participación; se debe entender que entre estos universos existen relaciones, y por lo tanto el concepto de articulación cobra gran relevancia, ya que éste tiene la función de delimitar los puntos de unión entre estos universos previamente definidos. Los puntos de articulación se determinan mediante el análisis del contenido de cada universo y con base a un razonamiento de relaciones posibles para determinar puntos de unión.

b) Los conceptos ordenadores son conceptos cuya función es ser instrumentos para delimitar los campos de observación o las distintas áreas de la realidad así como sus posibles relaciones.

La lectura que puede realizarse de esta investigación, es decir , la identificación de procesos y niveles, a través de esta conceptualización es la siguiente:

a) Articulación. Como se mencionó anteriormente para aplicar este concepto se requiere primeramente la delimitación de universos o áreas, en este caso los universos (niveles) encontrados fueron: individuo, comunidad, programa, contexto macro social.

Para estos universos, el punto de articulación es el proceso de participación, como se puede observar en el siguiente esquema:



b) **Conceptos Ordenadores.** Como se mencionó en la aproximación metodológica, los conceptos que cumplieron con esta función ordenadora, en un inicio fueron: significado de participación, funcionalidad de la participación, modalidades de participación, condicionantes de la participación, obstáculos de la participación y finalmente efectos de la participación. Dichos conceptos surgieron del análisis realizado a los textos A y B.

De acuerdo con este método y retomando estos dos conceptos básicos: articulación y conceptos ordenadoras, además del establecimiento de nuevas relaciones para problematizar nuevamente el campo analítico, se deriva otra modalidad de análisis para determinar los factores que anteceden a la participación. Como ya se explicó anteriormente la participación es el proceso que articula a los cuatro universos, individuo, comunidad, programa y contexto; sin embargo la participación requiere a su vez de otros procesos que también sirven de puntos nodales o puntos de unión entre ésta y cada uno de los universos.

Para realizar el siguiente análisis, primeramente se identificarán dichos procesos que funcionan como puntos nodales. La identificación de los procesos se hará a partir de los factores que son representados en los modelos 3 y 4, es decir, los modelos que representan los efectos y los obstáculos, y la relación que guarden éstos con los factores expresados en el modelo 2, es decir con los condicionantes. También serán

considerados puntos nodales aquellos factores que aparecen repetidamente en algunos de los modelos.

La finalidad de realizar esta identificación es crear un nuevo campo analítico que permita construir el modelo final.

| UNIVERSO | PUNTOS NODALES |
|-----------|---|
| COMUNIDAD | Individualismo Alineación Conflicto Desorganización Autogestión Cambio social Sentido de comunidad Conciencia Organización |
| PROGRAMA | Programa verticales Poder centralizado Falta de resultado Desinformación Desarrollo social Ideología del programa Actitudes Creencias Cooperación |

Para estas relaciones cabe aclarar que no se trata necesariamente de procesos opuestos o excluyentes, sino que éstos son entendidos como procesos que interactúan y que intervienen dependiendo del objeto, sujeto o situación que se presente o en la que se encuentren inmersos. Se pueden entender como diferentes momentos por los que atraviesan los procesos que a su vez afectan la participación.

Con respecto al Universo Individual no se lograron establecer relaciones entre los condicionantes, los efectos y los obstáculos, ya que los factores propuestos por los autores, o son atributos aislados, como serían la edad, la escolaridad, etc. que están lejos de comprender a los individuos en su totalidad y como están inmersos dentro de un contexto social, o están expresados a un nivel de abstracción que pertenecen más a un discurso de valores sociales o de metas valorativas como, por ejemplo, afirmar que participar engrandece al hombre, y que difícilmente pueden ser apreciados en la vida cotidiana; o son elementos que no se ocupan específicamente del individuo propiamente dicho, sino más bien son elementos que caracterizan a un grupo o inclusive a una sociedad. Es decir estos factores describen a los individuos desde diferentes niveles o perspectivas y por lo tanto es difícil establecer relaciones entre ellos.

Para la presente investigación el plano individual es un plano coyuntural, ya que desde una perspectiva psicosocial, los procesos acontecen en los individuos los cuales son concebidos como sujetos sociales, lo que implica entonces que se consideren como los generadores, actores y al mismo tiempo receptores de todos los procesos que hasta ahora han sido identificados en la investigación. El entender a los individuos como sujetos sociales significa que dichos procesos intervienen para poner al individuo en relación con otros individuos, instituciones, grupos, etc.

Nivel Psicosocial

La siguiente parte describe un nuevo análisis realizado a partir de las relaciones anteriormente establecidas. Este nuevo acercamiento respresenta una nueva área analítica de la participación, en donde las relaciones descritas anteriormente, sirven para derivar nuevos conceptos ordenadores. Siguiendo el método propuesto por Zemelman (op.cit.), a partir de estos conceptos ordenadores se construye un nuevo problema, es decir se problematiza esta nueva área. Dicha problematización gira en torno a resolver la cuestión ¿cuáles son los procesos psicosociales que sirven de puntos nodales entre los conceptos ordenadores de cada universo (individuo, comunidad, programa) y cuáles son los conceptos articuladores entre los universos y la participación?

El proceso psicosocial que se identificó como punto nodal, es decir el punto donde se enlazan los conceptos ordenadores para el universo Comunidad, fue el de identidad social, cuyos conceptos ordenadores que incluye son: sentido de comunidad, organización, conciencia, conflicto y cambio social.

El proceso de identidad social es entendido como la percepción de membresía de un individuo dentro de un grupo, la cual tiene asociada una valoración y un significado emocional, que afecta la identidad individual (Tajfel, 1978). Se identificó la identidad social como un proceso articulador de los conceptos ordenadores mencionados, por los "efectos que las membresías provocan en aquellos aspectos del comportamiento del individuo que son pertinentes a las relaciones intergrupales e intragrupalas" (Idem). Dichos aspectos como la comparación social, categorización o la percepción de la privación relativa, pueden verse expresados implícite o explícitamente en los conceptos ordenadores: organización, sentido de comunidad, conflicto, conciencia o cambio social y por lo tanto verse afectados por esta membresía grupal denominada identidad social. Es importante señalar que estos nuevos conceptos ordenadores (sentido de comunidad, organización, conciencia, conflicto y cambio social) no se consideran condiciones opuestas, sino que cada proceso en sí mismo contiene su propia negación, esto se puede entender, en la presencia o ausencia del proceso dentro de la dinámica del proceso participativo.

Por otra parte, también es considerada la identidad social, como proceso articulador entre la comunidad y la participación, ya que como se mencionó la identidad provoca efectos en el comportamiento del individuo dentro de un grupo, uno de los efectos esperados es que los individuos de una comunidad, al percibirse como miembros de un grupo, se comprometan en acciones sociales, es decir que participen, para provocar cambios en su realidad social.

Lo anteriormente expuesto se representa en el siguiente modelo:



Modelo 5. Conceptos que articulan la comunidad con la participación.

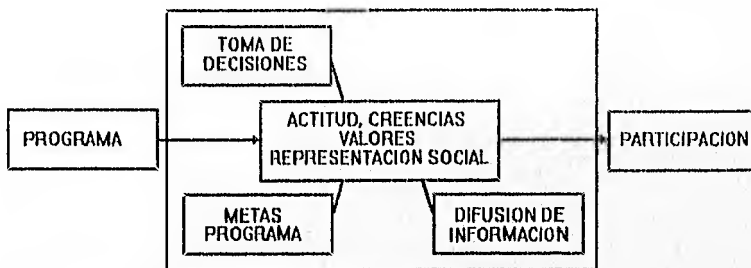
Para el universo Programa, los procesos que se identificaron, a partir de las relaciones establecidas anteriormente, como conceptos ordenadores fueron: toma de decisiones, metas del programa, difusión de información, cuyo punto nodal de éstos, lo conformaron los siguientes procesos psicosociales: creencias, actitudes y representaciones sociales. Dichos procesos fueron identificados a su vez como conceptos articuladores entre el programa y la participación.

Se identificaron los mencionados procesos psicosociales ya que al implementarse un programa de acción social cuyas acciones propias de éste son, según este análisis, la toma de decisiones, las metas del programa y la difusión de la información, generan actitudes, valores, creencias y representaciones sociales del programa en los integrantes de una comunidad.

De acuerdo con las concepciones que se han dado a estos procesos psicosociales, como el ser conocimientos y afectos socialmente elaborados y compartidos mediante los cuales los sujetos sociales establecen relaciones con otros sujetos u objetos, realizan evaluaciones de diferentes situaciones, intervienen en la construcción social de la realidad y tienen además una función normativa y reguladora del comportamiento. Es decir son orientadores básicos o guías generales que el individuo ha adquirido a través de un proceso de socialización y que dan integración a su comportamiento (Salazar, et.al., 1979; Moscovici, 1984; Hewstone, et.al., 1990; Pepitone, 1991), son considerados como procesos mediadores y articuladores entre un

programa y la participación, ya que el tipo o el carácter que tengan estos valores, actitudes, creencias y representaciones sociales con respecto al programa, define tanto si se participa o no, así como las modalidades de participación que puedan darse.

La descripción anterior se representa en el siguiente modelo:



Modelo 6. Conceptos que articulan al programa con la participación.

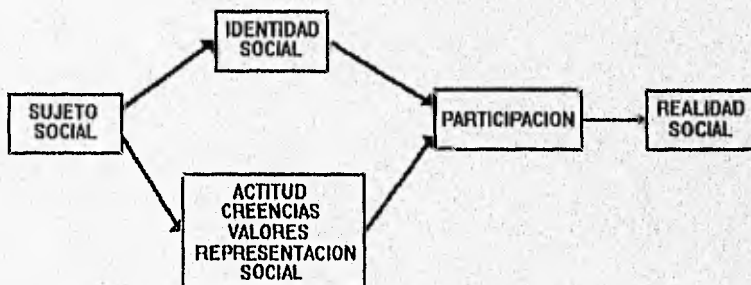
Con respecto al universo Individuo, como se mencionó anteriormente, es un universo donde no se logró establecer relaciones entre los condicionantes de la participación y los obstáculos y efectos, debido a la divergencia que existe entre los elementos o factores.

Sin embargo el siguiente modelo es construido a partir de los atributos, que son considerados propios del individuo, y que son mencionados por los autores analizados, como condiciones para participar como serían género, edad, parentesco, escolaridad y estatus, aunque hay que subrayar que sólo son atributos meramente descriptivos de los individuos y que la mayoría de los autores no explican como es que están interviniendo estos factores en el proceso de la participación por lo que, por sí mismos están lejos de definir a los individuos como sujetos sociales. Se identificaron como conceptos articuladores entre el individuo y la participación los procesos psicosociales identificados en los dos universos anteriores (comunidad y programa), es decir, identidad social, valores, actitudes, creencias y representaciones sociales, ya que al ser el individuo concebido como un sujeto social, es decir como un sujeto que interactúa con otros sujetos y que es en esta interacción donde sus atributos cobran sentido, un sentido social; entonces puede afirmarse que los procesos psicosociales,

acontecen en los individuos, lo que da lugar a que se establezcan relaciones entre el individuo y la comunidad y el programa.

Modelo Psicosocial

El siguiente modelo es la interpretación psicosocial del proceso de participación. El modelo psicosocial construido, puede definirse como un modelo que asume la realidad con múltiples modos de articulación entre sus niveles componentes y que no constituye ninguna afirmación o explicación dada o estática, sino que al contrario es una afirmación teórica que implica a su vez un cuestionamiento de sí misma, sobre la base de su lógica de combinar delimitación (exclusión de elementos) y articulación (inclusión de elementos) para llevar a cabo el recorte de la realidad; es la problematización de la realidad, en la medida que incluye relaciones posibles permitiéndole a su vez delimitar objetos posibles, al romper con la restricción de la noción de objeto encuadrado en el interior del esquema teórico (Zemelman, op.cit.). El modelo permite leer el proceso de participación, más que desde una perspectiva teórica, desde una perspectiva crítica o problematizadora, ya que el modelo maneja niveles de interrelaciones de la participación lo que excluye que ésta sea un proceso aislado. El modelo permite pensar a la participación al nivel intraindividual y a un nivel grupal.



Modelo 7. Modelo psicosocial de la participación.

Los atributos que describen los autores, como son la edad, la escolaridad, el género, etc. al ser características intrínsecas, aunque variantes de los sujetos, están

afectando vía interacción, de una manera específica y particular a los procesos psicosociales, identidad social, valores, creencias, actitudes y representaciones sociales, los cuales independientemente de dichos atributos siempre estarán presentes. Estos atributos intervienen, en el momento de la interacción, para darle ciertas cualidades específicas al proceso de participación las cuales se identifican al expresarse ésta y al observarse diferencias entre los diversos grupos.

El concebir a los individuos como sujetos sociales, como se muestra en este modelo, nos lleva a pensar en el tránsito que realizan los sujetos sociales, en el continuo: comportamiento individual-comportamiento grupal, donde los procesos psicosociales como la identidad social, las actitudes, los valores, las creencias y las representaciones sociales, están interviniendo para que se logre este tránsito que implica lograr una conciencia colectiva para pasar de acciones heterogéneas de alta variabilidad (individuales) hacia acciones más bien homogéneas y colectivas como es la participación social e incidir dentro de su realidad social.

Este tránsito también puede ubicarse dentro del continuo movilidad social-cambio social, que no se opone al continuo anterior (comportamiento individual-comportamiento grupal) sino que se complementan. Este continuo está conformado por estructuras de creencias referentes a la naturaleza de las relaciones intergrupales. La movilidad social se define como la percepción, donde intervienen las creencias, actitudes, los valores y representaciones sociales, de un individuo (con frecuencia compartidos por otros) de que puede mejorar de forma importante su posición en una situación social o más generalmente moverse de una posición social a otra, como individuo.

Esto implica que la identidad social del individuo con respecto a su grupo sea negativa y que su sistema de creencias a cerca de la sociedad en que vive contenga las expectativas de que, en principio, es capaz de dejar su grupo social actual para moverse a otros grupos que le convengan mejor. Por tanto la movilidad social consiste en la estructuración intersubjetiva de un sistema de creencias, valores, etc. en el cual el supuesto básico es que el sistema es flexible, permeable y que permite movimientos libres de un grupo a otro.

Con respecto al cambio social que es el otro extremo de este continuo donde se estructuran los sistemas de valores, creencias, actitudes y representaciones sociales con respecto al sistema social, las creencias del individuo son percibirse encerrado dentro de las paredes del grupo social del que forma parte; que no puede moverse por si mismo hacia otro grupo con objeto de mejorar o cambiar su posición o sus condiciones de vida y en consecuencia, la única forma de cambiar estas condiciones o de resistirse a cambiarlas, es únicamente junto con su grupo, como un todo (Tajfel, op.cit.).

Es importante señalar que, las acciones emprendidas tanto por las instituciones, como por las comunidades parten de un problema esto es, las instituciones intentan dar soluciones a una situación problemática a través de programas, y la comunidad realiza sus acciones a partir de detectar insatisfacciones con su estado actual, es decir requiere tener conciencia de que existe un problema y a su vez tener conciencia de que la solución está a través de participar en acciones conjuntas y no en acciones individuales.

De acuerdo con esto, la cuestión del problema o situación insatisfactoria, dentro del proceso participativo, ocupa un papel central. Siguiendo el mismo método y utilizando los conceptos básicos. El problema puede ser interpretado como el articulador de tres universos: programa, sujetos sociales y realidad social.



El problema es la modalidad de la realidad, es el contexto concretizado, el cual al cobrarse conciencia de su existencia tanto por los sujetos sociales como por las instituciones, dispara acciones y procesos sociales para tratar de modificarlos.

El problema tiene una función de anclaje entre el modelo psicosocial de participación propuesto y la realidad concreta, de ahí que tenga un papel central.

Reflexiones Preliminares

Lo que se realizó en este último capítulo fue analizar el proceso de participación desde un mayor nivel de abstracción en comparación con los análisis que se habían realizado en los capítulos anteriores. El análisis en este capítulo se hizo a partir de la construcción de una serie de modelos que permitieran tener un panorama mucho más claro y sistematizado de cómo es concebido el proceso de participación por los distintos autores y de esta manera derivar a su vez una conceptualización psicosocial de la participación.

El análisis consistió primeramente en construir cuatro modelos: el primero representa el proceso de participación, destacándose que la participación tiene una génesis, y que ésta puede ser ubicada en cuatro niveles: individual, comunitario, programático y contextual; por otro lado se muestra que la participación es a su vez un proceso que provoca efectos para diferentes fines. Es importante señalar que esta última parte, la participación como un proceso que provoca efectos, es la visión que se tiene de la participación por la mayor parte de los autores revisados.

El segundo modelo se construyó a partir de los factores clasificados como condicionantes de la participación, ubicando a cada factor dentro de su respectivo universo individual, comunitario, o programático. En este modelo se realiza una propuesta donde se establecen una serie de secuencias entre los factores para definir qué lugar ocupan dentro del proceso participativo. Hay que resaltar que de este modelo se derivan los siguientes análisis, ya que dicho modelo es justamente la propuesta de esta investigación de considerar a la participación como un proceso que requiere de otros procesos para que logre expresarse.

El tercer modelo se construyó con los factores que habían sido clasificados como obstáculos de la participación. En este modelo no se establecen secuencias

entre los factores como en el modelo anterior sino que cada uno por sí solo puede ser un factor que obstaculiza directamente la participación.

El cuarto modelo se construyó con los factores denominados efectos o consecuencias de la participación. La mayoría de estos efectos, como son expresados en este modelo, invitan a pensar a que la participación es un proceso de acción directa y que provoca dichos efectos sin mediadores y sin mencionar quiénes son los actores.

Posteriormente, con base en los modelos anteriores, se realizó otro análisis a un nivel que exigía incluir conceptos teórico-metodológicos como el de ordenadores y articuladores, para darle un tipo de lectura específico, en base a los planteamientos dados por Zemelman (op.cit.). Dichos conceptos implican un concepto de realidad, el cual propone que ésta es cambiante y articulada, donde los procesos no se desvinculan unos de otros, de ahí la necesidad de definir un concepto articulador. La participación es ese concepto que articula cuatro universos: individuo, comunidad, programa y contexto y definir los conceptos ordenadores los cuales delimitan áreas de estudio; tanto los condicionantes, los obstáculos, como los efectos, funcionaron como conceptos ordenadores. También dentro de los fundamentos teóricos de este método está la problematización de la realidad, por medio del establecimiento de relaciones entre distintas dimensiones o problemas.

Utilizando estos conceptos ordenadores, se establecieron nuevas relaciones entre los factores condicionantes y los obstáculos y nuevamente los condicionantes pero con los efectos, para que a partir de estas relaciones se lograra establecer un nuevo problema. De estas relaciones se identificaron nuevos conceptos ordenadores en cada universo, para el de comunidad fueron: sentido de comunidad, conciencia, organización, conflicto y cambio social; para el universo programa fueron: toma de decisiones, metas del programa y difusión de la información; a diferencia de estos dos universos para el universo individuo no se lograron establecer relaciones ya que los factores que componían los modelos de obstáculos y efectos estaban planteados en términos muy divergentes entre ellos.

El nuevo problema consistía en determinar cuáles eran los procesos psicosociales que servirían de puntos articuladores entre los nuevos conceptos

ordenadores y cuáles los articuladores entre cada uno de los universos comunidad, programa e individuo y la participación.

Los procesos psicosociales que se identificaron como articuladores fueron: identidad social que articula tanto a los conceptos ordenadores (sentido de comunidad, organización, conciencia, conflicto y cambio social) y al universo comunidad con la participación. Se identificó la identidad social como articulador ya que la memebresía de un individuo en un grupo tiene implicaciones en el comportamiento intergrupl e intragrupal, lo que provoca que los miembros de una comunidad se unan en actividades y participen conjuntamente. Los otros procesos psicosociales identificados en el universo programa fueron: actitudes, valores, creencias y representaciones sociales, los cuales articulan tanto a los conceptos ordenadores (toma de desiciones, metas del programa, difusión de información), como al programa y la participación, ya que dichos procesos psicosociales intervienen en la construcción social de la realidad y funcionan como mediadores y normadores entre las acciones de los individuos y los otros objetos y sujetos con los cuales interactúan; por lo tanto determinan si los individuos participan en un programa o no dependiendo de las actitudes, valores, creencias y representaciones sociales que éstos tengan a cerca del programa.

Partiendo de lo descrito anteriormente se construyó el modelo psicosocial de la participación. Este modelo, como modelo procesual y problemático en tanto que establece posibles relaciones, presupone que la realidad es un todo complejo conformada por diversos procesos en este caso por procesos psicosociales, pues nos referimos básicamente a la parte de la realidad que puede ser interpretada psicosocialmente. Dichos procesos son los que le dan el carácter de complejidad a la realidad debido a diferencias de estructura y sus parámetros específicos, tales como las escalas y ritmos temporales y las distribuciones en el espacio de cada proceso. Esto es entender los procesos en un movimiento ubicado en dos ejes: el tiempo y el espacio. Si se atiende al parámetro temporal se pueden distinguir procesos que se desarrollen en ciclos prolongados y otros que lo hacen en periodos cortos; si se atiende al espacio se pueden distinguir procesos que se desarrollen en ámbitos macrosociales de los que los hacen en un espacio microsocia, espacio donde pueden ubicarse los procesos psicosociales (Zemelman, op.cit.).

En este modelo principalmente se establece que los individuos son sujetos sociales más que ser un conjunto de atributos (edad, escolaridad, género, estatus, parentesco) como se les ha concebido por algunos autores revisados, que a diferencia, en esta investigación estos atributos de los sujetos, sólo cobran sentido en el momento en que entablan una relación con el otro, ya sea un sujeto o un objeto, de ahí que sean considerados sujetos sociales, y por lo tanto es en éstos donde acontecen los procesos psicosociales mencionados: identidad social, valores, creencias, actitudes y representaciones sociales y los que finalmente intervienen y se involucran en el proceso de la participación.

Finalmente se puede definir, desde una postura psicosocial, a la participación como un proceso que provoca efectos en la realidad social, pero que a su vez es el resultado de otros procesos psicosociales como la identidad social, las creencias, las actitudes, los valores y las representaciones sociales los cuales son necesarios, más no suficientes, para que se exprese la participación ya que tienen una función mediadora y condicionante entre los sujetos sociales y su participación.

Ahora bien los resultados que se han expuesto, las conclusiones a las que se ha llegado y principalmente la construcción del modelo psicosocial de la participación, son una aportación tanto en la teorización como en la práctica en el campo empírico de la participación social en el área del desarrollo comunitario. Al nivel teórico es una aportación en tanto que, por un lado la participación es entendida desde una perspectiva poco abordada por los teóricos del desarrollo comunitario, que es, el ser la resultante de diversos procesos; además de que establece explícitamente las relaciones posibles de encontrarse en el proceso participativo y que tienen una función condicionante de éste. Por otro lado al modelo antecede un concepto de realidad el cual, de acuerdo con Zemeiman, constituye una premisa epistemológica importante de definir explícitamente en toda investigación, ya que configura una perspectiva de razonamiento que delimita o conforma los campos en que la teoría ha estructurado sus funciones de conocimiento.

Al nivel de la práctica el modelo tiene una función delimitadora en la dinámica de la realidad social, es decir, los procesos del modelo pueden considerarse como conceptos ordenadores (siguiendo el método con que se ha venido trabajando), como

conceptos de diagnóstico y evaluación dentro del trabajo comunitario en el aspecto de la participación. Este modelo psicosocial, a diferencia de los otros modelos presentados en esta investigación, es una herramienta principalmente para el psicólogo social, ya que presenta procesos y relaciones que están sustentados por elementos teóricos psicosociales que les dan sentido y significado y por lo tanto permite interpretar la realidad partiendo del establecimiento de relaciones posibles que se fundamentan en la coherencia interna de su esquema conceptual-explicativo, a diferencia de los modelos anteriores que carecen de este cuerpo teórico congruente, como por ejemplo el modelo de condicionantes, que presenta elementos o procesos aislados, en tanto que no parten de un área problemática delimitada sino que son el resultado de diferentes puntos de vista, inclusive de distintas disciplinas sociales lo que impide, tanto en el campo teórico como en el pragmático, crear objetivos, planes de trabajo y evaluaciones que permitan generar aportaciones sistemáticas al tema de la participación.

Por otro lado, los resultados y conclusiones aquí expuestas exigen también una reflexión en un sentido crítico, por lo que, es importante cuestionar que niveles aborda esta investigación. Según Wagner (1995) una explicación en la investigación social siempre contiene dos conceptos, los cuales se refieren al fenómeno (cosas, situaciones, condiciones, instituciones) o a las creencias y conductas de los actores sociales, los cuales pueden introducirnos en dos planos o niveles de análisis: nivel individual y nivel sociocultural.

a) El nivel individual comprende todos los conceptos psicosociales que se refieren al fenómeno, con el mundo subjetivo del entendimiento, de los sentimientos y voluntades de la persona como serían las percepciones, actitudes, intenciones, emociones, afectos y conducta. También incluye las creencias que son compartidas por los actores sociales.

b) En el nivel social, cultural o grupal los hechos que ocurren no están bajo el control de los individuos. Los conceptos evaluados en este nivel reflejan propiedades de las sociedades, culturas, grupos, clases sociales como un todo. Por ejemplo instituciones sociales, economía, normas socioculturales e ideologías. Es un nivel supraindividual.

A esto Wagner, agrega, que cuando el conocimiento de los individuos es elaborado colectivamente entonces hay una articulación de los dos niveles. Se encuentran articulados por un espacio explicativo, entendido por un conjunto de conceptos que pueden ser conectados por relaciones implicativas y que por ende deben producir explicaciones de los fenómenos, lógicamente válidas. La validez de la explicación de los espacios de distintas disciplinas y en diferentes niveles de análisis, implica que sea correspondiente con el espacio de explicación con el que se está interesado, tomando en cuenta que la autonomía de los espacios es relativa. El espacio de explicación está implicado tanto en el tipo de pregunta que se ha planteado como en el "destinatario" de la explicación.

El construir un modelo desde un nivel psicosocial implica pensar en cuáles son los niveles que a su vez abarca lo psicosocial. Como fue descrito en este capítulo el modelo y sus componentes procesuales transitan dentro del continuo intraindividual-grupal o colectivo. Esto por una parte pone de manera explícita el campo de la realidad al que tiene alcance la concepción y explicación de la participación caracterizadas en el modelo psicosocial, entendiendo la explicación no de una manera causa-efecto, sino como el ordenamiento y la articulación del proceso participativo; sin embargo por la otra parte marca los límites que encierra en sí mismo el modelo. El orden de lo psicosocial delimita las explicaciones y conceptualizaciones hasta aquí descritas a su propio campo tanto conceptual como de acción. Un modelo psicosocial de la participación es necesario, pero no es suficiente para entender la complejidad del proceso, tomando en cuenta una condición fundamental, la totalidad; entendida ésta como una forma de apropiación de la realidad, donde todo está en conexión con todo y el todo es más que las partes.

Finalmente y de acuerdo con lo anterior la propuesta que surge a partir de este punto, es decir el modelo psicosocial de la participación, es nuevamente darle apertura a dicho proceso participativo. Esta apertura consiste en continuar con la problematización del proceso, es decir, establecer nuevas posibles relaciones las cuales se articulen a otros niveles y con otros universos o áreas de la realidad distintas a la psicosocial, pero en conexión con ésta.

CONCLUSIONES GENERALES

Este apartado está dedicado a la formulación de nuevos cuestionamientos, reflexiones y conclusiones en torno al tema de la participación. Dichas cuestiones se han planteado en función de lo descrito, construido y discutido a lo largo de la presente investigación.

Desde el inicio de esta investigación se pudo apreciar que la participación, desde distintas áreas descritas como la empresa, la educación, la política, el ecodesarrollo y el desarrollo comunitario ha sido resaltada como fundamental y decisivo para alcanzar los fines y objetivos de cada área.

Desde el área del desarrollo comunitario el concepto de participación ha sufrido varios cambios, de acuerdo con las diferentes condiciones históricas, políticas y socio-económicas que acontecieron desde la década de los 60s y que afectaron el trabajo comunitario. Estos cambios, en la conceptualización apuntaron hacia la concepción de una participación comunitaria de carácter más bien "activo", es decir, la comunidad dejó de pensarse como un mero receptor de programas y se consideró en ésta como un actor en los cambios. El cambio de pensar en una participación pasiva hacia una participación activa, surgieron en gran medida de la identificación de la importancia y del papel fundamental que cumplían las acciones de la comunidad en todo el proceso del trabajo comunitario.

Los diferentes autores del desarrollo comunitario citados en la presente investigación tienen en común o convergen en resaltar la importancia de la participación aunque tengan diferentes posturas y visiones de dicho proceso. Fue muy común encontrar una amplia gama de definiciones, funciones y modalidades de la participación, las cuales eran propuestas por el autor de acuerdo con su postura y experiencia propia; sin embargo también se observó que ningún autor planteó una definición de participación desde los actores es decir, desde cómo conciben o qué es participar para los propios miembros de una comunidad. Este punto resulta importante para cuestionarse, ya que si se está afirmando que la participación debe ser activa entonces no habría que partir desde la propia concepción de los miembros de la

participación. ¿dónde inicia. entonces, la participación activa que proponen los autores citados?

Otro punto de interés que se observó en la revisión de los autores citados, fue que a pesar del reconocimiento de la importancia de la participación, existen pocos textos que retomen a la participación como un objeto de estudio y por lo tanto se desarrollen investigaciones sistematizadas al respecto, que aporten elementos para conformar un cuerpo teórico explícitamente definido de la participación. El porcentaje de los textos que si abordan el tema de la participación fue del 40% y el 60% es para los textos que no lo abordan.

Es importante reflexionar sobre este punto para tratar de entender cuál es la lógica que está operando entre los teóricos del desarrollo comunitario. Una de las interpretaciones que surge es que si la participación debe tener como característica principal, según varios autores, que sea voluntaria, pareciera ser que por lo tanto no hay manera de intervenir por parte de los profesionales para incidir en el proceso participativo, ya que éste debe surgir de manera "natural". Otra interpretación que puede derivarse es que la participación se ha entendido como un proceso de explicación, más que como un proceso a explicarse; esto es, como fue descrito a lo largo de la investigación los autores relacionan la participación con ciertos procesos sociales como son la integración grupal, la autogestión, la conciencia, el cambio social, etc. Dichos procesos han sido entendidos como procesos de estudio o procesos que deben explicarse y que por lo tanto cuentan con un amplio bagaje teórico, ya que existen diversas teorías sobre cada proceso como serían teorías de grupo, organización, cambio social, etc. en estas teorías la participación ocupa un lugar en el nivel de la explicación de estos procesos.

La participación también ha sido entendida como el efecto de algunos factores y que es expresada en una conducta observable, como sería la asistencia a algún evento o programa; dicha concepción ha llevado a generar e implementar acciones donde se entreguen algún tipo de "estímulos" que garanticen esta asistencia. Esta forma reduccionista de concebir la participación, ha dado lugar en nuestro país, a formas de comportamiento que se han establecido a lo largo de nuestra historia, como sería el clientelismo, el cual está muy lejos de poder considerarse una participación real ya que

el involucramiento en las acciones comunitarias, la concientización sobre sus problemas no se dan a partir de la mera presencia en un evento, programa o asamblea.

La participación entonces se ha abordado y entendido, desde un nivel distinto al que se plantea en esta investigación, el cual se refiere a la participación desde el orden de "objeto de estudio". No se trata de poner en una balanza los dos niveles y decidir cual es el mejor para abordar el tema de la participación, es entender que no son niveles excluyentes sino complementarios, sobre todo si se parte de que la realidad es un todo articulado, un todo donde existen procesos relacionados no aislados. De ahí que en esta investigación, exista la propuesta de concebir a la participación como un proceso que necesariamente está articulado con otros procesos que intervienen para que se exprese y con procesos que a su vez genera ésta, desde distintos niveles o universos como son el individual, comunitario, programático y contextual.

Esto es lo que precisamente se describe en los modelos construidos cuya elaboración tuvo una dirección y un objetivo que fue avanzar en la construcción de un modelo con un plano delimitado y definido: el psicosocial.

El nivel psicosocial tiene un papel fundamental en la generación de explicaciones a los procesos sociales, ya que es un campo que articula al individuo con la realidad social, en tanto que concibe al individuo como sujeto social, el cual no pierde su lugar como individuo ni está aislado del mundo social. En la concepción psicosocial del sujeto, lo importante no son tanto los atributos personales sino el tipo de relaciones y la función que adquieren en la dinámica de la interacción; los atributos personales tienen sentido a partir de la relación con el otro, llámese grupo, programa, u otro individuo.

El problematizar o el establecer posibles relaciones de la participación desde el nivel psicosocial abre las posibilidades de tener un campo de explicación definido y tener así por una parte, un cuerpo teórico de la participación que cuente con una congruencia interna y por la parte empírica la posibilidad de relacionar la realidad social con elementos que permitan delimitar el campo de la praxis, generándose acciones con una dirección definida y de manera sistemática, que de no seguirse de esta manera se continuará actuando con elementos aislados e improvisados, sin repercusiones reales en el proceso participativo.

Es importante señalar que es necesaria una explicación psicosocial de la participación, sin embargo no se considera que ésta sea una explicación suficiente para abarcar todo lo que implica el proceso participativo, ya que en la realidad también intervienen otros campos o niveles como el económico o el político. Esto puede ser una de las limitantes que presenta el modelo construido, ya que no se pretende explicar toda la realidad sino solo la parte que corresponde al nivel psicosocial. De acuerdo con esto, una propuesta para posteriores análisis e investigaciones sería generar explicaciones identificando las posibles relaciones o problematizando los otros campos que intervienen en el proceso participativo y sus respectivas articulaciones.

Otra cuestión que surge con respecto a las aplicaciones y limitaciones del modelo psicosocial de la participación, es si éste aporta elementos para entender la participación, en las distintas áreas que se describieron al inicio de esta investigación, como serían la empresa, la política, la educación y el ecodesarrollo. El modelo puede cumplir esa función siempre y cuando estos tipos de participación intervengan en los proyectos o programas cuyo fin primordial es lograr el desarrollo de una comunidad, ya que como se mencionó en esta investigación, en el área del desarrollo comunitario, pueden estar en convergencia estos tipos de participación. Sin embargo el modelo puede estar a discusión cuando se traslade a las otras formas de participación en sus respectivas áreas ya que cada una cuenta con un campo específico cuyas características pueden generar variaciones tanto en la génesis de la participación, como en su expresión y sus efectos.

De acuerdo con la última afirmación entonces, la conceptualización de la participación en esta investigación, que propone que es un proceso con una génesis, esto es, que es generada por otros procesos, como los psicosociales entre otros, puede ser aplicada de manera extensa en las otras áreas, pues independientemente del área, la participación siempre será un resultado que a su vez genera otros efectos. La variación que podría detectarse estaría en función del carácter de los procesos más específicos del área e inclusive de los distintos universos que intervienen en cada área.

Continuando con la revisión de los alcances y limitaciones del modelo, se puede cuestionar si éste aporta elementos que permitan comprender el proceso en los

diferentes grupos que existen o que pueden existir en una comunidad, como grupos de niños, jóvenes, mujeres, adultos, ancianos, etc. La respuesta a esta cuestión puede ser afirmativa, sobre todo, si se parte de que los procesos psicosociales descritos en el modelo como la identidad grupal, las actitudes, las creencias, los valores y las representaciones sociales, son procesos que están presentes, en todo grupo como en todo sujeto social, independientemente de su edad, género, condición social, etc. Lo que varía son los contenidos de los sistemas de valores, creencias, representaciones sociales, y actitudes hacia su realidad: sus problemas, sus intereses y necesidades, sus posibles soluciones y hacia el programa con el que se está trabajando; así como la percepción de su identidad o su membresía al grupo y el grado de ésta. Estos procesos psicosociales y sus variaciones pueden intervenir para desencadenar diferentes modalidades de participación, aunque es importante aclarar que no son los únicos procesos que pueden estar actuando ya que, como se mencionó anteriormente existen otros niveles diferentes al psicosocial.

Con respecto a las limitantes que pueden ser identificadas al interior de la investigación, podrían mencionarse los propios procesos psicosociales propuestos en el modelo psicosocial como son la identidad social, actitudes, creencias, representaciones sociales y valores, ya que dentro del nivel conceptual y teórico son procesos que tienen distintas connotaciones dependiendo de la postura teórica con la que se aborden, lo cual puede provocar que los conceptos presenten cierta ambigüedad. Sin embargo se parte de que son conceptos que constantemente están siendo refutados o analizados para que continúen dentro de un paradigma o teoría.

Otra limitante fue el material, ya que no se realizó una búsqueda exhaustiva así como los propios criterios de selección y finalmente el material revisado presentó en la mayoría de los textos ambigüedades, parcialidades y vacíos con respecto a la participación, lo que provocó un difícil manejo de la información al momento de sistematizarla.

¿Qué problemas enfrentaría el modelo psicosocial en la praxis? o ¿cómo se insertaría éste en la vida cotidiana? La aplicación del modelo enfrenta varias situaciones de la vida cotidiana, uno de los primeros retos es lograr que haya una "ruptura" en las actividades y hábitos cotidianos de una comunidad. Esta "ruptura"

ocurre al realizarse una transición en los espacios público y privado, que ocupan los individuos, es decir, cuando hay un movimiento del espacio privado-individual al espacio público-colectivo. Por lo tanto, hay que lograr que la gente "salga" de sus casas, de sus actividades personales a un espacio que es compartido y abierto e iniciar el proceso de construcción de identidad grupal y de la resignificación en las creencias, valores, representaciones sociales, actitudes con respecto a sus problemas, sus intereses, su entorno social, etc. así como establecer las reuniones y acciones grupales como parte de esa cotidianidad.

El modelo, inserto a un programa, se enfrenta a patrones históricos de vida bien establecidos, que parten de una cultura occidental individualista, de roles especializados, donde las masas institucionalizadas son las que marcan las pautas de comportamiento pues están bien legitimadas dentro de un sistema político y socioeconómico. Estas pautas de comportamiento la mayoría de las veces se contraponen con las de las minorías, por ejemplo en conceptos tan determinantes en la vida y comportamiento de los individuos o los grupos como son el concepto de realidad, del tiempo o de la misma participación.

Por lo tanto para aplicar el modelo psicosocial de la participación se deben tomar en cuenta las diferentes condiciones ideológico-culturales, costumbres o formas de vida de cada grupo o comunidad.

También deben existir opciones reales para el cambio o para mejorar la calidad de vida de una comunidad. Esto es, si el trabajo comunitario y el modelo parten de un espacio concreto llamado problema, éste realmente debe ser resuelto de manera eficaz para que se continúe con la participación social.

Por otra parte de acuerdo con lo propuesto, se puede advertir que la participación requiere que la gente aprenda a vivir en colectividad o grupo. Existen ejemplos, como las comunidades indígenas, donde participar en acciones colectivas no implica "romper" con la vida cotidiana, sino que es un comportamiento colectivo que ha sido instituido tradicionalmente a través del tequilo, minga, faena o fatga. Estas acciones colectivas son acordadas reflexivamente y orientadas hacia la autogestión en la solución de los problemas y la satisfacción de necesidades donde se instauran

principios de cooperación, solidaridad y ayuda mutua que están ligados a un sistema de valores particulares (De la Fuente, 1964, Arango y Varela, 1988).

En los grupos donde este tipo de comportamientos no está establecido, el aprendizaje se debe enfocar, de acuerdo con el modelo propuesto, a la conformación de una identidad grupal y la unificación de emociones y significados, expresados a través de los valores, las actitudes, creencias y representaciones sociales, construidas en torno a la premisa, de que a partir de las acciones grupales es como se pueden resolver los problemas comunitarios y contribuir a las mejoras o los cambios sociales.

Por otra parte se pueden hacer algunas consideraciones generales respecto al método aplicado en esta investigación. El método propuesto por Zemelman, como fue descrito, intenta captar objetivamente la realidad y de esta manera apropiarse del presente, esto implicaba dos requisitos: a) que no se tratara de una captación meramente intuitiva, sino que era una construcción sometida a varias exigencias epistemológicas y metodológicas cuyo núcleo era la totalidad concreta como categoría y lógica del pensamiento dialéctico y b) se considera la mutabilidad de la realidad y por lo tanto se propone no definir ninguna relación como una reducción o estructura teórica, organizada en torno de una función explicativa ya que ésta puede quedar sobrepasada por la complejidad dinámica de la realidad.

Para la apropiación del presente y de la realidad, este método proponía la problematización y la articulación. Con estos elementos se buscaba reconstruir la situación concreta desde la perspectiva de un razonamiento que no obedece a relaciones teórico-hipotéticas, sino al supuesto epistemológico de que la realidad es una unidad compleja. Esta postura no es teórica sino epistemológica, ya que no anticipa el carácter de las relaciones existentes. No trataba de captar todos los aspectos de la realidad social, sino de pensar cada aspecto como punto de partida para la reconstrucción, pero donde cada uno de éstos experimentaba una transformación cualitativa al ser examinado desde el conjunto de otros aspectos.

La reconstrucción articulada, como un recurso metodológico, fue un instrumento para la construcción del objeto, en vez de servir para la prueba de hipótesis. Esta función se operacionalizó en la problematización. Por último, la reconstrucción

articulada se funda en la noción de relación lógicamente necesaria, que supone la idea de que los fenómenos de la realidad están articulados objetivamente.

Finalmente y siguiendo esta lógica dialéctica con respecto a la realidad, se propone para posteriores investigaciones abrir nuevamente el tema de la participación, problematizar nuevamente su realidad buscando e identificando nuevas posibles relaciones, esto con dos fines principales: a) aportar más elementos que nos permitan entender mejor la complejidad del proceso participativo y b) evaluar más a fondo la metodología aquí propuesta. Esta problematización podría ser poniendo en duda lo que está establecido en el modelo, tomando los elementos de éste como nuevos universos e identificar sus posibles relaciones con otros procesos, como por ejemplo preguntarse si realmente la identidad grupal interviene o tiene alguna relación con la participación, y de esta pregunta construir un nuevo universo donde se identifiquen los procesos que involucra la identidad grupal en relación con la participación y de igual manera hacerlo con los otros componentes del modelo.

Para finalizar este apartado de conclusiones puede resaltarse que esta investigación es una aportación tanto en un nivel epistemológico como metodológico, por la implementación de una nueva forma o método de análisis que puede ser considerada para cualquier tipo de proceso social no sólo para la participación; y también es una aportación en el plano de la conceptualización de la participación en el desarrollo comunitario, generada desde una postura psicosocial con el fin de comprender de una manera más completa y sistemática el proceso participativo, lo cual permite dejar abierto el camino a posteriores investigaciones sobre la participación.

APENDICE A

Textos Analizados del Desarrollo Comunitario

- ADELMAN, Y. (1976) Crecimiento económico y equidad social en los países en desarrollo México: El manual moderno.
- AHUMADA, WALKER, FROEMEL, HEREREA, R., QUAAAS, HERRERA, S. Y CHAR (1990) Modulos de evaluación y avatuación de programas Chile: UCV/REDUC.
- ALFONSO, L. Y OLTHETEN, T. (1988) Educación, participación e identidad cultural Holanda: CESO.
- ALMEIDA, E., TORRES, W., MARTINEZ, M. "Aportas de la Psicología Social al desarrollo comunitario" en La Psicología social en México México: AMPEPO. Vol. III. Año: 1990. pp.261-265.
- ANDER-EGG (1977) Introducción a las técnicas de investigación social para trabajadores sociales Buenos Aires: Humanitas.
- ANDER-EGG (1980) El trabajo social como acción liberadora Buenos Aires: Humanitas.
- ANDER-EGG (1982) Metodología y práctica del desarrollo de la comunidad Buenos Aires: Humanitas.
- ANDER-EGG (1986) Técnicas de reuniones de trabajo Buenos Aires: Humanitas.
- ANDER-EGG (1989) La animación y los animadores: pautas de acción y de formación Buenos Aires: Humanitas.
- ANDER-EGG (1990) Cómo elaborar un proyecto: guía para elaborar proyectos sociales y culturales México: El ateneo.
- ANDER-EGG (1991) Introducción a la planificación México: Siglo XXI.
- ARANGO y VARELA (1988) "Una mano lava a otra y las dos lavan la cara. Análisis psicológico del comportamiento participativo en una comunidad del litoral pacífico" en Boletín AVEPSO, Vol. XI, No. 3, Diciembre, 1988.
- ARIZPE, L. (1989) Cultura y desarrollo: cultura y etnografía de las creencias de una comunidad mexicana México: UNAM.
- BARBA, R., MOCH, P. "Algunas consideraciones sobre la conformación de una Psicología Comunitaria" en La Psicología social en México México: AMEPSO Vol. III. Año: 1990. pp.248.

- BARREIRO, J. (1980) Educación popular y proceso de concientización. México: siglo XXI.
- BATTEN, T. (1981) Las comunidades y su desarrollo. México: Fondo de Cultura Económica
- BELTRAN (1963) Regiones de refugio: el desarrollo de la comunidad y el proceso dominical en mestizoamerica México:INI.
- CARRANZA, DIAZ, MOJARDIN, ZAVALA "Investigación y participación popular" La Psicología social en México. México: AMEPSO, Vol. I. Año:1986.
- CLAXTON, G. (1987) Vivir y aprender psicología del desarrollo y del cambio en la vida cotidiana Madrid: Alianza.
- COHEN, F. (1988) Evaluación de proyectos sociales Argentina:GEL.
- CONGRESO INTEREAMERICANO DE PSICOLOGIA (1967) La contribución de las ciencias psicológicas al desarrollo social y económico de los pueblos México: Sociedad Interamericana de Psicología.
- CONTRERAS, Y. (1984) Trabajo social de grupos. México: Pax-México.
- CRUZ, FIERROS, FLORES y SUAREZ "El Psicólogo social en la comunidad rural" en La Psicología social en México. México: AMEPSO. Vol.I. Año.1986.
- DE LA FUENTE (1964) Educación, antropología y desarrollo de la comunidad. México: INI.
- DELGADO, RUIZ, RIVAS (1987) Salud organización popular AVEPSO: Venezuela.
- DELORME, CH. (1985) De la animación pedagógica a la Investigación-acción: perspectivas para la innovación escolar Madrid:Narcea.
- DESROCHE (1988) en: GOYETTE, G., LESSARD, M. (1988) La investigación participativa Barcelona: Laertes.
- ESCALANTE Y MIÑANO (1976) Investigación, organización y desarrollo de la comunidad Mexico:Oasis.
- ESCOVAR, L. (1980) "Hacia un modelo psicológico-social del desarrollo" Boletín AVEPSO Vol. III No.1, Abril.
- FERNANDEZ, A. (1984) Políticas sociales y trabajo social Buenos Aires: Humanitas.
- FOLLARI, R (1984) Trabajo en comunidad: análisis y perspectivas Buenos Aires: Humanitas.

- FORNI, F. (1988) Formulación y acción de proyectos de acción social Buenos Aires: Humanitas.
- FREIRE, P. (1974) Concientización. Teoría y práctica de la liberación Argentina: Axis.
- FREIRE, P., MACEDO, D. (1989) Alfabetización: lectura de la palabra, lectura de la realidad. España: Paidós.
- FRENK, J. (1990) Salud: de la investigación a la acción México: Fondo de Cultura Económica.
- GARCIA, N., YOPO, B. (1987) Crisis y cambio en la investigación social. Estilos metodológicos alternativos que emergen en la consecución de un desarrollo más integral y cualitativo a partir de la base popular Managua: UNICEF.
- GOMEZ, L. (1975) Participación de la juventud en el proceso de desarrollo París: UNESCO.
- GOMEZJARA, F. (1993) Técnicas de Desarrollo Comunitario México: Rompanfilas
- GOYETTE, G. (1988) La investigación-acción: sus funciones, sus fundamentos y su instrumentación Barcelona: Laertes.
- HAYES (1966) Evaluación de proyectos de desarrollo España: Euramérica Humanitas.
- KEMMIS, McTAGGART (1987) Cómo planificar la investigación acción Barcelona: Laertes.
- LAMA, G. (1985) Educación, participación y estilos de desarrollo en América Latina Buenos Aires: CEPAL: Kapelusz.
- LEÑERO, O. (1972) Desarrollo social: La participación del pueblo en el desarrollo. México: Instituto Mexicano de Estudios Sociales.
- LOPEZ DE CEBALLOS, P. (1987) Un método para la investigación-acción participativa Madrid: Popular.
- LOPEZ, M. (1991) Desarrollo y democracia Venezuela: UNESCO: Nueva Sociedad Madrid: Narcea.
- MALASIS (1975) Ruralidad, educación y desarrollo Buenos Aires: Huemul.
- MALDONADO, G. (1985) Participación popular en el desarrollo comunitario Tesis Licenciatura. UNAM. México, D.F.
- MARTIN, A., CHACON, T. Y MARTINEZ, M. (1993) Psicología comunitaria. Visor: Madrid.

- MENDES, C (1974) Después del populismo. Impugnación social y desarrollo en América Latina Michoacán CREFAL
- MONTERO, M. "La Psicología social y el desarrollo de comunidades en América Latina" Revista Latinoamericana de Psicología Vol. 12 No. 1 Año 1980. p. 159- 179.
- MONTERO, M. "La Psicología comunitaria: orígenes, principios y fundamentos teóricos" Revista Latinoamericana de Psicología Vol.16 No.3 Año 1984. p. 387-400.
- MONTERO, M. "Concientización, conversión y desideologización en el trabajo psicosocial comunitario:" en Boletín AVEPSO. Vol.XIV. No.1. Abril, 1991.
- MOOSE, D. (1994) "Authority, gender and knowledge: Theroetical reflections on the practice of participatory rural appraisal" en Development and Change. Vol. 25, No. 3, Jul, 1994.
- MOTA, G. MARTINEZ, N., ZEPEDA, H., Y HERNANDEZ, M. "Avances de la investigación e intervención psicosocial en el plan de desarrollo regional de la Malinche, Tlaxcala" en La Psicología social en México. México:AMEPSO Vol. III. Año 1990.
- OLMEDA, M. (1964) El desarrollo de la sociedad México: Olmeda.
- ONU (1955) El progreso social mediante el desarrollo de la comunidad. Nueva York: ONU.
- ONU (1962) The social training of front-line rural development workers New York: ONU.
- ONU (1965) La participación popular y los principios del desarrollo de la comunidad en la aceleración del desarrollo económico y social Nueva York: ONU.
- ONU (1965) El desarrollo de la comunidad en relación con la planificación nacional
- ONU (1970) Participación de la mujeres en desarrollo económico y social de sus países Nueva York: ONU.
- ORTEGA, A. (1987) La participación social en la planeación del desarrollo nacional de 1980-1988. Tesis Licenciatura. UNAM, México, D.F.
- PARE, S. (1966) Grupos y servicio social. Buenos Aires: Humanitas.
- POZAS, R. (1964) El desarrollo de la comunidad:Técnicas de investigación social. México: INI.
- POZAS, R. (1989) Guía general cualitativa para la investigación-acción, autogestionaria de los pueblos indígenas. México: UNAM.
- QUINTANA, J. (1986) Investigación participativa: educación de adultos Madrid: Narcea.

- RAMIREZ "Procesos participativos en un ejido" en: La Psicología social en México. Vol. I. Año: 1986.
- RESZOHAZY, R. (1967) Los principios y el método cooperativo. México: IMES.
- RESZOHAZY, R. (1988) El desarrollo comunitario. Madrid: Narcea.
- RIOS, M. (1982) La participación ciudadana como estrategia de desarrollo urbano municipal. Tesis Licenciatura. UNAM, México, D.F.
- ROJAS, R. (1989) Teoría en investigación militante. México: Plaza y Valdés.
- ROSALES, S. (1987) Participación popular y reconstrucción urbana: Tepito 1985-1987. México: UNAM.
- SALAS, CASTILLO, DURAN, HOLGUIN, ROJAS, SANTAMARIA "Organización y participación comunitaria en un programa de vivienda popular: la experiencia de Serranías" en: Boletín AVEPSO Vol. VII. No.3. Diciembre, 1984.
- SANCHEZ, ALEMEIDA "Synergistic development and participatory action research in a nahuat community" The American Sociologist. Invierno. Año 1992.
- SANCHEZ VIDAL (1991) Psicología comunitaria. Barcelona: PPU.
- SANGUINETI, Y. (1970) Bibliografía general sobre el desarrollo de la comunidad. Caracas: Fondo Editorial Común.
- SANGUINETI, Y. (1985) La psicología social y la metodología participativa en los planes de desarrollo en la década de los 80s. Tesis de Doctorado en Psicología social, UNAM; México, D.F.
- SANGUINETI, Y. (1980) La investigación participativa en procesos de desarrollo América Latina. Tesis Maestría. UNAM, México, D.F.
- SAN MARTIN, P. (1988) Salud comunitaria. Madrid: Díaz Santos.
- SCHUTTER, A. (1981) Investigación participativa una opción metodológica para la educación de adultos. CREFAL: México.
- SERRANO, M. (1990) Educación para la salud y participación comunitaria. Madrid: Díaz de Santos.
- SOBRINO, E. (1989) De la investigación interdisciplinaria a la acción participativa: trabajo familiar y niveles de conciencia en el medio rural. Buenos Aires: Humanitas.
- SOLARI, F. (1976) Teoría, acción social y desarrollo. México: Siglo XXI.

- TRIGUEROS, G (1991) Manual de prácticas de trabajo social comunitario en el movimiento ciudadano España: S.XXI.
- UTRIA, R. (1969) Desarrollo nacional, participación popular y desarrollo de la comunidad en América Latina México: CREFAL.
- VERA, LOPEZ, BELTRAN, ALTAMIRANO, "Investigación y bienestar social" en: La Psicología social en México México: AMEPSO. Vol. III. Año 1990.
- WARE, C. (1962) Trabajos prácticos en organización y desarrollo de la comunidad Buenos Aires: Humanitas.
- WARE, C. (1965) Estudio de la comunidad: como averiguar recursos, como organizar esfuerzos Buenos Aires: Humanitas.
- WEISS, C. (1975) Investigación evaluativa: métodos para determinar la eficiencia de los programas de acción México: Trillas.
- WILFRED, C. (1988) Teoría crítica de la enseñanza la investigación-acción en la formación del profesorado Barcelona: Martínez Roca.
- YOPO, B. (1981) Metodología de la investigación participativa Michoacán: CREFAL.

APENDICE B

Textos Tipo A

- ALMEIDA, E., TORRES, W., MARTINEZ, M. "Aportes de la Psicología social al desarrollo comunitario" en La Psicología Social en México México: AMPESO. Vol. III. Año: 1990. pp.261-265.
- ANDER-EGG (1977) Introducción a las técnicas de investigación social para trabajadores sociales Buenos Aires: Humanitas.
- BARBA, R., MOCH, P. "Algunas consideraciones sobre la conformación de una psicología comunitaria" en La Psicología social en México México: AMEPSO Vol. III. Año: 1990. pp.248.
- CONTRERAS, Y. (1984) Trabajo social de grupos. México: Pax-México.
- CRUZ, FIERROS, FLORES y SUAREZ "El psicólogo social en la comunidad rural" en La Psicología social en México. México: AMEPSO. Vol. I. Año. 1986.
- FOLLARI, R (1984) Trabajo en comunidad: análisis y perspectivas Buenos Aires: Humanitas.
- FREIRE, P. (1974) Concientización: Teoría y práctica de la liberación Argentina: Axis.
- FREIRE, P. y MACEDO, D. (1989) Alfabetización: lectura de la palabra, lectura de la realidad España: Paidós.
- KEMMIS, McTAGGART (1987) Cómo planificar la investigación acción Barcelona: Laertes.
- MONTERO, M. "Concientización, conversión y desideologización en el trabajo psicosocial comunitario:" en Boletín AVEPSO. Vol. XIV. No.1. Abril, 1991.
- PARE, S. (1966) Grupos y servicio social. Buenos Aires: Humanitas.
- POZAS, R. (1989) Gula general cualitativa para la investigación-acción, autogestionaria de los pueblos indígenas. México: UNAM.
- QUINTANA, J. (1986) Investigación participativa: educación de adultos Madrid: Narcea.
- RAMIREZ "Procesos participativos en un ejido" en La Psicología social en México. Vol. I. Año: 1986.

ROJAS, R. (1989) Teoría en investigación militante. México: Plaza y Valdés.

TRIGUEROS, G. (1991) Manual de prácticas de trabajo social comunitario en el movimiento ciudadano. España: S.XXI

Tetos Tipo B

ANDER-EGG (1982) Metodología y práctica del desarrollo de la comunidad Buenos Aires: Humanitas.

CARRANZA, DIAZ, MOJARDIN, ZAVALA "Investigación y participación popular" La Psicología Social en México. México: AMEPSO, Vol. I. Año:1986.

DELGADO, RUIZ, RIVAS (1987) Salud organización popular. Venezuela: AVEPSO.

DESROCHE (1988) en: GOYETTE, G., LESSARD, M. (1988) La investigación participativa Barcelona: Laertes.

FORNI, F. (1988) Formulación y acción de proyectos de acción social. Buenos Aires: Humanitas.

LEÑERO, O. (1972) Desarrollo social: La participación del pueblo en el desarrollo México: Instituto Mexicano de Estudios Sociales.

MOOSE, D. (1994) "Authority, gender and knowledge: Theroetical reflections on the practice of participatory rural appraisal" en Development and Change. Vol. 25, No. 3, Jul, 1994.

ORTEGA, A. (1987) La participación social en la planeación del desarrollo nacional de 1980-1988. Tesis Licenciatura. UNAM, México, D.F.

RESZOHAZY, R. (1967) Los principios y el método cooperativo. México: IMES.

RESZOHAZY, R. (1988) El desarrollo comunitario Madrid: Narcea.

RIOS, M. (1982) La participación ciudadana como estrategia de desarrollo urbano municipal. Tesis Licenciatura. UNAM, México, D.F.

ROSALES, S. (1987) Participación popular y reconstrucción urbana:Tepito 1985-1987 México: UNAM.

- SALAS, CASTILLO, DURAN, HOLGUIN, ROJAS, SANTAMARIA "Organización y participación comunitaria en un programa de vivienda popular: la experiencia de Serranías" en Boletín AVEPSO Diciembre, 1984 Vol. VII No.3.
- SANCHEZ VIDAL (1991) Psicología comunitaria. Barcelona: PPU.
- SANGUINETI ,Y. (1980) La investigación participativa en procesos de desarrollo América Latina Tesis Maestría. UNAM, México, D.F.
- SCHUTTER, A. (1981) Investigación participativa, una opción metodológica para la educación de adultos. CREFAL: México.
- SOBRINO, E. (1989) De la investigación Interdisciplinaria a la acción participativa: trabajo familiar y niveles de conciencia en el medio rural. Buenos Aires: Humanitas.
- WARE, C. (1965) Estudio de la comunidad: como averiguar recursos, como organizar esfuerzos. Buenos Aires: Humanitas.

BIBLIOGRAFIA

- (1976) Diccionario de ciencias sociales Madrid: Instituto de Estudios Políticos Vol. 2.
- (1981) Enciclopedia de las ciencias sociales. Bilbao: Asuri. Tomo: Política.
- (1975) Enciclopedia internacional de las ciencias sociales. España: Aguilar Vol. 7
- ANDER-EGG (1990) Cómo elaborar un proyecto: guía para elaborar proyectos sociales y culturales. México: El Ateneo.
- ARANGO y VARELA (1988) "Una mano lava a otra y las dos lavan la cara. Análisis psicológico del comportamiento participativo en una comunidad del litoral pacífico" en Boletín AVEPSO, Vol. XI, No. 3, Diciembre, 1988.
- ARBUTHNOT "Roles of attitudinal and personality variables in the prediction of environmental behavior and knowledge" Environmental Behavior Vol.9 No.2 Junio, 1977.
- BORDA, F. (1991) "Democracia participativa en el mundo de hoy" en: Maya, M. Desarrollo y democracia Venezuela: Nueva Sociedad. pp. 105-113.
- CREFAL (1982) en: ANDER-EGG (1982) Metodología y práctica del desarrollo de la comunidad. Buenos Aires: Humanitas.
- CREFAL (1995) Formación ambiental en la educación de adultos. Michoacán, México.
- DE LA FUENTE (1964) Educación, antropología y desarrollo. México: INI.
- DELGADO, RUIZ, RIVAS (1987) Salud organización popular. Venezuela: AVEPSO.
- GARCIA, N., YOPO, B. (1987) Crisis y cambio en la investigación social: estilos metodológicos alternativos que emergen en la consecución de un desarrollo más integral y cualitativo a partir de la base popular. Managua: UNICEF.
- GOMEZJARA (1977) Técnicas de desarrollo comunitario México: Nueva sociología.
- GUTIERREZ, M. (1992) Participación popular para la educación para la salud Tesis Licenciatura: UNAM, México, D.F.
- HERMEL, P. (1990) La gestión participativa. Barcelona: Gestión.
- HOWESTEINE, E. "Market segmentation for recycling" Environment and behavior. Vol. 25. No.1 Enero, 1993.

- LANDEROS, E. (1985) Participación y cooperación en la empresa. Tesis: Licenciatura. UNAM. México, D.F.
- LEWIN (1947) en: WHEELAN, PEPITONE, Y ABT (1991) Advances in field theory EUA: SAGE.
- MANN, A. (1978) Community psychology concepts and application. New York: Free.
- MOSCOVICI (1984) Psicología social. Barcelona: Paidós Vol. II.
- ONU (1955) El progreso social mediante el desarrollo de la comunidad.
- OSORIO, J. (1991) Educación de adultos y democracia. España: Biblioteca de educación para adultos.
- PEPITONE, A. "El mundo de las creencias. Un análisis psicosocial" en: Revista de Psicología social y personalidad Vol. 7. Núm.1. Año: 1991.
- SALAZAR, MONTERO, MUÑOZ, SANCHEZ, SANTORO Y VILLEGAS (1979) Psicología social. México: Trillas.
- SALINAS, C. (1980) Producción y participación política en el campo. México: UNAM.
- SANGUINETI, Y. (1980) La investigación participativa en procesos de desarrollo América Latina. Tesis Maestría. UNAM, México, D.F.
- SCHUTTER, A. (1981) Investigación participativa una opción metodológica para la educación de adultos. CREFAL: México.
- SEDESOL, INE (1994) Informe de la situación general en materia de equilibrio ecológico y protección al ambiente 1993-1994.
- SIMMONS y WIDMAR "Motivations and barriers for recycling" Journal of Environment Education Vol. 22 No. 1 Año: 1990.
- TAJFEL, H. (1978) en: Javiedes, M. La estructura psicológica de las relaciones intergrupales. México: UNAM.
- TOMASETTA, L. (1972) Participación y autogestión. Buenos Aires: Amorrortu.
- WAGNER "Description, explanation and method in social representation research" Papers on social representations threads of discussion. Vol. 4 No. 2 Año: 1995. pp. 109-218.

WELSH, A. (1994) Aportes de las CEBs a las comunidades marginadas. experiencias de psicología social comunitaria. Tesis: Licenciatura. UNAM. México, D.F.

YOPO, B. (1981) Metodología de la investigación participativa. Michoacán, México: CREFAL. p. 75.

ZEMELMAN, H. (1987a) Conocimiento y sujetos sociales. México: El Colegio de México.

ZEMELMAN, H. (1987b) Uso crítico de la teoría. México: El Colegio de México.

ZEMELMAN, H. (1992) Los horizontes de la razón. España: Anthropos. Vol. I, II.